

Programa Nacional

de Estadística y Geografía
2019-2024

Evaluación intermedia 2023

Anexo

Noviembre, 2023

Presentación

La Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del SNIEG) contempla tres documentos programáticos: de corto, mediano y largo plazo. Estos documentos se dirigen a ordenar y regular las actividades de planeación, programación, producción y difusión de la Información de Interés Nacional (IIN) y a orientar las actividades de las Unidades del Estado (UE) al fin y objetivos del Sistema.

El Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) constituye el compromiso de mediano plazo que, a través de los proyectos y Actividades Estadísticas y Geográficas (AEG) a desarrollar durante seis años, busca contribuir al logro de los objetivos y metas del Programa Estratégico del SNIEG (PESNIEG) y del Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigentes. El PNEG deberá evaluarse y actualizarse al final de cada ejercicio o cuando se modifique el programa estratégico, conforme lo establece la Ley del SNIEG.

La evaluación intermedia 2023 del PNEG 2019-2024 que se presenta a continuación cumple con este mandato de la Ley mediante el análisis del diseño, integración y alineación del programa nacional a partir de un enfoque cualitativo. Los hallazgos que se deriven de esta evaluación proporcionarán elementos para su actualización en 2023 y servirán como insumo para la integración del PNEG 2025-2030.

A partir de este ejercicio, se fortalece el carácter participativo de los documentos programáticos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG o Sistema), recuperamos los aprendizajes obtenidos en los diferentes procesos de planeación y promovemos una cultura de mejora continua con base en evidencia. Con ello, impulsamos un Sistema transparente, orientado a la rendición de cuentas hacia las UE que participan en su funcionamiento e integración.

Graciela Márquez Colín
Presidenta del INEGI

Índice

Siglas y abreviaturas	IV
Glosario	VI
I. Congruencia externa: alineación PESNIEG y PND	1
II. Coherencia interna: análisis de componentes	7
III. Análisis de los indicadores del desempeño	32
IV. Consulta a actores estratégicos	75

Siglas y abreviaturas

AE	Actividad específica.
AEG	Actividad Estadística y Geográfica.
AG	Acción General del PESNIEG 2016-2040.
CE	Comité Ejecutivo.
CEIEG	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica.
CESNI	Comité Ejecutivo de Subsistema Nacional de Información.
CNI	Catálogo Nacional de Indicadores.
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
CTE	Comité Técnico Especializado.
DGCSNIEG	Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
DGCSPIRI	Dirección General de Comunicación, Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales.
DGEE	Dirección General de Estadísticas Económicas.
DGEGSPJ	Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia.
DGES	Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas.
DGGMA	Dirección General de Geografía y Medio Ambiente.
DGIAI	Dirección General de Integración, Análisis e Investigación.
DOF	Diario Oficial de la Federación.
IC	Indicador Clave.
IIN O Información	Información de Interés Nacional.
INEGI O Instituto	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
INEGI-UCC, UCC O INEGI coordinador	Instituto Nacional de Estadística y Geografía en su carácter de Unidad Central Coordinadora.
LSNIEG, Ley del SNIEG	Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
MPEG	Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico.
OC	Órgano Colegiado.
OE	Objetivo Estratégico del PESNIEG.
PAEG	Programa Anual de Estadística y Geografía.
PECC	Programa Especial de Cambio Climático.
PESNIEG	Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
PNEG	Programa Nacional de Estadística y Geografía.

PROMARNAT	Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
PRONAFOR	Programa Nacional Forestal.
SNI o Subsistema	Subsistema Nacional de Información.
SNIEG o Sistema	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
SPIEG	Servicio Público de Información Estadística y Geográfica.
ST	Secretaría Técnica.
UA	Unidades Administrativas.
UE o Unidad	Unidad del Estado.

Glosario

Acción General (PESNIEC)

Iniciativa de carácter estratégico que se orienta a la consecución de las metas correspondientes a los Objetivos Estratégicos (OE) del PESNIEC.

Actividad (PNEG)

Tarea que contribuye al logro de los proyectos y metas del PNEG, además de orientar a las UE y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) al desarrollo de Actividades específicas (AE) en los programas anuales de Estadística y Geografía.

Actividades específicas (PAEC)

Acción comprometida a realizar por las UE, adscritas a los Subsistemas Nacionales de Información (SNI) e INEGI en su carácter de Unidad Central Coordinadora (INEGI-UCC), para la construcción y desarrollo del SNI, inscritas en el Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEC).

Actividades Estadísticas y Geográficas

Las relativas al diseño, captación, producción, actualización, organización, procesamiento, integración, compilación, publicación, divulgación y conservación de la Información de Interés Nacional.

Análisis cualitativo

Proceso de recolección de datos no numéricos, como la descripción detallada de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones, para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación.

Análisis de gabinete

Conjunto de actividades de acopio, organización, análisis y valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones y documentación pública oficial.

Cadena de resultados

Herramienta de análisis metodológico que presenta la secuencia causal de un proyecto, en la que, a partir de actividades busca generar una serie de resultados vinculados entre sí en el corto, mediano y largo plazo para la consecución de objetivos estratégicos.

Calidad

Grado en que un conjunto de características inherentes de los procesos y productos cumple con determinados atributos.

Catálogo Nacional de Indicadores

Catálogo al que se hace referencia en el artículo 56 de la Ley del SNI.

Coherencia interna del PNEG

Relación lógica y vinculación entre los componentes del PNEG: proyectos, actividades y entregables, y su contribución a las Acciones Generales del PESNIEC (AG) durante el periodo de su vigencia.

Comité Ejecutivo o CE

Órgano colegiado (OC) de participación y consulta, creado por mandato de Ley del SNI con el propósito de contribuir al funcionamiento y desarrollo del Sistema mediante la coordinación de Actividades Estadísticas y Geográficas, así como la promoción del conocimiento y uso de la Información en el ámbito de cada Subsistema Nacional de Información.

Comité Técnico Especializado o CTE

Órgano colegiado de participación y consulta creado por acuerdo de la Junta de Gobierno, integrado por representantes de las UE y del Instituto, cuyo propósito es contribuir al desarrollo de la Información Estadística y/o Geográfica, así como a la integración y funcionamiento del Sistema.

Complementariedad

Cuando dos proyectos atienden a un mismo objetivo mediante la generación de diferentes resultados para su logro con características similares.

Condiciones deshabilitadoras

Factores contextuales que obstaculizan e impiden la ejecución del PNEG: de naturaleza económica, social, política, medioambiental, etcétera.

Condiciones habilitadoras

Factores contextuales de naturaleza económica, social, política, medioambiental, etc. que contribuyen a la implementación del PNEG.

Congruencia externa del PNEG

Lógica causal entre los componentes del PNEG y su alineación con el PESNIEG y el PND mediante el análisis de la cadena de resultados establecida a partir del marco normativo institucional y programático.

Consejo Consultivo Nacional

Órgano colegiado de participación y consulta, encargado de opinar y proponer a la Junta de Gobierno del INEGI respecto de los asuntos relacionados con el desarrollo de las AEG para la producción, integración y difusión de la IIN.

Documentos programáticos del SNIEG

Instrumentos rectores del SNIEG, en los que se establecen las políticas, estrategias y líneas de acción para la ordenación y regulación de las actividades de planeación, producción y difusión de IIN. Estos son: el Programa Estratégico del Sistema, el Programa Nacional de Estadística y Geografía y el Programa Anual de Estadística y Geografía.

Duplicidad

Cuando dos proyectos persiguen un mismo objetivo mediante la generación de resultados con características similares, o bien, se atiende un objetivo mediante el mismo tipo de resultado esperado.

Entregable (PNEG)

Producto o servicio generado, el cual proporciona los elementos para medir los avances derivados de la ejecución de las actividades; representa el sustento para los procesos de monitoreo y evaluación del PNEG 2019-2024.

Indicador Clave

Aquel que cumple con los criterios establecidos en el artículo 5 de las Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores y cuya integración al Catálogo ha sido aprobada por la Junta de Gobierno del INEGI.

Indicador del desempeño

Expresión cuantitativa construida a partir de dos o más variables que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos. Los indicadores del desempeño pueden ser estratégicos o de gestión.

Información de Interés Nacional

Información determinada como tal en términos de lo dispuesto en los artículos 77, fracción II, y 78 de la Ley del SNIEG.

Infraestructura de información

Conjunto de datos y metodologías que soportan el proceso de producción de información para facilitar su interoperabilidad. Se compone de Catálogos y Clasificaciones, Registros Estadísticos y Geográficos y Metodologías.

Integralidad

Característica respecto a la cual, cada uno de los elementos de los documentos programáticos se vinculan y complementan entre sí para la consecución de un determinado objetivo superior claramente identificable, fundamentado normativamente y por lo general, relacionado a instrumentos de planeación estratégica con visión de largo plazo (PESNIEG).

Junta de Gobierno

Órgano superior de dirección del INEGI conforme a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley del SNIEG.

Objetivo Estratégico (PESNIEG)

Descripción cualitativa de los logros que se pretenden alcanzar de manera prioritaria, superior y jerarquizada que permitan materializar la Misión y alcanzar la Visión del SNIEG.

Órganos Colegiados

El Consejo Consultivo Nacional, los Comités Ejecutivos y los Comités Técnicos Especializados.

Proyecto (PNEG)

Actividad que identifica y describe un cambio esperado en el ámbito del SNIEG, necesario para el logro de las Acciones Generales de cada OE del PESNIEG, cuya duración se delimita a la vigencia del PNEG.

Servicio Público de Información Estadística y Geográfica

Consiste en poner a disposición de los usuarios, sujeto a las normas que al efecto dicte la Junta de Gobierno, la totalidad de la IIN.

Similitud

Cuando se identifican características comunes en el objetivo central que persiguen dos proyectos, pero los resultados comprometidos son diferentes, o bien, generan resultados con características similares para el logro de distintos objetivos.

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica o Sistema

Conjunto de UE organizadas a través de los Subsistemas, coordinadas por el INEGI y articuladas mediante la Red Nacional de Información con el propósito de producir y difundir la IIN.

Subsistemas Nacionales de Información o Subsistemas

Componentes del Sistema enfocados a producir información de una determinada clase o respecto de temas específicos.

Unidades del Estado

Áreas administrativas que cuenten con atribuciones para desarrollar AEG o que cuenten con registros administrativos que permitan obtener IIN de: a) las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, incluyendo a Presidencia de la República; b) los poderes Legislativo y Judicial de la Federación; c) las entidades federativas, los municipios y demarcaciones de la Ciudad de México; d) los organismos constitucionales autónomos; y e) los tribunales administrativos federales. Cuando el Instituto genere Información se considerará como Unidad para efectos de la Ley del SNIEG.



I. Congruencia externa: alineación PESNIEG y PND

Para valorar la congruencia externa del PNEG se consideran las preguntas (2-4) establecidas en los términos de referencia, las cuales se responden para cada uno de los 25 proyectos:

2. ¿Los proyectos que integran el PNEG permiten alcanzar las AC del PESNIEG y sus metas de mediano plazo?

En su conjunto, los 25 proyectos del PNEG permiten alcanzar las AC del PESNIEG en el mediano plazo. Del total, 23 contribuyen de forma directa al dirigirse a elementos clave de la AC y dos tienen una contribución indirecta ya que sus actividades son realizadas por el INEGI, de tal forma que no es clara la vinculación, participación e implementación por parte de las UE. A continuación, se presenta el análisis correspondiente.

Proyecto	Contribución (Directa, Indirecta)
1.1.1 Consolidación del SNIEG.	Directa a través de las actividades para fortalecer la coordinación y participación del SNIEG, así como el esquema consultivo de los órganos colegiados. La coordinación del Sistema entre los diferentes Subsistemas y sus órganos colegiados es un aspecto fundamental para lograr su consolidación, además de la participación de representantes de las UE en las consultas públicas.
1.2.1 Mejora normativa del SNIEG.	Directa a través de sus actividades: revisar la normativa del Sistema, actualizar la normativa de coordinación y la normativa técnica del SNIEG, así como generar, integrar y difundir IIN por parte de las UE en apego a la normativa del SNIEG. La revisión periódica de la normativa contribuye de forma directa en la mejora del funcionamiento del Sistema, garantizando la vigencia de las reglas que rigen su gobernanza y la producción de IIN. Asimismo, su aplicación es fundamental para identificar áreas de oportunidad, aportando elementos para su revisión y actualización.
1.3.1 Estrategia de calidad del SNIEG.	Directa por medio de sus actividades: elaborar la estrategia de calidad y aplicar los indicadores de calidad correspondientes. La estrategia de calidad del SNIEG debe incluir los indicadores de precisión y confiabilidad estadística, así como de exactitud y completitud geográfica que deben calcular y difundir las UE según el método de generación del programa de información.
1.4.1 Estrategia de conservación y confidencialidad del INEGI.	Directa mediante las actividades: armonizar las disposiciones normativas para la conservación de la información; definir las disposiciones normativas para la confidencialidad de la información del SNIEG; aplicar las estrategias de conservación, seguridad y confidencialidad del SNIEG por parte de las UE productoras de IIN. Contar con la normatividad contribuye de forma directa a la estrategia de conservación y confidencialidad del Instituto.
2.1.1 Fortalecimiento de capacidades técnicas y tecnológicas de las UE.	Directa a través de sus actividades: elaborar el Modelo de capacidades técnicas y tecnológicas de las UE, así como desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas y tecnológicas de las UE para la producción y el uso de la información estadística y geográfica. Estas actividades contribuyen directamente al fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas para la producción y uso de la información estadística y geográfica.
2.2.1 Alianzas estratégicas.	Directa a través de sus actividades relativas al desarrollo de una estrategia para establecer alianzas con el sector académico, privado e internacional y establecer alianzas estratégicas con el sector académico, privado e internacional que se traduzcan en mejoras metodológicas, uso de otras fuentes de información y desarrollo de talentos para las actividades estadísticas y geográficas del SNIEG. Estas actividades contribuyen de forma directa al potenciar las fuentes de conocimiento, de información y desarrollo de talento. En particular, con los organismos internacionales dedicados al desarrollo de modelos y estándares que pueden ser útiles en la producción de información estadística y geográfica.



Proyecto	Contribución (Directa, Indirecta)
3.2.1 Métodos y técnicas de análisis no convencionales.	Directa por medio de actividades: elaborar un documento para la identificación de métodos y técnicas de análisis no convencionales, desarrollar investigaciones con métodos y técnicas de análisis no convencionales identificados, aplicar métodos y técnicas de análisis no convencionales en la generación de información estadística y geográfica del SNIEG. Es necesario identificar estos métodos para después desarrollar las investigaciones correspondientes y aplicarlos en la generación de información estadística y geográfica del Sistema.
3.1.1 Política para la detección de necesidades.	Directa a través de elaborar la política para la detección y priorización de necesidades de información del SNIEG, esta política sienta las bases normativas para su implementación en el Sistema.
3.1.2 Inventario de necesidades de información estadística y geográfica.	Directa a través de la actividad de integrar el inventario de las necesidades de información estadística y geográfica. El inventario instrumenta las disposiciones de la política para la detección y priorización de necesidades de información del SNIEG.
3.2.1 Suite de productos y servicios estadísticos y geográficos del Sistema.	Directa por medio de la actividad de elaborar la suite de productos y servicios estadísticos y geográficos del SNIEG, la cual contribuye de forma directa al cumplimiento del proyecto.
3.3.1 Mecanismo de atención responsivo y adaptativo a temas emergentes.	Directa a través de sus actividades: elaborar la estrategia para identificar y atender oportunamente temas emergentes y su atención a través de los programas de IIN, las cuales contribuyen de forma directa al cumplimiento del proyecto.
4.1.1 Infraestructura de información estadística y geográfica para el SNIEG.	Directa a través de sus actividades: elaborar un diagnóstico sobre el uso de la infraestructura de información estadística y geográfica del SNIEG, así como desarrollar e implementar el programa de fomento del uso de la infraestructura de información estadística y geográfica. Estas actividades contribuyen de manera directa al cumplimiento del proyecto.
4.2.1 Modelo de interoperabilidad de la información estadística y geográfica del SNIEG.	Directa a través de sus actividades: elaborar e implementar el Modelo de Interoperabilidad de la información estadística y geográfica del SNIEG, las cuales contribuyen al cumplimiento del proyecto.
4.3.1 Información de Interés Nacional.	Directa. La actividad de generar la IIN conforme a su periodicidad y disponibilidad presupuestal contribuye al cumplimiento del proyecto.
4.3.2 Indicadores Clave.	Directa. La actividad de actualizar los Indicadores Clave contribuye al cumplimiento del proyecto.
4.3.3 Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico del SNIEG para la IIN.	Directa a través de sus actividades: elaborar e implementar el Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico del SNIEG para la IIN.
4.4.1 Sistema integrado de registros administrativos.	Directa a través de sus actividades: elaborar un diagnóstico para identificar los registros administrativos existentes a nivel federal; elaborar los lineamientos para el aprovechamiento de registros administrativos a nivel federal, estatal y municipal para la producción de información estadística y geográfica en el marco del SNIEG; elaborar e implementar un programa de trabajo para el aprovechamiento de registros administrativos del SNIEG a nivel federal; así como generar programas de IIN basados en registros administrativos de nivel federal. Estas actividades contribuyen de forma directa al cumplimiento del proyecto.
4.4.2 Sistema integrado de fuentes alternativas.	Indirecta. Las actividades se acotan a tareas realizadas por el INEGI de tal forma que no es clara la vinculación, participación e implementación por parte de las UE diferentes al INEGI que integran el Sistema.
4.5.1 Innovación en fuentes, metodologías y tecnologías.	Indirecta. Las actividades se acotan a tareas realizadas por el INEGI de tal forma que no es clara la vinculación, participación e implementación por parte de las UE diferentes al INEGI que integran el Sistema.
4.5.2 Lineamiento de gestión de cambios.	Directa a través de sus actividades: elaborar la normativa del proceso de gestión de cambios para el SNIEG, medir y documentar el impacto de las mejoras en los programas de IIN y realizar mejoras en fuentes, metodologías o tecnologías en los programas de IIN registrados en los programas anuales de Estadística y Geografía.
5.1.1 Servicio Público de Información del SNIEG.	Directa a través de sus actividades: desarrollar un Servicio Público de Información del SNIEG (SPIEG) que permita a la persona usuaria acceder de manera sencilla, consistente y estandarizada; y publicar Indicadores Clave (IC) e IIN a través del SPIEG.



Proyecto	Contribución (Directa, Indirecta)
5.1.2 Sistema de satisfacción del usuario del SPIEG.	Directa. La actividad de desarrollar un sistema para medir la satisfacción de las personas usuarias del SPIEG, contribuye de forma directa al cumplimiento del proyecto.
5.2.1 Conjunto de herramientas del SNIIEG.	Directa a través de sus actividades: desarrollar herramientas de descarga, visualización, consulta y explotación de información estadística y geográfica e integrar información estadística y geográfica. Se busca integrar la información estadística y geográfica para que los programas de IIN muestren datos georreferenciados como una herramienta del Sistema.
5.3.1 Estadística y geografía para cada tipo de usuario.	Directa a través de las actividades: identificar a los distintos tipos de personas usuarias del Servicio Público de Información (SPI) y elaborar presentaciones de los programas de información por tipo de persona usuaria. Estas actividades contribuyen a contar con un SPIEG con presentaciones diseñadas según el tipo de persona usuaria de forma que se facilite el uso e interpretación de la información estadística y geográfica.
5.4.1 Cultura estadística y geográfica.	Directa a través de sus actividades: elaborar un diagnóstico sobre la situación actual de la cultura estadística y geográfica de las personas usuarias del SPIEG, desarrollar e implementar un programa de fomento a la cultura estadística y geográfica y promover que se utilicen los IC e IIN por parte de los diferentes tipos de personas usuarias del SPIEG para contribuir al cumplimiento del proyecto.

Fuente: Dirección General de Coordinación del SNIIEG, con base en los resultados obtenidos con el análisis de complementariedades, similitudes o duplicidades.

3. ¿El conjunto de proyectos del PNEG se consideran relevantes y suficientes para contribuir al logro de las AG a las cuales se encuentran asociados para el periodo en referencia (2019-2024)?

Si bien la totalidad de los proyectos son relevantes para la instrumentación en el mediano plazo del PESNIEG 2016-2040, solo 12 son suficientes para el logro de las AG a las cuales se encuentran asociados. En los 13 restantes se identifica la necesidad de ampliar los alcances de las actividades que lo integran. El detalle se presenta en la siguiente tabla:

Proyecto	Valoración	Hallazgos
1.1.1 Consolidación del SNIIEG.	Relevante, pero no suficiente.	Los entregables en sus cuatro actividades (seguimiento a los programas de trabajo, participación en los órganos colegiados, participación en consultas públicas y coordinación de los Comités Técnicos Especializados con entidades federativas) dan seguimiento a la operación continua de los órganos colegiados; sin embargo, se orientan a procesos o actividades y no a los resultados esperados de una efectiva coordinación, participación y consulta. Entre estos resultados, tenemos, por ejemplo: los proyectos de IIN, IC y normativa que emanan de estas instancias; o bien, el mecanismo puntual de interacción entre los órganos colegiados a nivel central y territorial.
1.2.1 Mejora normativa del SNIIEG.	Relevante, pero no suficiente.	Los entregables comprometidos en sus actividades abarcan un proceso amplio de revisión, actualización, capacitación e implementación de la normativa técnica y de coordinación del SNIIEG en apoyo a la operación y consolidación del Sistema.
1.3.1 Estrategia de calidad del SNIIEG.	Relevante, pero no suficiente.	Para que las UE generen y difundan los indicadores de calidad es necesario contar con normativa correspondiente aprobada por la Junta de Gobierno que sea de observancia obligatoria por parte de todas la UE que participan en el Sistema.
1.4.1 Estrategia de conservación y confidencialidad del INEGI.	Relevante y suficiente.	La emisión, actualización y vigencia de la normativa aprobada por la Junta de Gobierno sobre los criterios para la conservación, seguridad y confidencialidad estadística, conforman la estrategia que deben seguir las UE productoras de IIN en el marco del SNIIEG.
2.1.1 Fortalecimiento de capacidades técnicas y tecnológicas de las UE.	Relevante y suficiente.	De acuerdo con los entregables, indicadores y metas de sus tres actividades, se establecen las acciones de capacitación a las personas servidoras públicas de las UE en el marco de lo establecido en los ordenamientos jurídicos y programáticos del SNIIEG.



Proyecto	Valoración	Contribución (Directa, Indirecta)
2.2.1 Alianzas estratégicas.	Relevante y suficiente.	Las actividades tienen una contribución directa al cumplimiento del proyecto, ya que están encaminadas a potenciar las fuentes de conocimiento, de información y desarrollo de talento en el marco de los sectores involucrados.
2.3.1 Métodos y técnicas de análisis no convencionales.	Relevante, pero no suficiente.	De acuerdo con los resultados esperados, se considera el desarrollo de modelos para la aplicación de métodos y técnicas de análisis no convencionales en la generación de información estadística y geográfica en el marco del SNIEG, así como el impulso a su implementación para la mejora de la información estadística y geográfica. Sin embargo, no es claro el mecanismo de participación de las UE diferentes al INEGI en la especificación del modelo y en su implementación en el ámbito del Sistema.
3.1.1 Política para la detección de necesidades.	Relevante y suficiente.	La actividad es suficiente para el cumplimiento del proyecto, ya que sienta las bases normativas para su implementación en el Sistema.
3.1.2 Inventario de necesidades de información estadística y geográfica.	Relevante, pero no suficiente.	De acuerdo con los resultados esperados en sus actividades no es clara la vinculación entre el Inventario de necesidades y el uso de IIN e IC en procesos de planeación nacional y en la evaluación de programas derivados del PND.
3.2.1 Suite de productos y servicios estadísticos y geográficos del Sistema.	Relevante, pero no suficiente.	De acuerdo con los resultados esperados en sus actividades no hay claridad en los alcances y resultados esperados de la suite de productos y servicios estadísticos y geográficos del Sistema, ni en la actividad relativa a incluir en el PAEG programas de información empleados para producir IC e IIN. En particular, esta última actividad carece de relevancia para la AC del PESNIEG.
3.3.1 Mecanismo de atención responsivo y adaptativo a temas emergentes.	Relevante y suficiente.	El proyecto contempla la atención de temas emergentes a través de los programas de IIN existentes, así como la identificación de temas que requieren ampliar la oferta de programas de información estadística y geográfica.
4.1.1 Infraestructura de información estadística y geográfica para el SNIEG.	Relevante y suficiente.	Los resultados esperados consideran las fases de diagnóstico, desarrollo de un programa de fomento al uso de la infraestructura y la implementación del programa entre los programas de IIN.
4.2.1 Modelo de interoperabilidad de la información estadística y geográfica del SNIEG.	Relevante, pero no suficiente.	De acuerdo con los resultados esperados no es claro el mecanismo de vinculación e implementación del Modelo de interoperabilidad entre las UE que integran el SNIEG.
4.3.1 Información de Interés Nacional.	Relevante y suficiente.	El proyecto contribuye a la AC del PESNIEG de forma directa.
4.3.2 Indicadores Clave.	Relevante y suficiente.	El proyecto contribuye a la AC del PESNIEG de forma directa.
4.3.3 Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico del SNIEG para la IIN.	Relevante y suficiente.	El proyecto contribuye a la AC del PESNIEG de forma directa
4.4.1 Sistema integrado de registros administrativos.	Relevante, pero no suficiente.	Su alcance está acotado a la implementación del programa de trabajo para el aprovechamiento de registros administrativos a nivel federal, el cual no plantea los tres órdenes de gobierno. No son considerados dentro del proyecto elementos como la identificación del universo de registros administrativos que generan las UE en el ámbito federal, estatal y municipal, la sustitución de programas de información a través del aprovechamiento de registros o complementar programas de información con este tipo de datos, asegurando la calidad y su disponibilidad en el tiempo.
4.4.2 Sistema integrado de fuentes alternativas.	Relevante, pero no suficiente.	Las actividades se acotan a las realizadas por el INEGI, de tal forma que no es clara la vinculación, participación e implementación por parte de las UE diferentes al INEGI que integran el SNIEG.
4.5.1 Innovación en fuentes, metodologías y tecnologías.	Relevante, pero no suficiente.	Las actividades se acotan a las realizadas por el INEGI, de tal forma que no es clara la vinculación, participación e implementación por parte de las UE diferentes al INEGI que integran el SNIEG.



Proyecto	Valoración	Contribución (Directa, Indirecta)
4.5.2 Lineamiento de gestión de cambios.	Relevante y suficiente.	Las actividades son suficientes y su temporalidad es adecuada para el cumplimiento del proyecto.
5.1.1 Servicio Público de Información del SNIIEG.	Relevante, pero no suficiente.	Las actividades relacionadas al desarrollo del SNIIEG están acotadas a establecer las características del Servicio Público de Información.
5.1.2 Sistema de satisfacción del usuario del SNIIEG.	Relevante y suficiente.	Las actividades buscan medir el grado de satisfacción de los distintos tipos de personas usuarias del Servicio Público de Información.
5.2.1 Conjunto de herramientas del SNIIEG.	Relevante y suficiente.	Las actividades en su conjunto contribuyen al proyecto. El seguimiento a la satisfacción de las persona usuarias del SPI darán la pauta para atender áreas de oportunidad.
5.3.1 Estadística y geografía para cada tipo de persona usuaria.	Relevante, pero no suficiente.	Las actividades relacionadas con integrar el sistema de clasificadores, elaborar el servicio de clasificadores y medir el grado de satisfacción de las personas usuarias que considera que las presentaciones tienen el nivel de detalle requerido no contribuyen de forma directa al cumplimiento del proyecto.
5.4.1 Cultura estadística y geográfica.	Relevante, pero no suficiente.	De acuerdo con los resultados esperados, el proyecto se acota a la implementación del programa de fomento a la cultura estadística y geográfica y no evalúa los conocimientos adquiridos ni el uso de la información por parte de las personas usuarias a partir de la implementación del programa.

Fuente: DCCSNIIEG, con base en los resultados obtenidos con el análisis de complementariedades, similitudes o duplicidades.

4. ¿Los proyectos del programa nacional orientan las AEG del Sistema a los objetivos-estrategias prioritarias que define el PND 2019-2024?

La vinculación del PNEG con el PND se da a través de los proyectos sobre el Inventario de necesidades de información estadística y geográfica, la producción de programas de IIN y la generación de IC, mediante los cuales se busca atender los requerimientos de información para la planeación nacional. A continuación, se presentan los programas de IIN y los IC aprobados en el periodo 2019-2023 conforme a su contribución al eje rector del PND 2019-2024.

Proyecto	Eje rector (PND)	Contribución
3.1.1 Política para la detección de necesidades.	Política y Gobierno, Política Social y Economía.	Dado que el objetivo del SNIIEG es suministrar a la sociedad y al Estado Información de calidad, pertinente, veraz y oportuna para contribuir al desarrollo del país, la política para la detección de necesidades establece las disposiciones generales para la identificación oportuna de las demandas de información por parte de la sociedad y del Estado, a fin de garantizar la producción de información pertinente, es decir, que se dirija a atender la demanda identificada.



Proyecto	Eje rector (PND)	Contribución
4.3.1 Información de Interés Nacional.	Política y Gobierno, Política Social y Economía.	<p>El SINEC suministra información de calidad, pertinente, veraz y oportuna:</p> <ul style="list-style-type: none"> Información Estadística de los Puestos de trabajo registrados por los patrones en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Eje rector: Política y Gobierno > Garantizar empleo, educación, salud y bienestar mediante la creación de puestos de trabajo, el cumplimiento del derecho de todas las personas jóvenes del país a la educación superior, la inversión en infraestructura y servicios de salud y por medio de los programas regionales, sectoriales y coyunturales de desarrollo: Jóvenes Construyendo el Futuro, Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, Universidades para el Bienestar, Pensión Universal para Personas Adultas Mayores, Becas "Benito Juárez". Encuesta Mensual de Opinión Empresaria (INEGI). Eje rector: Desarrollo económico > Objetivo 3.3 Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (INEGI). Eje rector: Política y Gobierno > Libertad e igualdad: "En el presente sexenio el quehacer gubernamental impulsará la igualdad como principio rector: la igualdad efectiva de derechos entre mujeres y hombres, entre indígenas y mestizos, entre jóvenes y adultos, y se comprometerá en la erradicación de las prácticas discriminatorias que han perpetuado la opresión de sectores poblacionales enteros." (PND 2019-2024, pág.37). Información Geoespacial de las Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Eje rector: Política social > incidiendo en los enfoques a) Construir un país con bienestar y b) Desarrollo sostenible. En particular con: Estrategia Nacional para la implementación de la Agenda 2030, Estrategia Nacional para la conservación y uso sustentable de los polinizadores y Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México 2016-2030. > Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2020 - 2024. Red Geodésica Nacional (INEGI). Anexo XVIII bis. Eje 3.3 Territorio y Desarrollo Sostenible. Punto 4. Toda política pública considerará la localización del problema que atiende. La Red Geodésica Nacional, al georreferenciar información geográfica y estadística en diversos productos, permite ubicar áreas o regiones, así como agrupar o caracterizar temas de interés.
4.3.2 Indicadores Clave.	Política y Gobierno, Política Social y Economía.	<p>En el periodo 2019-2023 se han aprobado 63 nuevos IC, los cuales atienden requerimientos de información del PND; destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> IC en materia de corrupción (2 IC). Eje Rector: I. Política y Gobierno > Objetivo prioritario Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad > Política Nacional Anticorrupción, Programa Sectorial de Función Pública 2020-2024 y Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024. IC en el tema de deforestación (1 IC). Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PROMARNAT) 2020-2024, Programa Nacional Forestal (PRONAFOR) 2020-2024, Programa Especial de Cambio Climático (PECC) 2020-2024. IC en materia de corrupción (2 IC). Eje rector: Cultura para la paz, para el bienestar y para todos > Programa Sectorial de Cultura, 2020-2024. IC relativos a la confianza en la guardia nacional (2 IC). Eje rector: Política y Gobierno > Objetivo prioritario Cambio de paradigma en seguridad > Estrategias: 6. Empezar la construcción de la paz, 9. Repensar la seguridad nacional y reorientar a las Fuerzas Armadas, 10. Establecer la Guardia Nacional, 12. Estrategias específicas. IC en materia de derechos humanos (3 IC). Eje Rector: I. Política y Gobierno > Objetivo prioritario Cambio de paradigma en seguridad > Estrategias: 3. Pleno respeto a los derechos humanos; 4. Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad; 6. Empezar la construcción de la paz. IC materia de perspectiva de género (7 IC). Eje rector I. Política y Gobierno > Libertad e Igualdad > Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024. IC en el tema de victimización (4 IC). Eje rector I. Política y Gobierno > Cambio de paradigma en seguridad > Estrategia Nacional de Seguridad Pública. IC en materia de propiedad social (10 IC). Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024. IC en materia de transporte (2 IC). Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2020-2024.

Fuente: Documentación de los programas de IIN e IC que han sido aprobados por la Junta de Gobierno del INEGI.



II. Coherencia interna: análisis de componentes

Para valorar la coherencia interna del PNEG se consideran las preguntas (5-7) establecidas en los términos de referencia, las cuales se responden para cada uno de los 25 proyectos:

5. ¿El proyecto cuenta con las siguientes características: a) se define de manera clara y es único,¹ b) se encuentra acotado al SNIEG² y c) se presenta como un cambio esperado?³
6. ¿En su conjunto, las actividades que integran el proyecto son relevantes, suficientes y cuentan con la temporalidad adecuada para su cumplimiento?⁴
7. ¿Los entregables son el resultado directo de la actividad, considerando su factibilidad normativa, técnica y presupuestaria?

En este apartado se presenta una breve descripción de los proyectos, su alcance y de la situación que busca atender, su valoración conforme a los criterios establecidos, así como la valoración de sus actividades.⁵ Los resultados se organizan según OE del PESNIEG.

OE 1 Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo.

AG: 1.1 Asegurar la efectiva coordinación, participación y consulta entre los Órganos Colegiados, órdenes de gobierno y otros sistemas del Estado.

1.1.1 Consolidación del SNIEG.

Características generales: con la finalidad de consolidar un SNIEG coordinado, transparente, objetivo e independiente, es importante que sus OC funcionen e interactúen de forma sistémica para que las necesidades de información puedan ser atendidas de manera articulada; asimismo, suministren la IIN necesaria para quienes toman decisiones, aprovechando las fortalezas de cada una de las UE adscritas a los OC de los SNI y Comités Técnicos Especializados (CTE). En el Cuadro 1 se muestran sus componentes.

1 Todas sus actividades están enfocadas en la atención de un mismo propósito o aspecto, las cuales pueden estar definidas de manera secuencial y lógica o no, de forma que generen productos que, una vez que alcancen su nivel de madurez, sean implementados por las UE en sus AEG.

2 Sus actividades se enfocan en la atención de la LSNIEG o PESNIEG y su implementación requiere la participación de las UE o de las Unidades Administrativas del INEGI-UCC.

3 Si al menos una de sus actividades cuenta con una meta en la que se especifique una modificación respecto a la situación inicial.

4 En conjunto, las actividades son relevantes, suficientes y cuentan con la temporalidad adecuada cuando son: a) esenciales para el logro del proyecto, b) contribuyen a que el proyecto atienda la AG del PESNIEG y c) su implementación es factible a lo largo de la vigencia del PNEG.

5 Se excluye del análisis de los entregables, dado que son resultado directo de la actividad y todos cuentan con factibilidad normativa, técnica y presupuestaria.



Cuadro 1. Actividades y entregables asociados al proyecto

AG: 1.1 Asegurar la efectiva coordinación, participación y consulta entre los Órganos Colegiados, órdenes de gobierno y otros sistemas del Estado.
 P: 1.1.1 Consolidación del SNIEG.

Actividades	Metas	Entregables
1.1.1.1 Fortalecer la coordinación del SNIEG.	100 % de los CTE cumplen satisfactoriamente con su programa de trabajo (2024). LB 2018: 84 por ciento.	Informe de seguimiento de los programas de trabajo de los CTE. R: SNI.
1.1.1.2 Fortalecer la participación del SNIEG.	35 % de las UE que participan activamente en los OC (2021) y 40 % (2024). LB 2019: 30 por ciento.	Informe de la participación activa de las y los integrantes de los OC del SNIEG. R: OC del SNIEG.
1.1.1.3 Fortalecer el esquema consultivo de los Órganos Colegiados.	80 % de las UE que participan en una consulta emiten su opinión (2024). LB 2019: 58 por ciento.	Informe de las opiniones recibidas de cada consulta. R: SNI.
1.1.1.4 Elaborar una estrategia de coordinación de las entidades federativas con los CTE de los SNI.	Contar con la estrategia de coordinación de las entidades federativas con los CTE de los SNI (2021).	Estrategia de coordinación de las entidades federativas con los CTE de los SNI. R: INEGI.
1.1.1.5 Implementar la estrategia de coordinación de las entidades federativas con los SNI.	100 % de los CTE y Comités Ejecutivos (CE) aplican la estrategia de coordinación de las entidades federativas (2022). LB 2020: 15 puntos porcentuales.	Documentación de la participación de las entidades federativas en los SNI. R: INEGI y OC del SNIEG.

P: Proyecto, LB: Línea base, R: Responsable, NA: No aplica.
 Fuente: INEGI. PNEG 2019-2024.

(5) El proyecto se define de manera clara y es único, se acota al ámbito del SNIEG y se presenta como un cambio esperado en cuanto a la participación activa de las y los integrantes de los OC y la participación de las UE en las consultas realizadas en el marco del SNIEG. No obstante, su nombre delimita un alcance mayor al que se obtiene a través de las actividades que lo integran.

(6) De las cinco actividades, tres son relevantes al contribuir de forma directa al cumplimiento del proyecto, sin embargo, no son suficientes. Las actividades se encuentran enfocadas particularmente a la participación y consulta, elaboración de programas de trabajo de los CTE y opiniones vertidas en consultas públicas, sin valorar la suficiencia, relevancia e impacto para contribuir a la consolidación del Sistema. De igual forma, la elaboración e implementación de una estrategia de coordinación de las entidades federativas con los CTE contribuye indirectamente al proyecto, ya que los elementos de coordinación de estas en el SNIEG se enmarcan en las disposiciones normativas de gobernanza del Sistema.

Principales hallazgos:

- Un SNIEG consolidado implicaría que se han implementado los distintos proyectos considerados en el PNEG y el PESNIEG en su conjunto.
- El nombre del proyecto no considera la coordinación del SNIEG con otros sistemas del Estado.
- Las actividades dan seguimiento a la operación continua de los OC, sin embargo, se orientan a procesos y no a los cambios esperados para una efectiva coordinación, participación y consulta.
- Los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica (CEIEG) no se identifican como parte fundamental del proceso de coordinación del SNIEG en los distintos ámbitos de gobierno.
- No se identifican los procesos de coordinación necesarios para un funcionamiento eficiente del Sistema y que contribuya a su consolidación como son: el sentido de pertenencia de las UE al SNIEG, el liderazgo de las vicepresidencias a cargo de los SNI, el involucramiento de las UE en la identificación de necesidades y la generación de información para su atención, entre otros.



AC: 1.2 Contar con un marco normativo que habilite un esquema de organización ágil y eficiente.

1.2.1 Mejora normativa del SNIEG.

Características generales: busca realizar un diagnóstico sobre la normativa técnica y de coordinación que identifique aquello que es necesario actualizar a lo largo de la vigencia del Programa; capacitar acerca de la normativa de coordinación a quienes integran los CE de los Subsistemas y de los CTE; así como impulsar que la normativa técnica sea aplicada en su totalidad en la producción de la IIN que generan las UE, según corresponda.⁶ Sus componentes se exponen en el siguiente cuadro.

Cuadro 2. Actividades y entregables asociados al proyecto

AC: 1.2 Contar con un marco normativo que habilite un esquema de organización ágil y eficiente. P: 1.2.1 Mejora normativa del SNIEG.		
Actividades	Metas	Entregables
1.2.1.1 Revisar la normativa del Sistema.	Contar con el diagnóstico de la normativa técnica y de coordinación del SNIEG (2020).	Diagnóstico de la normativa del SNIEG. R: INEGI.
1.2.1.2 Actualizar la normativa de coordinación del SNIEG.	100 % de las disposiciones normativas de coordinación del SNIEG están actualizadas (2022). LB 2019: 8 por ciento.	Disposiciones normativas actualizadas. R: INEGI.
1.2.1.3 Capacitar a las UE en materia de normativa de coordinación.	90 % de las UE integrantes de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información (CESNI) y CTE que asistieron al menos a dos capacitaciones de la normativa de coordinación (2024). LB 2019: 60 puntos porcentuales.	Reporte anual de la capacitación a las UE en materia de normativa de coordinación. R: INEGI y UE de los CESNI y CTE.
1.2.1.4 Actualizar la normativa técnica del SNIEG.	100 % de las disposiciones normativas técnicas están actualizadas (2024). LB 2019: NA.	Disposiciones normativas técnicas actualizadas. R: INEGI.
1.2.1.5 Generar, integrar y difundir IIN por parte de las UE en apego a la normativa del SNIEG.	82 % de las UE que generan, integran y difunden IIN en apego a la normatividad del SNIEG (2021) y 85 % (2024). LB 2018: 81 por ciento.	Reporte de la aplicación de la normativa en la generación, integración y difusión de IIN. R: UE productoras de IIN.

P: Proyecto, LB: Línea base, R: Responsable, NA: No aplica.

Fuente: INEGI. PNEG 2019-2024.

(5) El proyecto no es claro en cuanto a los elementos necesarios para la generación de una mejora en la normativa del Sistema, ni tampoco es único. Por una parte, busca la revisión y actualización de las disposiciones normativas, tanto de carácter técnico como de coordinación; y por otra, la capacitación a las personas servidoras públicas. Se encuentra acotado al SNIEG y presenta el cambio esperado respecto a la aplicación de la normativa de las UE obligadas, lo que es fundamental para identificar áreas de oportunidad, aportando elementos para su revisión y actualización.

(6) En conjunto, las actividades son relevantes, pero no suficientes para el cumplimiento del proyecto y cuentan con una temporalidad adecuada. Las actividades no indican los atributos que se deben obtener para un cambio cualitativo, es decir, una mejora en la normativa del SNIEG. En cambio, se enlistan las fases del proceso de mejora: revisión, actualización y aplicación. Adicionalmente, incluye actividades que se complementan entre sí, revisión y actualización de normativa técnica y de coordinación, dado que son pasos consecutivos en el corto plazo.

Principales hallazgos:

- No es clara la definición de mejora en la normativa del SNIEG.
- Las actividades no identifican los atributos que se deben obtener para identificar el cambio esperado, en este caso, mejora normativa.

⁶ Las reglas para establecer la normativa del SNIEG son de observancia general y obligatoria para las UE y para el INEGI-UCC.



- El proyecto cuenta con actividades que se complementan entre sí; revisión y actualización de normativa técnica y de coordinación.
- La actividad de capacitación no contribuye de forma directa al proyecto. Se enmarca en OE2. Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos, lo que permitirá diseñar mejores estrategias de capacitación sobre normatividad.

AG: 1.3 Generar mecanismos para evaluar la calidad de la información de forma sistemática, transparente y objetiva.

1.3.1 Estrategia de calidad del SNIEG.

Características generales: el diseño de indicadores es fundamental para identificar las áreas de oportunidad y emprender acciones para asegurar la calidad de los datos, dada la importancia en este rubro. Busca elaborar una estrategia de calidad para el SNIEG, en donde se definan los indicadores que las UE deban incluir en los metadatos de los programas de IIN. En el Cuadro 3 se exponen las actividades y los entregables que conforman el proyecto.

Cuadro 3. Actividades y entregables asociados al proyecto

AG: 1.3 Generar mecanismos para evaluar la calidad de la información de forma sistemática, transparente y objetiva. P: 1.3.1 Estrategia de calidad del SNIEG.		
Actividades	Metas	Entregables
1.3.1.1 Elaborar la Estrategia de calidad para el SNIEG.	Contar con la Estrategia de calidad para el SNIEG (2023).	Estrategia de calidad para el SNIEG. R: INEGI.
1.3.1.2 Aplicar los indicadores de calidad para el SNIEG.	50 % de los programas de IIN que incluye en sus metadatos indicadores de la calidad de los productos basados en los Principios y Buenas Prácticas del SNIEG (2021) y 83 % (2024). LB 2019: 32 por ciento.	Reporte de indicadores de calidad en los metadatos de los Programas de IIN. R: UE productoras de IIN.

P: Proyecto, LB: Línea base, R: Responsable.
Fuente: PNEG 2019-2024.

(5) El proyecto se define de manera clara y es único, se acota al ámbito del SNIEG, pero no se presenta el cambio que se espera obtener en cuanto a la inclusión de indicadores de calidad en los metadatos de los programas de IIN.

(6) Las actividades son relevantes, pero no suficientes para el cumplimiento del proyecto, siendo su temporalidad adecuada. Considerar todos los aspectos que deben implementar las UE para el aseguramiento de la calidad como el establecimiento de requisitos y mecanismos para su cumplimiento. Adicionalmente, ambas actividades se complementan entre sí.

Principales hallazgos:

- Es necesario contar con la normativa sobre el aseguramiento de la calidad en el SNIEG aprobada por la Junta de Gobierno para que sea de observancia obligatoria para las UE que participan en el SNIEG.
- El proyecto está acotado a la generación y difusión de indicadores de calidad en los metadatos de los programas de IIN, siendo conveniente abarcar todos elementos para el aseguramiento de la calidad.
- La estrategia de calidad podría complementar los proyectos y actividades del OE4. Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable con la finalidad de que la IIN cumpla con criterios de seguridad, calidad, interoperabilidad y confidencialidad estadística de forma integral.



AC: 1.4 Establecer estrategias para asegurar la conservación, seguridad y confidencialidad de la información.

1.4.1 Estrategia de conservación y confidencialidad del INEGI.

Características generales: es importante que en el SNIEG se continúe garantizando la conservación de la IIN, así como asegurar la confidencialidad estadística de esta para dar mayor seguridad a las y los informantes del Sistema respecto a que la información que proporcionan está preservada y protegida para fines estadísticos. Busca armonizar las disposiciones normativas de conservación, desarrollar la normativa para la confidencialidad estadística y que ambas se apliquen por parte de las UE que generan IIN. Sus componentes se exponen en el siguiente cuadro.

Cuadro 4. Actividades y entregables asociados al proyecto

AC: 1.4 Establecer estrategias para asegurar la conservación, seguridad y confidencialidad de la información. P: 1.4.1 Estrategia de conservación y confidencialidad del INEGI.		
Actividades	Metas	Entregables
1.4.1.1 Armonizar las disposiciones normativas para la conservación de la información.	Contar con las disposiciones normativas para la conservación de la IIN armonizadas (2021).	Reglas armonizadas para la integración y administración del acervo de IIN. R: INEGI.
1.4.1.2 Definir las disposiciones normativas para la confidencialidad de la información del SNIEG.	Contar con las disposiciones normativas de confidencialidad de la información del SNIEG (2021).	Disposiciones normativas de confidencialidad de la información del SNIEG. R: INEGI.
1.4.1.3 Aplicar las estrategias de conservación, seguridad y confidencialidad del SNIEG, por parte de UE productoras de IIN.	100 % de las UE que producen IIN aplican las estrategias de conservación, seguridad y confidencialidad (2021) y 100 % (2024). LB 2018: 100 por ciento.	Informe de la aplicación de las estrategias de conservación, seguridad y confidencialidad. R: UE productoras de IIN.

P: Proyecto, LB: Línea base, R: Responsable.
Fuente: INEGI. PNEG 2019-2024.

(5) El proyecto no es claro ni único; por una parte, busca armonizar las disposiciones normativas para la conservación de la información y, por otra, contar con la normatividad para la gestión de la confidencialidad en la información estadística y geográfica. Se encuentra acotado al SNIEG, pero no presenta el cambio que se espera obtener a partir de las disposiciones normativas elaboradas, ya que únicamente se definen como productos en el marco del Sistema; además, no se identifica con claridad el cambio esperado en la aplicación de las estrategias por parte de las UE.

(6) Las actividades, en su mayoría, son relevantes y suficientes para el cumplimiento del proyecto. Dado que la normativa del SNIEG se debe actualizar al menos cada cuatro años, conforme a las disposiciones vigentes, la actividad de armonizar las disposiciones normativas para la conservación de la información no es relevante ni suficiente y no cuenta con la temporalidad requerida. Las dos primeras actividades presentan similitud con la 1.2.1.2 Actualizar la normativa de coordinación del SNIEG y 1.2.1.4 Actualizar la normativa técnica del SNIEG.

Principales hallazgos:

- Dos de las tres actividades del proyecto generan disposiciones normativas, por lo que no se especifica de forma clara y única el cambio esperado.
- La estrategia de conservación y confidencialidad estadística del SNIEG podría complementar los proyectos y actividades del OE4. Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable, con la finalidad de que la IIN cumpla con criterios de seguridad, calidad, interoperabilidad y confidencialidad estadística de forma integral.

OE 2 Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos.



AG: 2.1: Impulsar el fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas en materia de estadística y geografía.

2.1.1 Fortalecimiento de capacidades técnicas y tecnológicas de las Unidades del Estado.

Características generales: a partir de este proyecto, se podrá obtener el Modelo de capacidades técnicas y tecnológicas de las UE, mismo que servirá para el desarrollo de sus capacidades para la producción y el uso de la información estadística y geográfica, y a la vez, se verán fortalecidas las capacidades técnicas y tecnológicas de estadística y geografía. En el Cuadro 5 se muestran las actividades y los entregables asociados a las mismas.

Cuadro 5. Actividades y entregables asociados al proyecto

AG: 2. 1: Impulsar el fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas en materia de estadística y geografía. P: 2.1.1 Fortalecimiento de capacidades técnicas y tecnológicas de las Unidades del Estado.		
Actividades	Metas	Entregables
2.1.1.1 Elaborar el Modelo de capacidades técnicas y tecnológicas de las UE.	Contar con el Modelo de capacidades técnicas y tecnológicas de las UE (2020).	Modelo de capacidades técnicas y tecnológicas de las UE. R: INEGI.
2.1.1.2 Desarrollar capacidades técnicas y tecnológicas de las UE para la producción y el uso de la información estadística y geográfica.	70 % de las UE que participan en el SNIIEG recibieron capacitación técnica y/o tecnológica para mejorar la producción y el uso de la información estadística y geográfica (2024). LB 2019:55 puntos porcentuales.	Reporte de las UE capacitadas. R: INEGI y UE.
2.1.1.3 Fortalecer las capacidades técnicas y tecnológicas de estadística y geografía.	60 % de las UE operan con profesionales con capacidades técnicas y tecnológicas de estadística y geografía (2021) y 70 % (2024). LB 2019: 55 por ciento.	Informe de las UE que operan con profesionales con capacidades técnicas y tecnológicas. R: INEGI y UE que participan en los CTE.

P: Proyecto, LB: Línea base, R: Responsable.
Fuente: INEGI. PNEG 2019-2024.

(5) El proyecto se define de manera clara, es único, se encuentra acotado al SNIIEG e identifica el cambio esperado en cuanto a la capacitación de las personas servidoras públicas en materia estadística y geografía al interior de las UE.

(6) Dos de las tres actividades son relevantes y suficientes y cuentan con una temporalidad adecuada para su ejecución. La actividad referida a la elaboración del modelo de capacidades técnicas y tecnológicas no incide directamente en el fortalecimiento de las capacidades dado que es un insumo para establecer el programa de capacitación. Las actividades orientadas a desarrollar y fortalecer capacidades son similares en cuanto al objetivo que persiguen y las características de sus entregables, en tanto que la referida al Modelo resulta complementaria.

Principales hallazgos:

- El proyecto no considera todas las vertientes de capacitación, por ejemplo: normativa de coordinación del SNIIEG, temas especializados de ciencia de datos, promoción del uso de fuentes alternativas y metodologías innovadoras, técnicas de análisis no convencionales, producción de información estadística y geográfica, intercambio de información y conocimientos entre las UE, innovaciones y buenas prácticas.
- El proyecto cuenta con actividades similares, además de actividades que generan documentos que no identifican el cambio esperado.
- No se cuenta con criterios para determinar que una persona servidora pública de las UE ha fortalecido sus capacidades técnicas y tecnológicas de estadística y geografía a partir de las capacitaciones proporcionadas en el marco del Sistema.



AG: 2. 2 Establecer alianzas estratégicas con el sector académico, privado e internacional para potenciar las fuentes de conocimiento, fuentes de información y desarrollo de talento.

2.2.1 Alianzas estratégicas

Características generales: el SNIEG busca establecer alianzas estratégicas con diferentes sectores generadores de conocimiento y de información para aprovechar las ventajas de colaborar con: 1. el sector académico nacional e internacional sobre las investigaciones e innovaciones que generan y en el uso de fuentes alternativas de información, 2. organismos internacionales dedicados al desarrollo de modelos y estándares que pueden ser útiles en la producción de información estadística y geográfica, 3. el sector privado y 4. organismos de la sociedad civil. En el Cuadro 6 se muestran sus componentes.

Cuadro 6. Actividades y entregables asociados al proyecto

AG: 2.2 Establecer alianzas estratégicas con el sector académico, privado e internacional para potenciar las fuentes de conocimiento, fuentes de información y desarrollo de talento. P: 2.2.1 Alianzas estratégicas.		
Actividades	Metas	Entregables
2.2.1.1 Desarrollar una estrategia para establecer alianzas con el sector académico.	Contar con la estrategia para establecer alianzas con el sector académico para potenciar las fuentes de conocimiento, fuentes de información y desarrollo de talento (2021).	Estrategia para establecer alianzas con el sector académico. R: INEGI.
2.2.1.2 Desarrollar una estrategia para establecer alianzas con el sector privado.	Contar con la estrategia para establecer alianzas con el sector privado para potenciar las fuentes de conocimiento, fuentes de información y desarrollo de talento (2021).	Estrategia para establecer alianzas con el sector privado. R: INEGI.
2.2.1.3 Desarrollar una estrategia para establecer alianzas con el sector internacional.	Contar con la estrategia para establecer alianzas con el sector internacional para potenciar las fuentes de conocimiento, fuentes de información y desarrollo de talento (2021).	Estrategia para establecer alianzas con el sector internacional. R: INEGI.
2.2.1.4 Establecer alianzas estratégicas con el sector académico, privado e internacional que se traduzcan en mejoras metodológicas, uso de otras fuentes de información y desarrollo de talentos para las AEG del SNIEG.	95 % de las alianzas estratégicas con el sector académico, privado e internacional se traducen en mejoras metodológicas, uso de otras fuentes de información y el desarrollo de talentos para las actividades estadísticas y geográficas del SNIEG (2021) y 98 % (2024). LB 2019: 92 por ciento.	Reporte de las alianzas estratégicas con el sector académico, privado e internacional con mejoras metodológicas, uso de otras fuentes de información o desarrollo de talentos para las AEG del SNIEG. R: INEGI.

P: Proyecto, LB: Línea base, R: Responsable.
Fuente: INEGI. PNEG 2019-2024.

(5) El proyecto se define de manera clara y es único, pero no se encuentra claramente acotado al SNIEG, ya que las estrategias con los sectores académico, privado e internacional se establecen en el ámbito del INEGI, sin especificar cómo se vinculan y articulan entre sí y hacia el Sistema. Identifica el cambio esperado en cuanto al número de alianzas estratégicas que se traducen en intercambio de conocimientos y desarrollo de capacidades técnicas y tecnológicas.

(6) Las actividades son suficientes, relevantes y su temporalidad es adecuada. Las actividades tienen una contribución directa al cumplimiento del proyecto, ya que están encaminadas a potenciar las fuentes de conocimiento, de información y desarrollo de talento en el marco de los sectores involucrados. Las cuatro actividades que lo integran se complementan entre sí.



Principales hallazgos:

- En el proyecto no se identifica cómo se articulan y vinculan los sectores académico, privado y social para el logro de los objetivos del SNIEG ya que los acuerdos de colaboración se establecen a través del INEGI.
- Las actividades están desagregadas en procesos secuenciales que generan productos y no reflejan el resultado esperado en el marco del SNIEG.

AG: 2. 3 Innovar en métodos y técnicas de análisis no convencionales para el aprovechamiento de información proveniente de distintas fuentes.

2.3.1 Métodos y técnicas de análisis no convencionales.

Características generales: para aprovechar la información que proviene de otras fuentes innovadoras, el SNIEG busca que los datos estén integrados con metodologías sólidas que aseguren la calidad de la información. A su vez, es importante realizar investigaciones sobre el uso de técnicas no convencionales, cuyos resultados permitan generar información estadística y geográfica oportuna para quienes toman decisiones y que se enfoque en la atención de las necesidades identificadas. En el Cuadro 7 se muestran las actividades y los entregables asociados a las mismas.

Cuadro 7. Actividades y entregables asociados al proyecto

AG: 2. 3 Innovar en métodos y técnicas de análisis no convencionales para el aprovechamiento de información proveniente de distintas fuentes.		
P: 2.3.1 Métodos y técnicas de análisis no convencionales.		
Actividades	Metas	Entregables
2.3.1.1 Elaborar un documento para la identificación de métodos y técnicas de análisis no convencionales.	Contar con el documento para la identificación de métodos y técnicas de análisis no convencionales para el aprovechamiento de información proveniente de distintas fuentes (2021).	Reporte de la identificación de métodos y técnicas de análisis no convencionales. R: INEGI.
2.3.1.2 Desarrollar investigaciones con métodos y técnicas de análisis no convencionales identificados.	33 % de las investigaciones emplean métodos y técnicas de análisis no convencionales identificados (2024). LB: NA.	Informe de las investigaciones desarrolladas con métodos y técnicas de análisis no convencionales identificados. R: INEGI y UE productoras de IIN.
2.3.1.3 Aplicar métodos y técnicas de análisis no convencionales en la generación de información estadística y geográfica del SNIEG.	10 % de las investigaciones en técnicas de análisis no convencionales se adoptaron en la generación de información estadística y geográfica del SNIEG (2024). LB: NA.	Reporte de las técnicas de análisis no convencionales adoptadas en la generación de información del SNIEG. R: INEGI.
2.3.1.4 Promover la mejora en la calidad de la información estadística y geográfica generada con fuentes alternativas a partir de la utilización de metodologías sólidas o herramientas de evaluación.	25 % de las UE han mejorado la calidad de fuentes alternativas a partir de la utilización de metodologías sólidas y herramientas de evaluación (2024). LB: NA.	Informe sobre el uso de métodos y fuentes alternativas en los que se ha mejorado su calidad. R: INEGI.

P: Proyecto, LB: Línea base, R: Responsable, NA: No aplica.
Fuente: INEGI. PNEG 2019-2024.

(5) El proyecto no es claro ni único; por una parte, aborda la aplicación de métodos y técnicas de análisis no convencionales a través de proyectos de investigación, y por otra, la evaluación de la calidad de la información generada por diferentes fuentes alternativas, aspecto que debe formar parte de la estrategia de calidad del SNIEG y la innovación en fuentes, metodologías y tecnologías. Se encuentra acotado al SNIEG e identifica el cambio que se espera obtener con la aplicación de métodos y técnicas de análisis no convencionales para la generación de información en el marco del SNIEG.



(6) Dos de las cuatro actividades son relevantes, pero no suficientes para el cumplimiento del proyecto. Las referentes a elaborar un documento o desarrollar investigaciones corresponden a etapas previas a la generación de información a partir de métodos y técnicas no convencionales. La actividad sobre la aplicación de métodos y técnicas se relaciona con la generación de estadísticas experimentales,⁷ en el marco del proyecto 4.5.1 Innovación en fuentes, metodologías y tecnologías. La actividad sobre promover mejoras, por su parte, no es relevante ni suficiente en términos de este proyecto y no cuenta con una temporalidad adecuada para su ejecución, se relaciona con la medición de calidad de la información estadística y geográfica generada, por lo que se enmarca en el 1.3.1 Estrategia de calidad del SNIEG.

Principales hallazgos:

- El alcance del proyecto no es claro ni el mecanismo de participación de las UE diferentes al INEGI en la especificación del modelo y en su implementación en el ámbito del SNIEG.
- Las actividades referidas al desarrollo de investigaciones y la identificación de métodos y técnicas de análisis no convencionales se complementan entre sí, al ser parte del proceso de generación de información con métodos y técnicas de análisis no convencionales.
- El uso de métodos y fuentes alternativas puede incidir en aspectos como la oportunidad y el costo de producción, así como en la generación de información que satisfaga necesidades que por medios tradicionales no sería posible atender.
- Las actividades se enmarcan en el OE4, en particular en el proyecto 4.5.1 Innovación en fuentes, metodologías y tecnologías.

OE 3 Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información.

AG: 3.1 Identificar y priorizar las necesidades de información con el fin de determinar los IC del Catálogo Nacional de Indicadores y la IIN.

3.1.1 Política para la detección de necesidades.

Características generales: el programa nacional se orienta en la identificación y priorización de los requerimientos de información estadística y geográfica con el fin de determinar los IC y la IIN. En el Cuadro 8 se muestra la actividad y el entregable asociado.

Cuadro 8. Actividad y entregable asociado al proyecto

AG: 3.1 Identificar y priorizar las necesidades de información con el fin de determinar los IC del Catálogo Nacional de Indicadores y la IIN. P: 3.1.1 Política para la detección de necesidades.		
Actividad	Meta	Entregable
3.1.1.1 Elaborar la política para la detección y priorización de necesidades de información del SNIEG.	Contar con la política para la detección y priorización de necesidades de información del SNIEG (2020).	Política para la detección y priorización de necesidades de información del SNIEG. R: INEGI.

P: Proyecto, LB: Línea base, R: Responsable.
Fuente: INEGI. PNEG 2019-2024.

(5) El proyecto se define de manera clara, es único y se encuentra acotado al ámbito del SNIEG, pese a ello, al estar conceptualizado como un producto, no se indica el cambio que se espera obtener a partir de la política para la detección y priorización de necesidades de información. Por otra parte, el proyecto se complementa con las actividades de los proyectos 3.1.2 Inventario de necesidades de información estadís-

⁷ Considera tanto programas de información estadística como geográfica.



tica y geográfica y 3.3.1 Mecanismo de atención responsivo y adaptativo a temas emergentes; en conjunto, los tres proyectos buscan asegurar la pertinencia y oportunidad de la información generada en el Sistema.

(6) La actividad es relevante, suficiente y su temporalidad es adecuada para el cumplimiento del proyecto, ya que sienta las bases normativas para su implementación en el Sistema. La actividad se complementa con las actividades 3.1.2.1 Integrar el inventario de las necesidades de información estadística y geográfica y la 3.3.1.1 Elaborar la estrategia para identificar y atender oportunamente temas emergentes.

Principales hallazgos:

- La actividad se define como un producto en el marco del SNIEG, no indica el cambio que se espera obtener a partir de la política para la detección y priorización de necesidades de información del SNIEG.
- El proyecto se complementa con el relativo al Inventario de necesidades de información estadística y geográfica.

3.1.2 Inventario de necesidades de información estadística y geográfica.

Características generales: con el fin de que la IIN sea el referente en la toma de decisiones para el desarrollo nacional, es necesario que sea pertinente y oportuna. Para ello, el programa nacional se orienta en la priorización de los requerimientos de información estadística y geográfica. El inventario de necesidades de información estadística y geográfica servirá de apoyo para impulsar el uso de IC e IIN en el PND y sus programas, así como su uso para evaluar los programas públicos en el ámbito federal. En el Cuadro 9 se muestran sus elementos.

Cuadro 9. Actividades y entregables asociados al proyecto

AG: 3.1 Identificar y priorizar las necesidades de información con el fin de determinar los IC del Catálogo Nacional de Indicadores y la IIN.		
P: 3.1.2 Inventario de necesidades de información estadística y geográfica.		
Actividades	Metas	Entregables
3.1.2.1 Integrar el inventario de las necesidades de información estadística y geográfica.	Contar con el inventario de las necesidades de información estadística y geográfica (2021). LB: NA.	Inventario de las necesidades de información estadística y geográfica.
3.1.2.2 Impulsar el uso de IC e IIN explícitamente en el PND, sus Programas Sectoriales, Institucionales, Específicos o Regionales.	20 % de los IC e IIN se utilizan explícitamente en el PND, sus programas sectoriales, institucionales, específicos o regionales (2021) y 20 % (2024). LB 2018: 20 por ciento.	Informe sobre el uso de los IC e IIN en el PND y sus programas. R: OC de los SNI.
3.1.2.3 Impulsar el uso de IC e IIN explícitamente para evaluar los programas públicos en el ámbito federal.	10 % de los IC o IIN son utilizados explícitamente para evaluar los programas públicos en el ámbito federal (2021) y 10 % (2024). LB 2018: 10 por ciento.	Informe sobre el impulso para la utilización de IC e IIN en la evaluación de los programas públicos del ámbito federal. R: OC de los SNI.

P: Proyecto, LB: Línea base, R: Responsable, NA: No aplica.

Fuente: INEGI. PNEG 2019-2024.

(5) El proyecto no es claro ni único, por una parte, busca la integración de un inventario de necesidades de información estadística y geográfica, y por otro, impulsar el uso de la IIN y los IC en la planeación nacional, se encuentra acotado al SNIEG, pero no presenta el cambio que se espera obtener a partir de contar con el inventario. Además, el uso de los IC y la IIN en la planeación nacional no contribuye en la identificación y priorización de las necesidades de información en el marco del Inventario; asimismo, no se identifica con claridad el cambio esperado.

(6) Solo la actividad relativa a integrar el inventario de las necesidades de información estadística y geográfica es relevante y suficiente al tener una relación directa con el proyecto, la cual a su vez se complementa con las actividades establecidas en los proyectos 3.1.1 Política para la detección de necesidades de



información y 3.3.1 Mecanismo de atención responsivo y adaptativo a temas emergentes. En conjunto, los tres proyectos buscan asegurar la pertinencia y oportunidad de la información generada en el Sistema.

Principales hallazgos:

- De acuerdo con los resultados esperados, no es clara la vinculación entre el Inventario de necesidades y el uso de IIN e IC en procesos de planeación nacional y en la evaluación de programas derivados del PND.
- Las actividades relativas al uso de IIN e IC se relacionan con el proyecto 3.2.1 *Suite* de productos y servicios estadísticos y geográficos del Sistema.
- La actividad sobre el Inventario de necesidades de información estadística y geográfica se complementa con el proyecto 3.1.1 Política para la detección de necesidades .

AG: 3.2 Diseñar una oferta de productos y servicios para atender las necesidades de los tomadores de decisiones de manera integral y costo-efectiva.

3.2.1 Suite de productos y servicios estadísticos y geográficos del Sistema.

Características generales: busca que el SNIEG cuente con información que atienda las necesidades de quienes toman decisiones y que contribuyan a elegir la mejor alternativa al momento de generar los programas de información que se llevarán a cabo. En el Cuadro 10 se muestran sus actividades y entregables.

Cuadro 10. Actividades y entregables asociados al proyecto

AG: 3.2 Diseñar una oferta de productos y servicios para atender las necesidades de los tomadores de decisiones de manera integral y costo-efectiva. P: 3.2.1 Suite de productos y servicios estadísticos y geográficos del Sistema.		
Actividades	Metas	Entregables
3.2.1.1 Elaborar la <i>suite</i> de productos y servicios estadísticos y geográficos del SNIEG.	Contar con el conjunto definido de productos y servicios estadísticos y geográficos del SNIEG en atención a las necesidades de quienes toman decisiones (2023).	Conjunto definido de productos y servicios estadísticos y geográficos del SNIEG en atención a las necesidades de quienes toman decisiones. R: INEGI y UE.
3.2.1.2 Incluir programas de información estadística y geográfica en el PAEG que sean empleados para producir IC e IIN.	87 % de los productos incluidos en los PAEG que se utilizan para generar IC o IIN (2024) y 90 % (2024). LB 2019: 87 por ciento.	Informe de programas de información estadística y geográfica registrados en el PAEG y empleados en la producción de IC o IIN. R: UE.

P: Proyecto, LB: Línea base, R: Responsable.
Fuente: INEGI. PNEG 2019-2024.

(5) El proyecto no es claro ni único; por una parte, busca contar con un conjunto de productos y servicios estadísticos y geográficos del SNIEG y, por otra, la inclusión en el PAEG de los programas de IIN; estos son solo una parte de una *suite* de productos y servicios estadísticos y geográficos. Se encuentra acotado al SNIEG, pero no presenta el cambio que se espera obtener a partir de contar con la *suite* de productos y servicios estadísticos y geográficos; además, es necesario considerar que en el PAEG se registran todos los programas de IIN por lo que no se visualiza con claridad el cambio esperado.

(6) La actividad relativa a la elaboración de la *suite* de productos es relevante y suficiente al tener una relación directa con el proyecto y se complementa con la 3.1.2.2 sobre impulsar el uso de IC e IIN en el PND y 3.1.2.3 relativa a impulsar el uso de IC e IIN para evaluar los programas públicos del ámbito federal. Por otra parte, la actividad sobre la inclusión de los programas de información en el PAEG no contribuye al proyecto, ya que en el programa anual únicamente se registran los programas de IIN.



Principales hallazgos:

- El proyecto se define como un producto en el marco del SNIEG, no indica el cambio que se espera obtener a partir de contar con la *suite* de productos y servicios estadísticos y geográficos del SNIEG.
- La *suite* se conforma de programas de IIN e IC o herramientas de consulta como los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica y el Inventario de Demanda de Información Estadística y Geográfica, así como la consolidación de la oferta de información estadística y geográfica del país en los tres órdenes de gobierno.

AG: 3.3 Identificar temas emergentes y definir mecanismos para su atención y seguimiento oportuno.

3.3.1 Mecanismo de atención responsivo y adaptativo a temas emergentes.

Características generales: busca impulsar un SNIEG preparado ante el dinamismo internacional y nacional que deriva en el surgimiento de temas emergentes. Esto, con el fin de que se puedan identificar los requerimientos de información a tiempo y contar con los mecanismos para producirla. Para ello, se propone elaborar la Estrategia para identificar y atender oportunamente temas de coyuntura, la cual servirá para atender temas emergentes a través de la producción de IIN. En el Cuadro 11 se muestran sus componentes.

Cuadro 11. Actividades y entregables asociados al proyecto

AG: 3.3 Identificar temas emergentes y definir mecanismos para su atención y seguimiento oportuno. P: 3.3.1 Mecanismo de atención responsivo y adaptativo a temas emergentes.		
Actividades	Metas	Entregables
3.3.1.1 Elaborar la estrategia para identificar y atender oportunamente temas emergentes.	Contar con la estrategia de identificación y atención oportuna de temas emergentes (2023).	Estrategia de identificación y atención oportuna de temas emergentes. R: INEGI.
3.3.1.2 Atender temas emergentes a través de los programas de IIN.	10 % de los proyectos de temas emergentes resultaron en mejoras en la cobertura temática y/o geográfica de la IIN (2024). LB 2018: 20 por ciento.	Informe sobre los Programas de IIN que atendieron temas emergentes. R: INEGI y UE productora de IIN.

P: Proyecto, LB: Línea base, R: Responsable.
Fuente: INEGI. PNEG 2019-2024.

(5) El proyecto se define de manera clara, es único y se encuentra acotado al SNIEG, sin embargo, al estar definido como un producto, no especifica con claridad el cambio que se espera obtener a partir de la definición del mecanismo de atención.

(6) Las actividades son suficientes, relevantes y cuentan con una temporalidad adecuada para su ejecución, al contribuir en forma directa al cumplimiento del proyecto. Las actividades se complementan con las establecidas en los proyectos 3.1.1 Política para la detección de necesidades de información y 3.1.2 Inventario de necesidades de información estadística y geográfica, ya que, en conjunto, los tres proyectos buscan asegurar la pertinencia y oportunidad de la información generada en el Sistema.

Principales hallazgos:

- El proyecto se define como un producto en el marco del SNIEG, no indica el cambio que se espera obtener a partir de contar con la estrategia para identificar y atender oportunamente temas emergentes.
- Es necesario contar con la normativa en la que se considere la identificación y atención oportuna de temas emergentes en el marco del SNIEG aprobada por la Junta de Gobierno.
- Se debe considerar la priorización y atención de requerimientos de información conforme al inventario de necesidades de información estadística y geográfica, y en el que también se identifique la demanda de información sobre temas emergentes.



OE 4 Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.

AG: 4.1 Asegurar que la infraestructura de la información se use como base común para la producción de los proyectos estadísticos y geográficos.

4.1.1 Infraestructura de información estadística y geográfica para el SNIEG.

Características generales: busca el uso común de la infraestructura de información en los programas estadísticos y geográficos del SNIEG. El objetivo de la infraestructura es impulsar una producción estandarizada y homóloga de información estadística y geográfica, servir para el diseño metodológico, definición de las muestras de encuestas y como referencia geográfica básica para poder integrar la información. Los componentes de esta infraestructura deben ser complementarios y compatibles entre sí para asegurar la articulación de distintos programas de información, inclusive de distintos SNI. El Cuadro 12 muestra sus componentes.

Cuadro 12. Actividades y entregables asociados al proyecto

AG: 4.1 Asegurar que la infraestructura de la información se use como base común para la producción de los proyectos estadísticos y geográficos. P: 4.1.1 Infraestructura de información estadística y geográfica para el SNIEG.		
Actividades	Metas	Entregables
4.1.1.1 Elaborar un diagnóstico sobre el uso de la infraestructura de información estadística y geográfica del SNIEG.	83 % de los programas de IIN cuenta con un diagnóstico sobre el uso de la infraestructura de información (2021). LB: NA.	Diagnósticos sobre el uso de la infraestructura de información. R: INEGI y UE productora de IIN.
4.1.1.2 Desarrollar un programa para fomentar el uso de la infraestructura de información estadística y geográfica.	Contar con un programa de fomento al uso de la infraestructura de información estadística y geográfica (2022).	Programa de fomento al uso de la infraestructura de información estadística y geográfica. R: INEGI.
4.1.1.3 Implementar el programa de fomento del uso de la infraestructura de información estadística y geográfica.	83 % de los programas de IIN a utilizan la infraestructura de información estadística y geográfica (2024). LB: NA.	Informe de la implementación del programa de fomento del uso de la infraestructura de información estadística y geográfica. R: INEGI y UE productora de IIN.
4.1.1.4 Utilizar la infraestructura de información en la generación de Programas de IIN registrados en los PAEG.	80 % de los productos incluidos en los PAEG que utilizan la infraestructura de información del INEGI para la generación de IIN (2021) y 90 % (2024). LB 2018: 49 por ciento.	Reporte de la infraestructura utilizada. R: UE productora de IIN.

P: Proyecto, LB: Línea base, R: Responsable, NA: No aplica.
Fuente: INEGI. PNEG 2019-2024.

(5) El proyecto se define de manera clara, es único y se encuentra acotado al SNIEG, ya que las actividades que lo integran están encaminadas a incrementar el uso de la infraestructura en la generación de IIN. Asimismo, se identifica el cambio esperado en cuanto al número de programas de IIN que utilizan la infraestructura de información del INEGI. El proyecto se complementa con las actividades del 4.2.1 Modelo de interoperabilidad de la información estadística y geográfica del SNIEG.

(6) Las actividades son relevantes, pero no son suficientes y cuentan con una temporalidad adecuada para impulsar que se utilice la infraestructura de información como base común en la producción, debido a la naturaleza de los distintos programas de IIN. Las actividades que integran este proyecto se complementan entre sí, ya que forman parte de un proceso. En conjunto, contribuyen de forma directa, al contar con un diagnóstico sobre el uso de la infraestructura de información del SNIEG, a partir del cual se desarrolle un programa para fomentar su uso y se identifiquen los programas de IIN que aplican la infraestructura de información del Sistema.



Principales hallazgos:

- Las actividades presentan un proceso, por lo que se relacionan entre sí, incluyendo actividades que generan documentos (diagnósticos, modelos, programas de trabajo y disposiciones normativas).
- La interoperabilidad de la información estadística y geográfica implica, entre otros aspectos, el uso de una infraestructura de información común entre los diferentes programas estadísticos y geográficos.

AG: 4.2 Diseñar la producción de información con base en metodologías que permitan la vinculación de distintos proyectos estadísticos y geográficos.

4.2.1 Modelo de interoperabilidad de la información estadística y geográfica del SNIEG.

Características generales: busca que la información del SNIEG sea coherente y comparable en tres dimensiones: temática, temporal y geográfica, así como entre distintas fuentes de información. Para lograrlo, las metodologías empleadas deberán asegurar la congruencia en conceptos y clasificaciones en el tiempo y espacio, así como entre distintos programas de información estadística y geográfica. El Modelo de interoperabilidad posibilita la integración y vinculación de datos provenientes de distintas fuentes al promover el uso de una infraestructura de Información común, un marco geoestadístico compatible y catálogos con definiciones conceptuales homogéneas, con procesos estandarizados, sólidos y transparentes. En el Cuadro 13 se muestran sus componentes.

Cuadro 13. Actividades y entregables asociados al proyecto

Actividades	Metas	Entregables
4.2.1.1 Elaborar el Modelo de Interoperabilidad de la información estadística y geográfica del SNIEG.	Contar con el Modelo de Interoperabilidad de la Información Estadística y Geográfica del SNIEG (2021).	Modelo de Interoperabilidad de la información estadística y geográfica del SNIEG. R: INEGI.
4.2.1.2 Implementar el Modelo de interoperabilidad de la información estadística y geográfica del SNIEG.	10 % de los programas de IIN cuentan con metodologías permiten vinculación directa con otros proyectos estadísticos y geográficos (2024). LB: NA.	Reporte de los Programas de IIN que aplican el Modelo de interoperabilidad. R: UE productora de IIN.

P: Proyecto, LB: Línea base, R: Responsable, NA: No aplica.
Fuente: INEGI. PNEG 2019-2024.

(5) El proyecto es claro, único y se encuentra acotado al SNIEG, pero no identifica un cambio esperado ya que el Modelo se enuncia como un producto generado. Además, no se cuenta con una referencia sobre el número de programas de IIN cuyas metodologías permiten vinculación directa con otros programas estadísticos y geográficos que identifique el cambio esperado. Se complementa con el proyecto 4.1.1 Infraestructura de información estadística y geográfica para el SNIEG, por lo que sus actividades podrían integrarse en un solo proyecto relativo a la interoperabilidad de los programas de información estadística y geográfica.

(6) Las actividades son relevantes, pero no son suficientes y cuentan con una temporalidad adecuada para el cumplimiento del proyecto. Las actividades se complementan entre sí y contribuyen de forma directa.

Principales hallazgos:

- Las actividades se complementan entre sí.
- De acuerdo con los resultados esperados, no es claro el mecanismo de vinculación e implementación del Modelo de Interoperabilidad entre las UE que integran el SNIEG.
- La interoperabilidad de la información estadística y geográfica implica, entre otros aspectos, el uso de una infraestructura de información común entre los diferentes programas estadísticos y geográficos.



AG: 4.3 Producir información con criterios de costo efectividad en procesos estandarizados y con controles de calidad.

4.3.1 Información de Interés Nacional.

Características generales: el proyecto se orienta a la finalidad del SNIEG que consiste en suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna para coadyuvar al desarrollo nacional; la IIN es generada por las UE conforme a su periodicidad y disponibilidad presupuestal. En el Cuadro 14 se muestra la actividad y su entregable asociado.

Cuadro 14. Actividad y entregable asociado al proyecto

AG: 4.3 Producir información con criterios de costo efectividad en procesos estandarizados y con controles de calidad. P: 4.3.1 Información de Interés Nacional.		
Actividad	Meta	Entregable
4.3.1.1 Generar la Información de Interés Nacional conforme a su periodicidad y disponibilidad presupuestal.	100 % de los programas de IIN son generados conforme a su periodicidad y disponibilidad presupuestal (2024). LB 2019: 93 por ciento.	Informe de la IIN publicada en portal del SNIEG. R: UE productora de IIN.

P: Proyecto, LB: Línea base, R: Responsable.
Fuente: INEGI. PNEG 2019-2024.

(5) El proyecto se define de manera clara, es único, se acota al ámbito del SNIEG y se presenta como un cambio esperado en cuanto al total de programas de IIN que se generan conforme a su periodicidad y disponibilidad presupuestaria. Se complementa con los siguientes proyectos 1.3.1 Estrategia de calidad del SNIEG, 1.4.1 Estrategia de conservación y confidencialidad del INEGI, y 4.3.3 Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico (MPEG) del SNIEG para la IIN, ya que la producción de IIN debe cumplir con criterios de seguridad, calidad, interoperabilidad y confidencialidad estadística de forma integral; adicionalmente, los cambios metodológicos en los programas de información deben documentarse y evaluarse.

(6) La actividad es relevante, suficiente y se debe ejecutar a lo largo del periodo de vigencia del PNEG; al ser la actividad que generará los resultados esperados.

Principales hallazgos:

- El proyecto contribuye a la AG del PESNIEG de forma directa.
- La IIN se debe producir con procesos estandarizados y cumplir con criterios de seguridad, calidad, interoperabilidad y confidencialidad estadística.

4.3.2 Indicadores Clave.

Características generales: el proyecto impulsa que los IC que integran el Catálogo Nacional de Indicadores (CNI) se elaboren con rigor conceptual y metodológico y se produzcan periódicamente para sustentar el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas de alcance nacional, así como para apoyar al Estado mexicano en la atención de requerimientos de información de organismos internacionales. En el Cuadro 15 se muestra la actividad del proyecto y el entregable asociado a la misma.



Cuadro 15. Actividad y entregable asociado al proyecto

AG: 4.3 Producir información con criterios de costo efectividad en procesos estandarizados y con controles de calidad. P: 4.3.2 Indicadores Clave.		
Actividad	Meta	Entregable
4.3.2.1 Actualizar los Indicadores Clave.	100 % de los IC se encuentran actualizados conforme a su fecha de actualización (2024). LB 2019: 93 por ciento.	Informe de los IC actualizados. R: UE productora de IC.

P: Proyecto, LB: Línea base, R: Responsable.
Fuente: INEGI. PNEG 2019-2024.

(5) El proyecto se define de manera clara, es único, se acota al ámbito del SNIIEG y se presenta como un cambio esperado en cuanto al total de IC que se generan y publican en el Sitio del CNI conforme al calendario de difusión.

(6) La actividad es relevante y suficiente para generar los resultados esperados en el proyecto, además de que se ejecuta a lo largo del periodo de vigencia.

Principales hallazgos:

- El proyecto contribuye a la Acción general del PESNIIEG de forma directa.
- Los IC del CNI deben cumplir con criterios de pertinencia y oportunidad.

4.3.3 Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico del SNIIEG para la IIN.

Características generales: se busca impulsar que la generación de información a través de censos, encuestas, estadística derivada, datos geoespaciales u otro mecanismo se desarrolle a partir de procesos estandarizados, así como controles de calidad que aseguren el cumplimiento de los estándares definidos. Las normas aprobadas para el SNIIEG son la base de la operación, mas es necesario retomar las mejores prácticas nacionales y estándares internacionales reconocidos. El MPEG describe las acciones para producir de forma estandarizada la información estadística y geográfica. En el Cuadro 16 se muestran sus componentes.

Cuadro 16. Actividades y entregables asociados al proyecto

AG: 4.3 Producir información con criterios de costo efectividad en procesos estandarizados y con controles de calidad. P: 4.3.3 Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico del SNIIEG para la Información de Interés Nacional.		
Actividades	Metas	Entregables
4.3.3.1 Elaborar el Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico del SNIIEG para la Información de Interés Nacional.	Contar con el Modelo del proceso estadístico y geográfico del SNIIEG para la IIN (2021).	Modelo del proceso estadístico y geográfico del SNIIEG para la IIN. R: INEGI.
4.3.3.2 Implementar el Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico del SNIIEG para la Información de Interés Nacional.	70 % de los programas de IIN aplican el Modelo del proceso estadístico y geográfico del SNIIEG. (2024). LB 2019: 69 por ciento.	Informe sobre los Programas de IIN que aplican el MPEG del SNIIEG. R: INEGI y UE productora de IIN.

P: Proyecto, LB: Línea base, R: Responsable.
Fuente: INEGI. PNEG 2019-2024.

(5) El proyecto se define de manera clara, es único, se acota al ámbito del SNIIEG, pero no se identifica el cambio esperado en cuanto al número de programas de IIN que se aplican el Modelo del proceso estadístico y geográfico. Se considera que el proyecto complementa lo relativo a la generación de IIN, la cual se debe producir a partir de procesos estandarizados y cumplir con criterios de seguridad, calidad, interoperabilidad y confidencialidad estadística de forma integral.



(6) En conjunto, las actividades son relevantes, suficientes y su temporalidad es adecuada. Ambas contribuyen de forma directa a su cumplimiento. La actividad de implementación del Modelo presenta similitud con la 4.3.1.1 Generar IIN conforme a su periodicidad y disponibilidad presupuestal, la cual debe atender el MPEG del SNIEG.

Principales hallazgos:

- Las actividades se complementan entre sí y a su vez presentan similitudes con las relativas a la generación de IIN.
- La IIN se debe producir con procesos estandarizados y cumplir con criterios de seguridad, calidad, interoperabilidad y confidencialidad estadística.

AG: 4.4 Aprovechar los registros administrativos y fuentes alternativas para producir información estadística y geográfica.

4.4.1 Sistema integrado de registros administrativos.

Características generales: busca identificar los registros administrativos que se pueden utilizar para producir IIN estadística y geográfica en el marco de cada SNI, así como los programas estadísticos y geográficos susceptibles de ser sustituidos o complementados por estos registros. Para ello, se contempla la elaboración de un diagnóstico, los lineamientos y un programa de trabajo que en conjunto establecen las bases para el aprovechamiento de los registros administrativos en actividades con fines estadísticos y geográficos. Sus componentes se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro 17. Actividades y entregables asociados al proyecto

AG: 4.4 Aprovechar los registros administrativos y fuentes alternativas para producir información estadística y geográfica. P: 4.4.1 Sistema integrado de registros administrativos.		
Actividades	Metas	Entregables
4.4.1.1 Elaborar un diagnóstico para identificar los registros administrativos existentes a nivel federal.	Contar con el diagnóstico para identificar los registros administrativos existentes a nivel federal (2021).	Diagnóstico para identificar los registros administrativos existentes a nivel federal. R: INEGI.
4.4.1.2 Elaborar los lineamientos para el aprovechamiento de registros administrativos a nivel federal, estatal y municipal para la producción de información estadística y geográfica en el marco del SNIEG.	Contar con los lineamientos para el aprovechamiento de registros administrativos a nivel federal, estatal y municipal para la producción de información estadística y geográfica en el marco del SNIEG (2022).	Lineamientos para el aprovechamiento de registros administrativos a nivel federal, estatal y municipal para la producción de información estadística y geográfica en el marco del SNIEG. R: INEGI.
4.4.1.3 Elaborar un programa de trabajo para el aprovechamiento de registros administrativos del SNIEG a nivel federal.	Contar con el programa de trabajo para el aprovechamiento de registros administrativos del SNIEG a nivel federal (2023).	Programa de trabajo para el aprovechamiento de registros administrativos del SNIEG a nivel federal. R: Secretaría Técnica (ST) de los CESNI.
4.4.1.4 Implementar el Programa de trabajo para el aprovechamiento de registros administrativos del SNIEG a nivel federal.	Contra con 25 % de la implementación del programa de trabajo para el aprovechamiento de registros administrativos del SNIEG (2024). LB: NA.	Reporte sobre la implementación del Programa de trabajo para el aprovechamiento de registros administrativos del SNIEG a nivel federal. R: INEGI.
4.4.1.5 Generar Programas de Información de Interés Nacional basados en registros administrativos de nivel federal.	25 % de los programas de IIN se produce a través de registros administrativos de nivel federal u otras fuentes alternativas, realizados con oportunidad, metodologías sólidas y calidad (2021) y 29 % (2024). LB 2018: 24 por ciento.	Informe sobre la generación de programas de IIN basados en registros administrativos de nivel federal. R: ST de los CESNI.

P: Proyecto, LB: Línea base, R: Responsable, NA: No aplica.
Fuente: INEGI. PNEG 2019-2024.



(5) El proyecto se define de manera clara, es único, se acota al ámbito del SNIEG y se presenta como un cambio esperado en cuanto al número de programas de IIN que se generan a partir del aprovechamiento de registros administrativos.

(6) En conjunto, las actividades son relevantes, pero solo dos son suficientes para dar cumplimiento al proyecto, su temporalidad es adecuada. Las actividades que integran el proyecto se complementan entre sí, al constituir etapas encadenadas para la generación de programas de IIN basados en registros administrativos. Su alcance está acotado a la implementación del programa de trabajo para el aprovechamiento de registros administrativos a nivel federal, el cual es necesario replantear para considerar los tres órdenes de gobierno.

Principales hallazgos:

- Las actividades presentan un proceso, por lo que se relacionan entre sí, incluyendo actividades que generan documentos (diagnósticos, modelos, programas de trabajo y disposiciones normativas).
- Con la finalidad de incrementar la generación de información estadística y geográfica con base en registros administrativos, es conveniente incluir aspectos como la identificación del universo de registros administrativos que generan las UE en el ámbito federal, estatal y municipal, la sustitución de programas de información a través del aprovechamiento de registros o complementar programas de información con este tipo de datos, asegurando la calidad y su disponibilidad en el tiempo.

4.4.2 Sistema integrado de fuentes alternativas.

Características generales: gracias a tecnologías como el internet, las redes sociales, el comercio electrónico o los buscadores, la sociedad genera cantidades masivas de datos llamados comúnmente Big Data, los cuales pueden ser analizados para extraer y obtener información relevante para la producción de información con fines estadísticos y geográficos a través de estas fuentes alternativas con más oportunidad y a un menor costo. Por ello, este proyecto busca contar con un sistema en el que se integren de manera continua estas fuentes, definiendo el desarrollo de un documento que permita identificar las fuentes que ya han sido aprovechadas para la generación de información estadística y geográfica y de considerar una estrategia para el aprovechamiento de dichas fuentes, los cuales representan oportunidades para la innovación en el SNIEG. En el Cuadro 18 se muestran sus elementos.

Cuadro 18. Actividades y entregables asociados al proyecto

AG: 4.4 Aprovechar los registros administrativos y fuentes alternativas para producir información estadística y geográfica. P: 4.4.2 Sistema integrado de fuentes alternativas.		
Actividades	Metas	Entregables
4.4.2.1 Desarrollar un documento sobre fuentes alternativas susceptibles para generar información estadística y geográfica.	Contar con el documento sobre fuentes alternativas susceptibles para generar información estadística y geográfica (2022).	Documento sobre fuentes alternativas susceptibles para generar información estadística y geográfica. R: INEGI.
4.4.2.2 Implementar la estrategia para aprovechar fuentes alternativas susceptibles de generar información estadística y geográfica.	33 % de los acuerdos para operar el flujo y tratamiento regular de los activos de información identificados en la estrategia han sido suscritos. LB: NA.	Informe sobre los acuerdos suscritos para operar el flujo y tratamiento regular de los activos de información. R: INEGI.

P: Proyecto, LB: Línea base, R: Responsable, NA: No aplica.
Fuente: INEGI. PNEG 2019-2024.

(5) El proyecto se define de manera clara y es único, pero no se encuentra claramente acotado al SNIEG, ya que las actividades relativas al aprovechamiento de fuentes alternativas susceptibles de generar información



estadística y geográfica se establecen en el ámbito del INEGI, sin especificar cómo se vinculan y articulan entre sí y hacia el Sistema. No se identifica con claridad el cambio esperado, dado que no se cuenta con una referencia sobre los acuerdos suscritos con generadores de información alternativa.

(6) Las dos actividades son relevantes, pero no suficientes para dar cumplimiento al proyecto, su temporalidad es adecuada. Las actividades se enuncian como un proceso (desarrollo, implementación) por lo que son complementarias entre sí.

Principales hallazgos:

- El proyecto se define como un producto en el marco del SNIEG, no indica el cambio que se espera obtener a partir de contar con la estrategia para aprovechar fuentes alternativas susceptibles de generar información estadística y geográfica en el marco del SNIEG.
- Sus actividades se complementan entre sí, incluyendo actividades que generan documentos (diagnósticos, modelos, programas de trabajo y disposiciones normativas).
- Las actividades se acotan a actividades realizadas por el INEGI, de tal forma que no es clara su implementación en el marco del SNIEG.
- Considerar el Sistema integrado de fuentes alternativas como un medio para la generación de información estadística y geográfica y no el fin.

AG: 4.5 Innovar en fuentes, metodologías y tecnologías para la producción de información con base en protocolos que permitan medir y documentar el impacto de las mejoras.

4.5.1 Innovación en fuentes, metodologías y tecnologías.

Características generales: el proyecto busca impulsar la innovación como una pieza fundamental para promover la incorporación de mejoras en el mayor número de programas de información que signifiquen una producción más eficiente y oportuna. Las innovaciones influyen en cualquier aspecto de las AEG que se realizan, a través del uso de nuevas tecnologías y/o técnicas que permitan adaptar nuevas y mejores formas de recopilar información, procesar datos, generar estadísticas y publicarlas para llegar a todo tipo de público. Sus componentes se exponen en el siguiente cuadro:

Cuadro 19. Actividades y entregables asociados al proyecto

AG: 4.5 Innovar en fuentes, metodologías y tecnologías para la producción de información con base en protocolos que permitan medir y documentar el impacto de las mejoras. P: 4.5.1 Innovación en fuentes, metodologías y tecnologías.		
Actividades	Metas	Entregables
4.5.1.1 Elaborar un diagnóstico de innovación en fuentes, metodologías y tecnologías del INEGI.	Contar con el diagnóstico de innovación en fuentes, metodologías y tecnologías del INEGI (2021).	Diagnóstico de innovación en fuentes, metodologías y tecnologías del INEGI. R: INEGI.
4.5.1.2 Elaborar el programa de innovación en fuentes, metodologías y tecnologías del INEGI.	Contar con la normativa del proceso de gestión de cambios para el SNIEG (2022).	Programa de innovación en fuentes, metodologías y tecnologías del INEGI. R: INEGI.

P: Proyecto, LB: Línea base, R: Responsable.
Fuente: INEGI. PNEG 2019-2024.

(5) El proyecto se define de manera clara y es único, pero no se encuentra claramente acotado al SNIEG, ya que las actividades relativas al programa de innovación en fuentes, metodologías y tecnologías se establecen en el ámbito del INEGI. Además, se define como un producto por lo que no se identifica el cambio que se espera obtener.



(6) Las actividades son relevantes, pero no suficientes para dar cumplimiento al proyecto, su temporalidad es adecuada para su ejecución. Las actividades se realizan en el marco institucional y no a un nivel sistémico. Asimismo, están planteadas como parte de un proceso y no se identifica el resultado esperado. Ambas actividades se complementan.

Principales hallazgos:

- Las actividades se acotan al INEGI, de tal forma que no es clara la vinculación, participación e implementación por parte de las UE diferentes al Instituto que integran el SNIEG.
- Sus actividades se complementan entre sí, generando documentos (diagnósticos, modelos, programas de trabajo y disposiciones normativas).
- Las vertientes se deben contemplar en el desarrollo de investigación aplicada en ciencia de datos y aprovechamiento de la plataforma tecnológica para proyectos de ciencia de datos u otros desarrollos tecnológicos.

4.5.2 Lineamientos de gestión de cambios.

Características generales: busca generar la normativa que sustente la medición y documentación de las mejoras en los procesos de producción de IIN, con la finalidad de contar con protocolos que permitan llevar un control respecto a los cambios realizados por las UE o que conlleven a una mejora en la recolección de datos (fuentes), metodología o en el uso de nuevas tecnologías para su generación. Sus componentes se muestran a continuación:

Cuadro 20. Actividades y entregables asociados al proyecto

Actividades	Metas	Entregables
4.5.2.1 Elaborar la normativa del proceso de gestión de cambios para el SNIEG.	Contar con la normativa del proceso de gestión de cambios para el SNIEG (2023).	Normativa del proceso de gestión de cambios para el SNIEG. R: INEGI.
4.5.2.2 Medir y documentar el impacto de las mejoras en los programas de IIN.	83 % de los programas de IIN que tuvieron ajustes y se documentaron en el P-Tracking (2024). LB: NA.	Reporte de cambios documentados en el P-Tracking. R: INEGI.
4.5.2.3 Realizar mejoras en fuentes, metodologías o tecnologías en los Programas de IIN en los PAEG.	46 % de los productos incluidos en los PAEG que han documentado y evaluado las mejoras en fuentes, metodologías y tecnologías (2021) y 46 puntos porcentuales (2024). LB: 2020: 46 por ciento.	Reporte sobre los Programas de IIN que registraron mejoras en fuentes, metodologías y tecnologías. R: UE productora de IIN.

P: Proyecto, LB: Línea base, R: Responsable, NA: No aplica.
Fuente: INEGI. PNEG 2019-2024.

(5) El proyecto se define de manera clara y es único, se encuentra claramente acotado al SNIEG, pero no identifica con claridad el cambio que se espera obtener en cuanto a los programas de IIN que han documentado y evaluado las mejoras en fuentes, metodologías y tecnologías. El proyecto se complementa con el relativo a la generación de IIN y al Modelo del proceso estadístico y geográfico del SNIEG para la IIN.

(6) Las actividades son relevantes, suficientes y su temporalidad es adecuada, ya que se deben ejecutar a lo largo del periodo de vigencia del Programa. Se identifica similitud con las actividades establecidas en el proyecto 4.3.3 Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico del SNIEG para la Información de Interés Nacional, ya que los cambios metodológicos en los programas de IIN deben documentarse y evaluarse conforme a lo establecido en la normativa del MPEG.



Principales hallazgos:

- El proyecto se define como un producto en el marco del INEGI, no indica el cambio que se espera obtener a partir de contar con los lineamientos, ni identifica su vinculación a los objetivos del SNIEG.
- Si bien la normativa se enmarca en el SNIEG, las actividades de documentación del impacto y realización de mejoras se limitan a la participación del INEGI.
- Los lineamientos de gestión de cambios podrían complementar al resto de los proyectos del OE4. Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable, ya que sus elementos contribuyen a la generación de IIN de calidad, pertinente, veraz y oportuna, tomando en consideración los criterios de seguridad, interoperabilidad y confidencialidad estadística de forma integral.

OE 5 Garantizar la accesibilidad a la información.

AG: 5.1 Poner a disposición de los usuarios, de manera sencilla, consistente y estandarizada, la información.

5.1.1 Servicio Público de Información del SNIEG.

Características generales: busca establecer un escenario en el que las personas usuarias puedan ingresar a la Información del Sistema a través del sitio web donde se presta el Servicio Público de Información de manera sencilla, consistente y estandarizada, así como a la publicación gratuita de los IC e IIN de manera gratuita. La navegación y búsqueda de la información por parte de quien la usa debe ser una experiencia confortable, reduciendo el tiempo para obtener los datos, a través de funcionalidades o herramientas innovadoras que incluyan facilitar el uso e interpretación de la información estadística o geográfica. En el Cuadro 21 se muestran sus componentes.

Cuadro 21. Actividades y entregables asociados al proyecto

AG: 5.1 Poner a disposición de los usuarios de manera sencilla, consistente y estandarizada la información. P: 5.1.1 Servicio Público de Información del SNIEG.		
Actividades	Metas	Entregables
5.1.1.1 Desarrollar un Servicio Público de Información del SNIEG que permita al usuario acceder de manera sencilla.	100 % de los programas de IIN se encuentran accesibles es tres clics en el sitio web en donde se presta el SPI. (2022) LB: NA.	Programas de IIN accesibles en tres clics. R: INEGI y UE productoras de IIN.
5.1.1.2 Desarrollar un Servicio Público de Información del SNIEG que permita al usuario acceder de manera consistente.	83 % de los programas de IIN que actualizan su información mantienen sus presentaciones genéricas (2022). LB: NA.	Programas de IIN que actualizan su información, manteniendo sus presentaciones genéricas. R: INEGI y UE productoras de IIN.
5.1.1.3 Desarrollar un Servicio Público de Información del SNIEG que permita al usuario acceder de manera estandarizada.	83 % de los programas de IIN publican de manera estandarizada su información en el sitio web en donde se presta el SPI. (2022) LB: NA.	Programas de IIN publicados de manera estandarizada. R: INEGI y UE productoras de IIN.
5.1.1.4 Publicar Indicadores Clave e Información de Interés Nacional a través del Servicio Público de Información del SNIEG.	99 % de los IC e IIN y la susceptible de serlo se ofrece a través del SPI (2021) y 99 % (2024). LB 2019: 99 puntos porcentuales.	IC e IIN publicados en el sitio web donde se presta el Servicio Público de Información del SNIEG. R: INEGI y UE productoras de IIN.

P: Proyecto, LB: Línea base, R: Responsable, NA: No aplica.
Fuente: INEGI. PNEG 2019-2024.

(5) El proyecto se define de manera clara, es único, se acota en el marco del SNIEG y define el cambio que se espera obtener en cuanto a los programas de IIN que se encuentran accesibles es tres clics en el sitio web del Servicio Público de Información.



(6) En conjunto, las actividades son relevantes, al ser necesarias para avanzar hacia el cumplimiento del proyecto. Tienen una temporalidad adecuada, debido a que se programaron cronológicamente como parte de un proceso, por lo tanto, están relacionadas entre sí, pero no son suficientes, ya que aquellas relacionadas al desarrollo del SPIEG están acotadas a establecer las características del Servicio Público de Información.

Principales hallazgos:

- Las actividades están planteadas en términos de las características que debe cumplir el SPIEG del Sistema y no el resultado esperado en el marco del SNIEG.

5.1.2 Sistema de satisfacción del usuario del Servicio Público de Información del SNIEG.

Características generales: busca impulsar la medición de la satisfacción de la persona usuaria del Servicio Público de Información del SNIEG, ya que ayuda a identificar y localizar las necesidades con las que cuentan los distintos tipos de quienes usan el Sistema para la toma de decisiones. Esta dinámica sirve para visualizar la dimensión y atributos de los datos estadísticos y geográficos, así como su metodología de captación y calidad de la información. En el Cuadro 22 se muestran sus componentes.

Cuadro 22. Actividad y entregable asociado al proyecto

AC: 5.1 Poner a disposición de los usuarios de manera sencilla, consistente y estandarizada la información. P: 5.1.2 Sistema de satisfacción del usuario del Servicio Público de Información del SNIEG.		
Actividad	Meta	Entregable
5.1.2.1 Desarrollar un sistema para medir la satisfacción de los usuarios del Servicio Público de Información del SNIEG.	Contar con el Sistema para medir la satisfacción de las personas usuarias en términos del acceso a la información, considerando los atributos de sencillez, consistencia, estandarización, facilidad de acceso, aprovechamiento, uso e interpretación (2021).	Sistema de satisfacción de la persona usuaria del Servicio Público de Información del SNIEG. R: INEGI y UE productoras de IIN.

P: Proyecto, LB: Línea base, R: Responsable.
Fuente: INEGI. PNEG 2019-2024.

(5) El proyecto se define de manera clara, es único y se encuentra acotado al SNIEG. Se registra como un producto, razón por la cual no indica el cambio que se espera obtener. Además, su actividad se complementa con los proyectos: 5.2.1 Conjunto de herramientas del SNIEG y 5.3.1 Estadística y Geografía para cada tipo de persona usuaria.

(6) La actividad es relevante, suficiente y cuenta con una temporalidad adecuada, ya que generará los resultados esperados en el proyecto. Se relaciona con las actividades referidas a medir el grado de satisfacción de los distintos tipos de personas usuarias del Servicio Público de Información.

Principales hallazgos:

- El proyecto se define como un producto, no indica el cambio que se espera obtener en el SNIEG a partir de contar con el sistema de satisfacción de la persona usuaria del Servicio Público de Información del SNIEG.
- Las actividades se complementan con actividades de los proyectos: Conjunto de herramientas del SNIEG y Estadística y geografía para cada tipo de persona usuaria.

AG: 5.2 Desarrollar herramientas que faciliten el acceso y aprovechamiento de la información.

5.2.1 Conjunto de herramientas del SNIEG.

Características generales: se busca contar con herramientas que faciliten el acceso y aprovechamiento de la información estadística y geográfica para la toma de decisiones, haciendo necesaria la creación de meca-



nismos de descarga, visualización, consulta y explotación de la información que garanticen la accesibilidad de las personas usuarias con distintos niveles de especialización. De igual manera, es relevante la medición de satisfacción de la persona usuaria acerca de la facilidad para acceder a la diversidad de los datos que necesita. En el Cuadro 23 se muestran sus componentes.

Cuadro 23. Actividades y entregables asociados al proyecto

AC: 5.2 Desarrollar herramientas que faciliten el acceso y aprovechamiento de la información. P: 5.2.1 Conjunto de herramientas del SNIIEG.		
Actividades	Metas	Entregables
5.2.1.1 Desarrollar herramientas de descarga, visualización, consulta y explotación de información estadística y geográfica.	83 % de los programas de IIN cuentan con información está disponible a través de las herramientas para la descarga, visualización, consulta y explotación de información estadística y geográfica (2021) y 100 % (2024). LB: NA.	Herramientas de descarga, visualización, consulta y explotación de información estadística y geográfica. R: INEGI.
5.2.1.2 Integrar información estadística y geográfica.	90 % de los programas de IIN estadística muestran datos georreferenciados representativos (2024). LB 2020: 74 por ciento.	Programas de IIN georreferenciados. R: INEGI y UE productoras de IIN.
5.2.1.3 Medir el grado de satisfacción de los distintos tipos de usuarios del SPIEG que consideran que es fácil acceder a la información que necesitan.	80 % de las personas usuarias del Servicio Público de Información considera que es fácil acceder a la información que necesitan (dividido según el grado de especialización de las personas usuarias) (2024). LB 2018: 71 puntos porcentuales.	Informe sobre la satisfacción de las personas usuarias del sitio web donde se presta el SPIEG en cuanto a la facilidad para acceder a la información que necesitan. R: INEGI.

P: Proyecto, LB: Línea base, R: Responsable, NA: No aplica.
Fuente: INEGI. PNEG 2019-2024.

(5) El proyecto no se define de manera clara respecto a la naturaleza de las herramientas del SNIIEG, se encuentra acotado al Sistema, pero no es único, por una parte, busca el desarrollo de herramientas de descarga, visualización, consulta y explotación de información estadística y geográfica y, por otra, la medición de la satisfacción de las personas usuarias del SPIEG. No obstante, no se identifica con claridad el cambio que se espera obtener en el proyecto al considerar aspectos diferentes en cada una de sus actividades.

(6) Las actividades referentes al desarrollo de herramientas y la integración de información son relevantes y suficientes para generar los resultados esperados, mismas que se deben ejecutar a lo largo del periodo de vigencia. La actividad referida a medir el grado de satisfacción de los distintos tipos de personas usuarias del Servicio Público de Información no tiene una contribución directa en el proyecto, ya que está relacionada con el sistema de satisfacción de las personas usuarias del SPIEG.

Principales hallazgos:

- El proyecto no identifica con claridad el tipo de herramientas del Sistema al que se hace referencia; siendo la georreferenciación de los programas de información parte de las herramientas de visualización y consulta.
- La vertiente de satisfacción de las personas usuarias del SPIEG se relaciona con el proyecto 5.1.2 Sistema de satisfacción del usuario del Servicio Público de Información del SNIIEG.

AG: 5.3 Desarrollar productos y servicios que faciliten el uso e interpretación de la información.

5.3.1 Estadística y geografía para cada tipo de usuario.

Características generales: busca identificar y clasificar los distintos tipos de personas usuarias del SPIEG; tiene como finalidad generar productos y servicios que faciliten el uso e interpretación de la información. Para ello, debe elaborarse un informe sobre la satisfacción de las personas usuarias sobre los datos estadísticos y geográficos proporcionados a través del sitio web donde se presta el SPIEG. En el Cuadro 24 se muestran sus elementos.



Cuadro 24. Actividades y entregables asociados al proyecto

AG: 5.3 Desarrollar productos y servicios que faciliten el uso e interpretación de la información.
 P: 5.3.1 Estadística y geografía para cada tipo de usuario.

Actividades	Metas	Entregables
5.3.1.1 Identificar a los distintos tipos de usuarios del Servicio Público de Información.	Contar con la identificación de los distintos tipos de personas usuarias del sitio web donde se presta el Servicio Público de Información. (2020) LB: NA.	Documento con la identificación de los distintos tipos de personas usuarias del sitio web donde se presta el Servicio Público de Información. R: INEGI.
5.3.1.2 Elaborar presentaciones de los programas de información por tipo de usuario.	70 % de segmentos estratégicos de personas usuarias tienen al menos una presentación genérica específicamente diseñada para cada uno (2021) y 80 % (2024). LB: NA.	Presentaciones genéricas de los programas de información. R: INEGI.
5.3.1.3 Integrar un Sistema de clasificadores y glosarios homologados para facilitar el uso e interpretación de la información.	Contar con el Sistema de clasificadores y glosarios homologados para facilitar el uso e interpretación de la información (2021). LB: NA.	Sistema de clasificadores y glosarios homologados para facilitar el uso e interpretación de la información. R: INEGI.
5.3.1.4 Elaborar un servicio de clasificadores y glosarios homologados de información.	Contar con un servicio de clasificadores y glosarios homologados de información (2022).	Servicio de clasificadores y glosarios homologados de información. R: INEGI.
5.3.1.5 Medir el grado de satisfacción de los usuarios del SPIEG que consideran que las presentaciones tienen el nivel de detalle requerido.	83 % de las personas usuarias del Servicio Público de Información considera que los productos tienen el nivel de detalle requerido -dividido según el grado de especialización de las personas usuarias- (2024). LB 2019: 80 por ciento.	Informe sobre la satisfacción de las personas usuarias del Servicio Público de Información. R: INEGI.

P: Proyecto, LB: Línea base, R: Responsable, NA: No aplica.
 Fuente: INEGI. PNEG 2019-2024.

(5) El proyecto no es claro ni único, dado que aborda tres aspectos distintos: presentaciones genéricas de los programas de información por tipo de personas usuarias, clasificadores y glosarios homologados de información y medición de la satisfacción de quienes usan el SPIEG. No se encuentra acotado al SNIEG, ya que en su implementación únicamente participan las Unidades Administrativas (UA) del INEGI, pero identifica el cambio esperado en cuanto al tipo de personas usuarias que tienen al menos una presentación genérica específicamente diseñada para ellas.

(6) Las actividades 5.3.1.1 y 5.3.1.2 son relevantes, pero no suficientes para el cumplimiento del proyecto, mientras que las tres restantes no contribuyen al cumplimiento del proyecto: integrar el sistema de clasificadores, elaborar el servicio de clasificadores y medir el grado de satisfacción de las personas usuarias que considera que las presentaciones tienen el nivel de detalle requerido.

Principales hallazgos:

- El proyecto busca impulsar el aprovechamiento de la información considerando las capacidades y habilidades estadísticas y geográficas de los diversos tipos de personas usuarias que acceden al sitio del SPIEG.
- La vertiente de satisfacción de las personas usuarias del SPIEG se relaciona con el proyecto 5.1.2 Sistema de satisfacción del usuario del Servicio Público de Información del SNIEG.

AG:5.4 Promover el conocimiento y uso adecuado de la información estadística y geográfica.

5.4.1 Cultura estadística y geográfica.

Características generales: el proyecto tiene la finalidad de promover el conocimiento y uso adecuado de la información, por ello, se elaboró un diagnóstico sobre la situación actual de la cultura estadística y geográfica



de las personas usuarias del Servicio Público de Información del SNIIEG, en el que se presentó un análisis sobre el nivel que existe en la sociedad, así como de personas usuarias. Para ello, se desarrollará e implementará un programa de fomento a la cultura estadística en el que se establecerán las acciones realizadas. Adicionalmente, se promoverá el uso de IC e IIN por parte de los diferentes tipos de personas usuarias del SNIIEG. En el Cuadro 25 se muestran las actividades y los entregables asociados a las mismas.

Cuadro 25. Actividades y entregables asociados al proyecto

AG: 5.4 Promover el conocimiento y uso adecuado de la información estadística y geográfica. P: 5.4.1 Cultura estadística y geográfica.		
Actividades	Metas	Entregables
5.4.1.1 Elaborar un diagnóstico sobre la situación actual de la cultura estadística y geográfica de los usuarios del SNIIEG.	Contar con un diagnóstico sobre la situación actual de la cultura estadística y geográfica de las personas usuarias del Servicio Público de Información (2021).	Diagnóstico sobre la situación actual de la cultura estadística y geográfica. R: INEGI.
5.4.1.2 Desarrollar un programa de fomento a la cultura estadística y geográfica.	Contar con un programa de fomento a la cultura estadística y geográfica para los segmentos prioritarios de persona usuaria (2023).	Programa de fomento a la cultura estadística y geográfica para los segmentos de personas usuarias prioritarios. R: INEGI.
5.4.1.3 Implementar el programa de fomento a la cultura estadística y geográfica.	90 % de las acciones de fomento a la cultura frente a lo planeado en el programa (2024). LB 2019: NA.	Informe de las acciones de fomento a la cultura. R: INEGI.
5.4.1.4 Promover que se utilicen los IC e IIN por parte de los diferentes tipos de usuarios del Servicio Público de Información del SNIIEG.	98 % de IC o IIN son utilizadas por periodistas, personal académico, estudiantes, personas servidoras públicas, organizaciones de la sociedad civil o asociaciones empresariales. LB 2018: 98 por ciento.	Informe de la promoción de los IC e IIN por parte de los diferentes tipos de personas usuarias del Servicio Público de Información del SNIIEG. R: INEGI y OC del SNIIEG.

P: Proyecto, LB: Línea base, R: Responsable, NA: No aplica.

Fuente: INEGI. PNEG 2019-2024.

(5) El proyecto no es claro ni único, se encuentra acotado al ámbito del SNIIEG y no identifica el cambio esperado; por una parte, considera como un proceso a la elaboración del diagnóstico, el programa de fomento a la cultura estadística y geográfica y su implementación; y, por otra, la promoción del uso de los IC e IIN por parte de los diferentes tipos de personas usuarias del Servicio Público de Información del SNIIEG.

(6) Tres de las cuatro actividades son relevantes, pero no suficientes para el cumplimiento del proyecto, ya que no indican los resultados o características de mejora que se deben obtener. Asimismo, las actividades 5.4.1.1, 5.4.1.2 y 5.4.1.3 se complementan entre sí, por lo que podrían integrarse en una sola. Por otra parte, la actividad relativa a la promoción de los IC e IIN se complementa con la 3.1.2 Inventario de necesidades de información estadística y geográfica.

Principales hallazgos:

- De acuerdo con los resultados esperados, el proyecto se acota a la implementación del programa de fomento a la cultura estadística y geográfica y no evalúa los conocimientos adquiridos ni el uso de la información por parte de las personas usuarias a partir de la implementación del programa.
- La vertiente relativa a la promoción del uso de los IC e IIN se relaciona con el proyecto 3.2.1 Suite de productos y servicios estadísticos y geográficos del Sistema.
- Considerar el seguimiento de los conocimientos adquiridos por las personas usuarias del SNIIEG a partir de la implementación del Programa de fomento a la cultura estadística y geográfica.



III. Análisis de los indicadores del desempeño

En el siguiente apartado se presenta el análisis de los indicadores asociados a las actividades del PNEC conforme a los criterios establecidos en los términos de referencia. En el análisis se excluyen los indicadores de tipo dicotómico.

9. ¿ Los indicadores de desempeño para la medición del avance en el cumplimiento de los proyectos cumplen con los siguientes criterios?

OE 1 Consolidar un SNIEC coordinado, independiente, transparente y objetivo.

PNEG 2019-2024						
Proyecto 1.1.1	Consolidación del SNIEC.					
Actividad 1.1.1.1	Fortalecer la coordinación del SNIEC.					
Entregable	Informe de seguimiento de los Programas de Trabajo de los CTE.					
Indicador 1.1.1.1	Porcentaje de CTE que cumplen satisfactoriamente con lo establecido en su Programa de Trabajo.					
Características del indicador						
Método de cálculo		Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Sentido	Propuesta de mejora
Numerador	Denominador					
Número de CTE que cumplen satisfactoriamente con lo establecido en su programa de trabajo.	Número de CTE.	Porcentaje.	No definida.	2018 = 84 %	Ascendente.	Sin propuesta de mejora.
Valoración criterios CREMA						
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Propuesta de mejora	
Sí. El indicador es autoexplicativo; la fórmula de cálculo del indicador es congruente con su nombre y la descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite entender todos los elementos o conceptos que esta incluye.	Sí. En el indicador se identifica su contribución para verificar el logro del proyecto a la cual está asociado.	Sí. El indicador no implica un costo adicional.	Sí. Las variables expresan el nombre de la fuente de información y son congruentes con lo que se mide. Los medios de verificación aportan toda la información requerida para su cálculo.	Sí. La información que proporciona el indicador permite valorar el desempeño de la actividad al que está asociado.	Sin propuesta de mejora.	
Valoración de las metas						
Meta	Unidad de medida	Congruencia con el sentido	Orientación al desempeño	Factible	Retadora	Propuesta de mejora
2024: 100 %	Porcentaje.	Sí. Es congruente con el sentido ascendente.	Sí. Permite visualizar un incremento en el cumplimiento de los programas de trabajo.	Sí. El indicador cuenta con línea base y meta final. La comparación entre ellas de acuerdo con el sentido del indicador determina el cambio que se espera.	Sí. La meta es retadora. La meta final presenta un nivel de exigencia al programa cuando se compara con el desempeño mostrado en periodos anteriores.	Sin propuesta de mejora.
Valoración medios de verificación						
Medio de verificación	Área responsable	Año del documento. Coincide con frecuencia de medición	Ubicación física del documento/Liga	Propuesta de mejora		
Documentación de los CTE (informes anuales, informe de avance trimestral del PAEG y minutos de los CTE).	DGCSNIEG.	Año de generación del medio de verificación: 2024 conforme a la meta establecida en el pneg.	El entregable no es público. Se encuentra bajo resguardo del área que genera el medio de verificación.	Idealmente, los medios de verificación deben ser públicos y estar disponibles para su consulta. En caso contrario, es necesario especificar el contacto con el área responsable del resguardo de la información a fin de facilitar su solicitud y consulta.		



PNEG 2019-2024	
Proyecto 1.1.1	Consolidación del SNI EG.
Actividad 1.1.1.2	Fortalecer la participación del SNI EG.
Entregable	Informe de la participación activa de las y los integrantes de los órganos colegiados del SNI EG.
Indicador 1.1.1.2	Porcentaje de Unidades del Estado que participan activamente en los órganos colegiados del SNI EG.

Características del indicador						
Método de cálculo		Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Sentido	Propuesta de mejora
Numerador	Denominador					
Porcentaje de vocales (o sus suplentes) que participan activamente en los CTE + Porcentaje de Consejeros que participan activamente + Porcentaje de vocales (o sus suplentes) que participan activamente en los CESNI.	Constante 3, ya que se considera el total de componentes.	Porcentaje.	No definida.	2019 = 30 %	Ascendente.	El nombre del indicador refiere a un porcentaje, sin embargo, su método de cálculo implica un promedio. Propuestas: a) Ajustar el nombre del indicador a: Promedio del porcentaje de UE que participan activamente en los órganos colegiados del SNI EG. b) Ajustar el método de cálculo.

Valoración criterios CREMA					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Propuesta de mejora
No. El indicador no es autoexplicativo; la fórmula de cálculo del indicador no es congruente con su nombre.	Sí. En el indicador se identifica claramente su contribución para verificar el logro de la actividad a la cual está asociado.	Sí. El indicador no implica un costo adicional.	Sí. Las variables expresan claramente el nombre de la fuente de información y son congruentes con lo que se mide. Los medios de verificación aportan toda la información requerida para su cálculo.	Sí. La información que proporciona permite valorar el desempeño de la actividad a la que está asociado.	Replantear el nombre del indicador o de la fórmula para que sean congruentes.

Valoración de las metas						
Meta	Unidad de medida	Congruencia con el sentido	Orientación al desempeño	Factible	Retadora	Propuesta de mejora
2021: 35 % 2024: 40 %	Porcentaje.	Sí. Es congruente con el sentido ascendente.	Sí. Permite visualizar un incremento en la participación de las UE en los diferentes órganos colegiados del SNI EG.	Sí. El indicador cuenta con LB, meta intermedia y meta final, y la comparación entre ellas de acuerdo con el sentido del indicador determina claramente el cambio que se espera.	No. La meta no es retadora, los reportes de desempeño muestran que consistentemente el programa asigna metas por debajo de su capacidad real. El valor del indicador en 2020 fue tres puntos porcentuales mayor a la meta programada en 2021; mientras que en 2021 alcanzó el 40 %, porcentaje igual a la meta para 2024.	Revisar la meta conforme a los resultados alcanzados en 2022 y 2023.

Valoración medios de verificación				
Medio de verificación	Área responsable	Año del documento. Coincide con frecuencia de medición	Ubicación física del documento/Liga	Propuesta de mejora
Informe de la participación activa de las y los integrantes de los órganos colegiados del SNI EG.	DGCSNI EG.	Año de generación del medio de verificación: 2021 conforme a la meta establecida en el PNEG.	El entregable no es público. Se encuentra bajo resguardo del área que genera el medio de verificación.	Idealmente, los medios de verificación deben ser públicos y estar disponibles para su consulta. En caso contrario, es necesario especificar el contacto con el área responsable del resguardo de la información a fin de facilitar su solicitud y consulta.

Nota: Cada uno de los componentes de este indicador se contabilizan en el PNEG de manera independiente, de forma que asciende a 76 el total de indicadores.



PNEG 2019-2024	
Proyecto 1.1.1	Consolidación del SNIEG.
Actividad 1.1.1.3	Fortalecer el esquema consultivo de los órganos colegiados.
Entregable	Informe de las opiniones recibidas de cada consulta.
Indicador 1.1.1.3	Porcentaje de Unidades del Estado relacionadas con la temática en consulta que emitieron su opinión.

Características del indicador						
Método de cálculo		Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Sentido	Propuesta de mejora
Numerador	Denominador					
Número de UE relacionados con la temática en consulta que emitieron su opinión.	Número de UE relacionadas con la temática en consulta.	Porcentaje.	No definida.	2019 = 58 %	Ascendente.	El denominador es muy variable, ya que depende de diversos factores, tales como la temática de la consulta, el tipo de consulta, etc. Determinar cuáles UE son relacionada con la temática puede ser difícil y las opiniones son muy homogéneas. Lo anterior sugiere una gran diversidad de respuestas u opiniones, que, al momento de realizar el cálculo del indicador afectan en los criterios a considerar. Se sugiere evaluar el objetivo del indicador y en su caso eliminarlo o definir de forma muy específica las variables a utilizar. Lo anterior ha resultado en cálculos intermedios (2020 y 2021) por debajo de la línea base.

Valoración criterios CREMA					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Propuesta de mejora
Sí. El indicador es autoexplicativo, la fórmula de cálculo del indicador es congruente con su nombre y la descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite entender todos los elementos o conceptos que esta incluye.	Sí. En el indicador se identifica claramente su contribución para verificar el logro de la actividad a la cual está asociado.	Sí. El indicador no implica un costo adicional.	Sí. Las variables expresan el nombre de la fuente de información y son congruentes con lo que se mide. Los medios de verificación aportan parcialmente la información requerida para su cálculo.	Sí. La información que proporciona el indicador permite valorar el desempeño de la actividad al que está asociado.	a) Definir un método de cálculo en el que se precise o identifique las UE que deben participar en las consultas. b) Medir el impacto que tienen las respuestas de las UE en términos de alguna mejora.

Valoración de las metas						
Meta	Unidad de medida	Congruencia con el sentido	Orientación al desempeño	Factible	Retadora	Propuesta de mejora
2024: 80 %	Porcentaje.	Sí. Es congruente con el sentido ascendente.	Sí. Permite visualizar las UE que emitieron su opinión.	No. Se estableció una LB y cuenta con observaciones, pero no suficientes, por lo que no se cuenta con elementos para determinar su factibilidad.	Sí. Ya que la diferencia entre la LB con respecto a la meta es considerable; además de que los reportes de desempeño demuestran que los resultados en 2020 y 2021 están por debajo de la LB.	Replantear la meta, ya que los cálculos intermedios que se han realizado (2020 y 2021) han resultado por debajo de la línea base.

Valoración medios de verificación				
Medio de verificación	Área responsable	Año del documento. Coincide con frecuencia de medición	Ubicación física del documento/Liga	Propuesta de mejora
Informe de las opiniones recibidas de cada consulta.	DCCSNIEG.	Año de generación del medio de verificación: 2024 conforme a la meta establecida en el PNEG.	El entregable no es público. Se encuentra bajo resguardo del área que genera el medio de verificación.	Idealmente, los medios de verificación deben ser públicos y estar disponibles para su consulta. En caso contrario, es necesario especificar el contacto con el área responsable del resguardo de la información a fin de facilitar su solicitud y consulta.



PNEG 2019-2024						
Proyecto 1.1.1		Consolidación del SNEG.				
Actividad 1.1.1.5		Implementar la estrategia de coordinación de las Entidades Federativas con los Subsistemas Nacionales de Información.				
Entregable		Documentación de la participación de las entidades federativas en los SNI.				
Indicador 1.1.1.5		Porcentaje de CE y/o CTE que se identificó que deben aplicar la estrategia de coordinación y que lo hicieron.				
Características del indicador						
Método de cálculo		Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Sentido	Propuesta de mejora
Numerador	Denominador					
Número de CE y/o CTE que aplicaron la estrategia de coordinación.	Número de CE y/o CTE que se identificó que deben implementar la estrategia de coordinación.	Porcentaje.	No definida.	2020 = 15 %	Ascendente.	Eliminar la cláusula de decisión (y/o) del indicador, esto resta claridad a lo que se busca medir.
Valoración criterios CREMA						
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Propuesta de mejora	
No. El indicador no es autoexplicativo; la fórmula de cálculo del indicador no es congruente con su nombre y la descripción de las variables de la fórmula de cálculo no permite entender todos los elementos que esta incluye.	Sí. En el indicador se identifica claramente su contribución para verificar el logro de la actividad a la cual está asociado.	Sí. El indicador no implica un costo adicional.	Sí. Las variables expresan claramente el nombre de la fuente de información y son congruentes con lo que se mide. Los medios de verificación aportan toda la información requerida para su cálculo.	Sí. La información que proporciona el indicador permite valorar el desempeño de la actividad al que está asociado.	Replantear el nombre y método de cálculo del indicador, no queda claro quién define los CE y CTE que deben aplicar la estrategia de coordinación y cómo definir quiénes lo hicieron.	
Valoración de las metas						
Meta	Unidad de medida	Congruencia con el sentido	Orientación al desempeño	Factible	Retadora	Propuesta de mejora
2022: 100 %	Porcentaje.	Sí. Es congruente con el sentido ascendente.	Sí. Permite visualizar los CE y CTE que deben aplicar la estrategia de coordinación	No. Se estableció una LB, pero no cuenta con observaciones suficientes. No se tienen elementos para determinar su factibilidad.	Sí. La diferencia entre la LB y la meta es significativa; además, el lapso para alcanzar el 100 % es corto.	Definir entre la línea base y la meta un tiempo más amplio para que tenga mayor viabilidad de ser alcanzada o bien, redefinir la meta.
Valoración medios de verificación						
Medio de verificación	Área responsable	Año del documento. Coincide con frecuencia de medición	Ubicación física del documento/Liga	Propuesta de mejora		
Informe de la implementación de la Estrategia de coordinación de las entidades federativas en SNI.	DGCSNEG (coordina), presidencias de los CESNI, CGOR.	Año de generación del medio de verificación: 2022 conforme a la meta establecida en el PNEG.	El entregable no es público. Se encuentra bajo resguardo del área que genera el medio de verificación.	Idealmente, los medios de verificación deben ser públicos y estar disponibles para su consulta. En caso contrario, es necesario especificar el contacto con el área responsable del resguardo de la información a fin de facilitar su solicitud y consulta.		



PNEG 2019-2024	
Proyecto 1.2.1	Mejora normativa del SNIEG.
Actividad 1.2.1.2	Actualizar la normativa de coordinación del SNIEG.
Entregable	Disposiciones normativas actualizadas.
Indicador 1.2.1.2	Porcentaje de disposiciones normativas de coordinación del SNIEG actualizadas.

Características del indicador						
Método de cálculo		Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Sentido	Propuesta de mejora
Numerador	Denominador					
Número de disposiciones normativas de coordinación del SNIEG actualizadas.	Número de disposiciones normativas identificadas en el diagnóstico que deben ser actualizadas.	Porcentaje.	No definida.	2019 = 8 %	Ascendente.	Ajustar el denominador para que sea congruente con el nombre del indicador.

Valoración criterios CREMA					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Propuesta de mejora
No. El indicador no es autoexplicativo; la fórmula de cálculo del indicador no es congruente con su nombre y la descripción de las variables de la fórmula de cálculo no permite entender todos los elementos que esta incluye.	Sí. En el indicador se identifica claramente su contribución para verificar el logro de la actividad a la cual está asociado.	Sí. El indicador no implica un costo adicional.	Sí. Las variables expresan claramente el nombre de la fuente de información y son congruentes con lo que se mide.	Sí. La información que proporciona el indicador permite valorar el desempeño de la actividad al que está asociado.	Sin propuesta de mejora.

Valoración de las metas						
Meta	Unidad de medida	Congruencia con el sentido	Orientación al desempeño	Factible	Retadora	Propuesta de mejora
2022: 100 %	Porcentaje.	Sí. Es congruente con el sentido ascendente.	Sí. Permite visualizar las disposiciones normativas de coordinación del SNIEG actualizadas.	Sí. El indicador cuenta con LB y meta final, y la comparación entre ellas de acuerdo con el sentido del indicador determina el cambio que se espera.	Sí. La meta es retadora. La meta final presenta un nivel de exigencia al programa, cuando se compara con el desempeño mostrado en periodos anteriores.	Sin propuesta de mejora.

Valoración medios de verificación				
Medio de verificación	Área responsable	Año del documento. Coincide con frecuencia de medición	Ubicación física del documento/Liga	Propuesta de mejora
Informe de la actualización de las disposiciones normativas de coordinación del SNIEG.	DCCSNIEG (coordina), DCCSPIRI.	Año de generación del medio de verificación: 2022 conforme a la meta establecida en el PNEG.	El entregable no es público. Se encuentra bajo resguardo del área que genera el medio de verificación.	Idealmente, los medios de verificación deben ser públicos y estar disponibles para su consulta. En caso contrario, es necesario especificar el contacto con el área responsable del resguardo de la información a fin de facilitar su solicitud y consulta.

Nota: Dirección General de Comunicación, Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales (DCCSPIRI).



PNEG 2019-2024						
Proyecto 1.2.1	Mejora normativa del SNEG.					
Actividad 1.2.1.3	Capacitar a las Unidades del Estado en materia de normativa de coordinación.					
Entregable	Reporte anual de la capacitación a las UE en materia de normativa de coordinación.					
Indicador 1.2.1.3	Porcentaje de Unidades del Estado integrantes de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información y de los Comités Técnicos Especializados, que asistieron al menos a dos capacitaciones de la normativa de coordinación.					
Características del indicador						
Método de cálculo		Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Sentido	Propuesta de mejora
Numerador	Denominador					
Número de UE integrantes de los CE de los SNI y de los CTE que asistieron al menos a dos capacitaciones de la normativa de coordinación.	Número de UE integrantes de los CE de los SNI y de los CTE.	Porcentaje.	No definida.	2019 = 60 %	Ascendente.	Sin propuesta de mejora.
Valoración criterios CREMA						
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Propuesta de mejora	
Sí. El indicador es autoexplicativo; la fórmula de cálculo del indicador es congruente con su nombre y la descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite entender todos los elementos o conceptos que esta incluye.	Sí. En el indicador se identifica claramente su contribución para verificar el logro de la actividad a la cual está asociado.	Sí. El indicador no implica un costo adicional.	Sí. Las variables expresan claramente el nombre de la fuente de información y son congruentes con lo que se mide.	Sí. La información que proporciona el indicador permite valorar el desempeño de la actividad al que está asociado.	Sin propuesta de mejora.	
Valoración de las metas						
Meta	Unidad de medida	Congruencia con el sentido	Orientación al desempeño	Factible	Retadora	Propuesta de mejora
2024: 90 %	Porcentaje	Sí. Es congruente con el sentido ascendente.	Sí. Permite visualizar las UE que asistieron al menos a dos capacitaciones de la normativa de coordinación.	Sí. El indicador cuenta con LB y meta final, y la comparación entre ellas de acuerdo con el sentido del indicador determina el cambio que se espera.	Sí. La meta es retadora. La meta final presenta un nivel de exigencia al programa, cuando se compara con el desempeño mostrado en periodos anteriores.	No hay propuesta de mejora.
Valoración medios de verificación						
Medio de verificación	Área responsable	Año del documento. Coincide con frecuencia de medición	Ubicación física del documento/Liga	Propuesta de mejora		
Registro de participación en las capacitaciones de la normativa de coordinación.	DGCSNEG (coordina).	Año de generación del medio de verificación: 2024 conforme a la meta establecida en el PNEG.	El entregable no es público. Se encuentra bajo resguardo del área que genera el medio de verificación.	Idealmente, los medios de verificación deben ser públicos y estar disponibles para su consulta. En caso contrario, es necesario especificar el contacto con el área responsable del resguardo de la información a fin de facilitar su solicitud y consulta.		



PNEG 2019-2024	
Proyecto 1.2.1	Mejora normativa del SNIEG.
Actividad 1.2.1.4	Actualizar la normativa técnica del SNIEG.
Entregable	Disposiciones normativas técnicas actualizadas.
Indicador 1.2.1.4	Porcentaje de disposiciones normativas técnicas del SNIEG actualizadas.

Características del indicador						
Método de cálculo		Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Sentido	Propuesta de mejora
Numerador	Denominador					
Número de disposiciones normativas técnicas del SNIEG actualizadas.	Número de disposiciones normativas técnicas identificadas en el diagnóstico, que deben ser actualizadas.	Porcentaje.	No definida.	NA.	Ascendente.	Ajustar el denominador para que sea congruente con el nombre del indicador.

Valoración criterios CREMA					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Propuesta de mejora
No. El indicador no es autoexplicativo; la fórmula de cálculo del indicador no es congruente con su nombre y la descripción de las variables de la fórmula de cálculo no permite entender todos los elementos o conceptos que esta incluye.	Sí. En el indicador se identifica claramente su contribución para verificar el logro de la actividad a la cual está asociado.	Sí. El indicador no implica un costo adicional.	Sí. Las variables expresan claramente el nombre de la fuente de información y son congruentes con lo que se mide. Los medios de verificación aportan toda la información requerida para el cálculo del indicador.	No se cuenta con elementos para determinar si el indicador es adecuado, ya que no se estableció línea base.	Sin propuesta de mejora.

Valoración de las metas						
Meta	Unidad de medida	Congruencia con el sentido	Orientación al desempeño	Factible	Retadora	Propuesta de mejora
2024: 100 %	Porcentaje.	Sí. Es congruente con el sentido ascendente, ya que consiste en la totalidad de las normativas técnicas del SNIEG actualizadas.	Sí. Permite visualizar las disposiciones normativas técnicas del SNIEG actualizadas.	No se estableció LB y no tiene observaciones, por lo que no se cuenta con elementos para determinar su factibilidad.	Sí. La meta es retadora, ya que consiste en la totalidad de las normativas técnicas del SNIEG actualizadas.	Establecer una línea intermedia porque no hay un parámetro de comparabilidad para alcanzar la meta del 100 por ciento.

Valoración medios de verificación				
Medio de verificación	Área responsable	Año del documento. Coincide con frecuencia de medición	Ubicación física del documento/Liga	Propuesta de mejora
Informe de la actualización de las disposiciones normativas técnicas del SNIEG.	DGCSNIEG (COORDINA), Unidades proponentes.	Año de generación del medio de verificación: 2024 conforme a la meta establecida en el PNEG.	El entregable no se ha generado.	Idealmente, los medios de verificación deben ser públicos y estar disponibles para su consulta. En caso contrario, es necesario especificar el contacto con el área responsable del resguardo de la información a fin de facilitar su solicitud y consulta.



PNEG 2019-2024	
Proyecto 1.2.1	Mejora normativa del SNIEG.
Actividad 1.2.1.5	Generar, integrar y difundir IIN por parte de las UE en apego a la normativa del SNIEG.
Entregable	Reporte de la aplicación de la normativa en la generación, integración y difusión de IIN.
Indicador 1.2.1.5	Porcentaje de UE que generan, integran y difunden Información de Interés Nacional en apego a la normatividad del SNIEG.

Características del indicador						
Método de cálculo		Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Sentido	Propuesta de mejora
Numerador	Denominador					
Número de UE responsables de generar programas de IIN que aplican toda la normativa que les corresponde.	Número de UE responsables de generar Programas de IIN.	Porcentaje.	No definida.	2018 = 81 %	Ascendente.	Revisar la fuente de información para el cálculo del indicador. Actualmente se utiliza un cuestionario que responden las UE que generan IIN; sin que se verifique que la normativa se aplica en la producción de información estadística y geográfica.

Valoración criterios CREMA					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Propuesta de mejora
No. El indicador no es autoexplicativo; la fórmula de cálculo del indicador no es congruente con su nombre, el cual indica tres acciones: generar, integrar y difundir, en tanto el numerador solo señala generar.	Sí. En el indicador se identifica claramente su contribución para verificar el logro de la actividad a la cual está asociado.	Sí. El indicador no implica un costo adicional.	Sí. Las variables expresan el nombre de la fuente de información y son congruentes con lo que se mide. Los medios de verificación aportan toda la información requerida para el cálculo del indicador.	Sí. La información que proporciona el indicador permite valorar el desempeño de la actividad al que está asociado.	Ajustar la fórmula de cálculo para medir los elementos que se establecen en el nombre del indicador, o viceversa.

Valoración de las metas						
Meta	Unidad de medida	Congruencia con el sentido	Orientación al desempeño	Factible	Retadora	Propuesta de mejora
2021: 82 % 2024: 85 % Resultado 2021: 85 %	Porcentaje.	Sí. Es congruente con el sentido ascendente.	Sí. Permite visualizar las UE que generan, integran y difunden IIN en apego a la normativa del SNIEG.	Sí. El indicador cuenta con línea base, meta intermedia y meta final, y la comparación entre ellas de acuerdo con el sentido del indicador determina claramente el cambio que se espera.	No. La meta no es retadora, los reportes de desempeño muestran que consistentemente el programa asigna metas por debajo de su capacidad real. El valor del indicador en 2020 es igual a la meta programada en 2021 82 %; mientras que para 2021 el indicador alcanzó el 85 %, igual a la meta para 2024.	Revisar la meta conforme a los resultados alcanzados en 2022 y 2023.

Valoración medios de verificación				
Medio de verificación	Área responsable	Año del documento. Coincide con frecuencia de medición	Ubicación física del documento/Liga	Propuesta de mejora
Reporte de la consulta a las UE responsables de la IIN.	DGCSNIEG.	Año de generación del medio de verificación: 2021 conforme a la meta establecida en el PNEG.	El entregable no es público. Se encuentra bajo resguardo del área que genera el medio de verificación.	Idealmente, los medios de verificación deben ser públicos y estar disponibles para su consulta. En caso contrario, es necesario especificar el contacto con el área responsable del resguardo de la información a fin de facilitar su solicitud y consulta.



PNEG 2019-2024	
Proyecto 1.3.1	Estrategia de calidad del SNIIEG.
Actividad 1.3.1.2	Aplicar los indicadores de calidad para el SNIIEG.
Entregable	Reporte de indicadores de calidad en los metadatos de los Programas de IIN.
Indicador 1.3.1.2	Porcentaje de la IIN que incluye en sus metadatos indicadores de la calidad de los productos basados en los Principios y Buenas Prácticas del SNIIEG.

Características del indicador						
Método de cálculo		Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Sentido	Propuesta de mejora
Numerador	Denominador					
Número de Programas de IIN que incluyen en sus metadatos al menos un indicador de calidad.	Número de Programas de IIN.	Porcentaje.	No definida.	2019 = 32 %	Ascendente.	<ul style="list-style-type: none"> Incluir los programas de IIN de las UE externas al INEGI. Actualmente el indicador presenta un sesgo al considerar los indicadores de calidad aprobados en el marco del COAC del INEGI, por lo que su generación y difusión no es de carácter obligatorio para las UE que participan en el SNIIEG. Para tener continuidad es necesario contar con un modelo de aseguramiento de la calidad en el marco del SNIIEG.

Valoración criterios CREMA						
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Propuesta de mejora	
No. El indicador no es autoexplicativo; la descripción de las variables de la fórmula de cálculo del indicador no permite entender todos los elementos o conceptos que esta incluye. En la descripción de las variables no se señala que sean indicadores de calidad basados en los Principios y Buenas Prácticas del SNIIEG.	No. No se identifica la contribución del indicador para verificar el logro de la actividad al cual está asociado.	Sí. El indicador no implica un costo adicional.	Sí. Las variables expresan el nombre de la fuente de información y son congruentes con lo que se mide. Los medios de verificación aportan toda la información requerida para el cálculo del indicador.	Sí. La información que proporciona el indicador permite valorar el desempeño de la actividad al que está asociado.	Replantear el indicador como: Porcentaje de programa de IIN que cumplen con los criterios establecidos en el modelo integral de aseguramiento de la calidad del SNIIEG.	

Valoración de las metas						
Meta	Unidad de medida	Congruencia con el sentido	Orientación al desempeño	Factible	Retadora	Propuesta de mejora
2021: 50 % 2024: 83 %	Porcentaje.	Sí. Es congruente con el sentido ascendente.	Sí. Permite visualizar que programas de IIN miden la calidad de la información estadística y geográfica que generan.	Sí. El indicador cuenta con línea base, meta intermedia y meta final, y la comparación entre ellas de acuerdo con el sentido del indicador determina claramente el cambio que se espera.	Sí. La meta es retadora. Las metas intermedias y finales presentan un nivel de exigencia al programa, cuando se compara con el desempeño mostrado en periodos anteriores.	Conforme a los resultados obtenidos previamente, la meta se considera adecuada.

Valoración medios de verificación				
Medio de verificación	Área responsable	Año del documento. Coincide con frecuencia de medición	Ubicación física del documento/Liga	Propuesta de mejora
Reporte de indicadores de calidad en los metadatos de los Programas de IIN.	DGIAI.	Año de generación del medio de verificación: 2021 conforme a la meta establecida en el PNEG.	El entregable no es público. Se encuentra bajo resguardo del área que genera el medio de verificación.	Idealmente, los medios de verificación deben ser públicos y estar disponibles para su consulta. En caso contrario, es necesario especificar el contacto con el área responsable del resguardo de la información a fin de facilitar su solicitud y consulta.

Nota: Dirección General de Integración, Análisis e Investigación (DGIAI).



PNEG 2019-2024	
Proyecto 1.4.1	Estrategia de conservación y confidencialidad del INEGI.
Actividad 1.4.1.3	Aplicar las estrategias de conservación, seguridad y confidencialidad del SNIIEG por parte de UE productoras de IIN.
Entregable	Informe de la aplicación de las estrategias de conservación, seguridad y confidencialidad.
Indicador 1.4.1.3	Porcentaje de las UE que producen IIN que aplican las estrategias de conservación, seguridad y confidencialidad del SNIIEG.

Características del indicador						
Método de cálculo		Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Sentido	Propuesta de mejora
Numerador	Denominador					
Número de UE generadoras de IIN que aplican estrategias de conservación.	Número de UE generadoras de IIN.	Porcentaje.	No definida.	2016 = 100 %	Ascendente.	<ul style="list-style-type: none"> Revisar el método de cálculo. Actualmente, el indicador presenta un sesgo al excluir el componente de seguridad y confidencialidad de la información. No se cuenta con estrategias específicas de conservación, seguridad y confidencialidad; por lo que sería conveniente replantear el indicador en términos del cumplimiento de la normativa del SNIIEG.

Valoración criterios CREMA					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Propuesta de mejora
No. El indicador no es autoexplicativo; la descripción de las variables de la fórmula de cálculo del indicador no permite entender todos los elementos o conceptos que esta incluye. En la descripción de las variables no se señalan las estrategias de seguridad y confidencialidad.	Sí. En el indicador se identifica su contribución para verificar el logro de la actividad a la cual está asociado.	Sí. El indicador no implica un costo adicional.	No. Las variables expresan parcialmente el nombre de la fuente de información y no son congruentes con lo que se mide, ya que no se consideran los componentes de seguridad y confidencialidad.	No. La información que proporciona el indicador no permite valorar el desempeño de la actividad a la que está asociado, ya que el valor de la línea base es igual a las metas.	Replantear el indicador para medir la aplicación de la Política para la gestión de la confidencialidad en la información estadística y geográfica; dado que las reglas del acervo de IIN son aplicadas por la totalidad de UE que generan programas de IIN.

Valoración de las metas						
Meta	Unidad de medida	Congruencia con el sentido	Orientación al desempeño	Factible	Retadora	Propuesta de mejora
2021: 100 % 2024: 100 %	Porcentaje.	No. No es congruente con el sentido ya que la línea base es igual al 100 % y la meta siempre se cumple al 100 por ciento.	No. La meta se acota al cumplimiento de las reglas del Acervo de IIN, la cual es 100 % dado que la totalidad de las UE que generan IIN la resguardan y conservan.	Sí. El indicador cuenta con LB, meta intermedia y meta final, y siempre se cumplen al 100 por ciento.	No. La meta no es retadora, ya que siempre se cumple al 100 por ciento.	Replantear la meta en términos del cumplimiento de la Política para la gestión de la confidencialidad en la información estadística y geográfica.

Valoración medios de verificación				
Medio de verificación	Área responsable	Año del documento. Coincide con frecuencia de medición	Ubicación física del documento/Liga	Propuesta de mejora
Informe sobre las UE generadoras de Información de IIN que aplican las estrategias de conservación.	DGCSNIEG.	Año de generación del medio de verificación: 2021 conforme a la meta establecida en el PNEG.	El entregable no es público. Se encuentra bajo resguardo del área que genera el medio de verificación.	Idealmente, los medios de verificación deben ser públicos y estar disponibles para su consulta. En caso contrario, es necesario especificar el contacto con el área responsable del resguardo de la información a fin de facilitar su solicitud y consulta.

OE 2 Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos.



PNEG 2019-2024	
Proyecto 2.1.1	Fortalecimiento de capacidades técnicas y tecnológicas de las Unidades del Estado.
Actividad 2.1.1.2	Desarrollar capacidades técnicas y tecnológicas de las Unidades del Estado para la producción y el uso de la información estadística y geográfica.
Entregable	Reporte de las UE capacitadas.
Indicador 2.1.1.2	Porcentaje de las UE que participan en el SNIEG que recibieron capacitación técnica y/o tecnológica para mejorar la producción y el uso de la información estadística y geográfica.

Características del indicador						
Método de cálculo		Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Sentido	Propuesta de mejora
Numerador	Denominador					
Número de UE que participan en el SNIEG que recibieron capacitación técnica y/o tecnológica (al menos una persona).	Número de UE que participan en el SNIEG.	Porcentaje.	No definida.	2019 = 55 %	Ascendente.	Sin propuesta de mejora.

Valoración criterios CREMA					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Propuesta de mejora
Sí. El indicador es autoexplicativo; la fórmula de cálculo del indicador es congruente con su nombre y la descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite entender todos los elementos o conceptos que esta incluye.	Sí. En el indicador se identifica claramente su contribución para verificar el logro de la actividad a la cual está asociado.	Sí. El indicador no implica un costo adicional.	Sí. Las variables expresan claramente el nombre de la fuente de información y son congruentes con lo que se mide.	Sí. La información que proporciona el indicador permite valorar el desempeño de la actividad al que está asociado.	Sin propuesta de mejora.

Valoración de las metas						
Meta	Unidad de medida	Congruencia con el sentido	Orientación al desempeño	Factible	Retadora	Propuesta de mejora
2024: 70 %	Porcentaje.	Sí. Es congruente con el sentido ascendente.	Sí. Permite visualizar las UE que recibieron capacitación técnica y/o tecnológica para mejorar la producción y el uso de la información estadística y geográfica.	Sí. El indicador cuenta con línea base y meta final, y la comparación entre ellas de acuerdo con el sentido del indicador determina el cambio que se espera.	Sí. La meta es retadora. La meta final presenta un nivel de exigencia al programa, cuando se compara con el desempeño mostrado en periodos anteriores.	No hay propuesta de mejora.

Valoración medios de verificación				
Medio de verificación	Área responsable	Año del documento. Coincide con frecuencia de medición	Ubicación física del documento/Liga	Propuesta de mejora
Reporte de UE que participan en el SNIEG que fueron capacitadas.	INEGI, Unidades del Estado.	Año de generación del medio de verificación: 2024 conforme a la meta establecida en el PNEG.	El entregable no es público. Se encuentra bajo resguardo del área que genera el medio de verificación.	Idealmente, los medios de verificación deben ser públicos y estar disponibles para su consulta. En caso contrario, es necesario especificar el contacto con el área responsable del resguardo de la información a fin de facilitar su solicitud y consulta.



PNEG 2019-2024	
Proyecto 2.1.1	Fortalecimiento de capacidades técnicas y tecnológicas de las Unidades del Estado.
Actividad 2.1.1.3	Fortalecer las capacidades técnicas y tecnológicas de estadística y geografía.
Entregable	Informe de las UE que operan con profesionales con capacidades técnicas y tecnológicas.
Indicador 2.1.1.3	Porcentaje de las UE que operan con profesionales con capacidades técnicas y tecnológicas de estadística y geografía.

Características del indicador						
Método de cálculo		Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Sentido	Propuesta de mejora
Numerador	Denominador					
Número de UE que participan en los CTE, que operan con profesionales con capacidades técnicas y tecnológicas de estadística y geografía.	Número de UE que participan en los CTE.	Porcentaje.	No definida.	2019 = 55 %	Ascendente.	<ul style="list-style-type: none"> Revisar el método de cálculo. Actualmente, el indicador presenta un sesgo, ya que únicamente considera a las UE que contestaron el cuestionario de detección de capacidades técnicas y tecnológicas que fue remitido por la DGCSNIEG. Revisar los criterios para establecer que una persona servidora pública de las UE cuenta con capacidades técnicas y tecnológicas de estadística y geografía.

Valoración criterios CREMA					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Propuesta de mejora
No. El indicador no es autoexplicativo; la descripción de las variables de la fórmula de cálculo del indicador no permite entender todos los elementos o conceptos que esta incluye. En la descripción de las variables se señala UE que participan en CTE, lo cual no es congruente con el nombre.	No. No se identifica la contribución del indicador para verificar el logro de la actividad al cual está asociado.	Sí. El indicador no implica un costo adicional.	Sí. Las variables expresan claramente el nombre de la fuente de información y son congruentes con lo que se mide.	Sí. La información que proporciona el indicador permite valorar el desempeño de la actividad a la que está asociado.	Replantear el indicador, en términos de la capacitación que se proporciona a las personas servidoras públicas de las UE o bien, establecer una metodología clara y rigurosa para medir las capacidades técnicas y tecnológicas de las UE.

Valoración de las metas						
Meta	Unidad de medida	Congruencia con el sentido	Orientación al desempeño	Factible	Retadora	Propuesta de mejora
2021: 60 % 2024: 70 %	Porcentaje.	Sí. Es congruente con el sentido ascendente.	Sí. Permite visualizar las UE que operan con profesionales con capacidades técnicas y tecnológicas de estadística y geografía.	Sí. El indicador cuenta con LB, meta intermedia y meta final, y la comparación entre ellas de acuerdo con el sentido del indicador determina claramente el cambio que se espera.	No. La meta no es retadora, los reportes de desempeño muestran que consistentemente el programa asigna metas por debajo de su capacidad real. El valor en 2020 es mayor en un punto porcentual a la meta programada en 2021; mientras que para 2021 alcanzó 84 %, superior a la meta para 2024 de 70 por ciento.	Replantear la meta en términos de la capacitación que se proporciona a las personas servidoras públicas de las UE.

Valoración medios de verificación				
Medio de verificación	Área responsable	Año del documento. Coincide con frecuencia de medición	Ubicación física del documento/Liga	Propuesta de mejora
Informe sobre las UE que participan en los CTE que operan con profesionales con capacidades técnicas y tecnológicas de estadística y geografía.	DGCSNIEG.	Año de generación del medio de verificación: 2021 conforme a la meta establecida.	El entregable no es público. Se encuentra bajo resguardo del área que genera el medio de verificación.	Idealmente, los medios de verificación deben ser públicos y estar disponibles para su consulta. En caso contrario, es necesario especificar el contacto con el área responsable del resguardo de la información a fin de facilitar su solicitud y consulta.



PNEG 2019-2024	
Proyecto 2.2.1	Alianzas estratégicas.
Actividad 2.2.1.4	Establecer alianzas estratégicas con el sector académico, privado e internacional que se traduzcan en mejoras metodológicas, uso de otras fuentes de información y desarrollo de talentos para las actividades estadísticas y geográficas del SNIIEG.
Entregable	Reporte de las alianzas estratégicas con el sector académico, privado e internacional con mejoras metodológicas, uso de otras fuentes de información o desarrollo de talentos para las actividades estadísticas y geográficas del SNIIEG.
Indicador 2.2.1.4	Porcentaje de las alianzas estratégicas con el sector académico, privado e internacional que se traducen en mejoras metodológicas, uso de otras fuentes de información y el desarrollo de talentos para las actividades estadísticas y geográficas del SNIIEG.

Características del indicador						
Método de cálculo		Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Sentido	Propuesta de mejora
Numerador	Denominador					
Número de convenios, acuerdos, entre otros, establecidos con el sector académico, privado e internacional que cuentan con algún resultado en mejoras metodológicas, uso de otras fuentes de información o desarrollo de talentos para las actividades estadísticas y geográficas del SNIIEG.	Número de convenios, acuerdos, entre otros, establecidos con el sector académico, privado e internacional.	Porcentaje.	No definida.	2019 = 92 %	Ascendente.	<ul style="list-style-type: none"> Revisar el método de cálculo. Actualmente, el indicador presenta un sesgo al considerar únicamente los convenios de colaboración firmados por el INEGI y gestionados a nivel central. Se sugiere incluir el uso de fuentes de información alternativas o no tradicionales.

Valoración criterios CREMA					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Propuesta de mejora
No. El indicador no es autoexplicativo; la descripción de las variables de la fórmula de cálculo del indicador no permite entender todos los elementos o conceptos que esta incluye. Existe ambigüedad en la medición de los conceptos de mejoras metodológicas y desarrollo de talento.	Sí. En el indicador se identifica claramente su contribución para verificar el logro de la actividad a la cual está asociado.	Sí. El indicador no implica un costo adicional.	Sí. Las variables expresan el nombre de la fuente de información y son congruentes con lo que se mide.	Sí. La información que proporciona el indicador permite valorar el desempeño de la actividad a la que está asociado.	Replantear el indicador como: (Número de convenios firmados con sectores privado, académico, social o internacional que se tradujeron en mejoras en metodologías, uso de fuentes de información no tradicionales, o el desarrollo de talentos/Número de convenios firmados con sectores privado, académico, social o internacional).

Valoración de las metas						
Meta	Unidad de medida	Congruencia con el sentido	Orientación al desempeño	Factible	Retadora	Propuesta de mejora
2021: 95 % 2024: 98 %	Porcentaje.	Sí. Es congruente con el sentido ascendente.	Sí. Permite visualizar las alianzas estratégicas con el sector académico, privado e internacional.	Sí. El indicador cuenta con LB, meta intermedia y meta final, y la comparación entre ellas de acuerdo con el sentido del indicador determina claramente el cambio que se espera.	Sí. Aunque la diferencia porcentual entre la LB y las metas 2021 y 2024 es mínima, avanzar en la generación de programas de información a partir de los convenios firmados presenta un grado de complejidad mayor. Incluso, el valor del indicador en 2021 (89 %) es menor a la meta programada para ese año.	Replantear la meta en términos de convenios cuyos resultados se adopten en la generación de información estadística y geográfica.

Valoración medios de verificación				
Medio de verificación	Área responsable	Año del documento. Coincide con frecuencia de medición	Ubicación física del documento/Liga	Propuesta de mejora
Reporte de las alianzas estratégicas establecidas por el INEGI con el sector académico, privado e internacional que resultaron en mejoras metodológicas, uso de otras fuentes de información o desarrollo de talentos para las actividades estadísticas y geográficas del SNIIEG.	DCCSPIRI.	Año de generación del medio de verificación: 2021 conforme a la meta establecida en el PNEG.	El entregable no es público. Se encuentra bajo resguardo del área que genera el medio de verificación.	Idealmente, los medios de verificación deben ser públicos y estar disponibles para su consulta. En caso contrario, es necesario especificar el contacto con el área responsable del resguardo de la información a fin de facilitar su solicitud y consulta.



PNEG 2019-2024	
Proyecto 2.3.1	Métodos y técnicas de análisis no convencionales.
Actividad 2.3.1.2	Desarrollar investigaciones con métodos y técnicas de análisis no convencionales identificados.
Entregable	Informe de las investigaciones desarrolladas con métodos y técnicas de análisis no convencionales identificados.
Indicador 2.3.1.2	Porcentaje de investigaciones que emplean métodos y técnicas de análisis no convencionales identificados.

Características del indicador						
Método de cálculo		Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Sentido	Propuesta de mejora
Numerador	Denominador					
Número de investigaciones que utilizan métodos y técnicas de análisis no convencionales identificados.	Número total de investigaciones desarrolladas.	Porcentaje.	No definida.	NA.	Ascendente.	Sin propuesta de mejora.

Valoración criterios CREMA					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Propuesta de mejora
Sí. El indicador es autoexplicativo; la fórmula de cálculo del indicador es congruente con su nombre y la descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite entender todos los elementos o conceptos que esta incluye.	Sí. En el indicador se identifica claramente su contribución para verificar el logro de la actividad a la cual está asociado.	Sí. El indicador no implica un costo adicional.	Sí. Las variables expresan claramente el nombre de la fuente de información y son congruentes con lo que se mide.	No se cuenta con elementos para determinar si el indicador es adecuado, ya que no se estableció línea base.	Especificar a que se refiere métodos y técnicas de análisis no convencionales identificados.

Valoración de las metas						
Meta	Unidad de medida	Congruencia con el sentido	Orientación al desempeño	Factible	Retadora	Propuesta de mejora
2024: 33 %	Porcentaje.	No se cuenta con elementos para determinar la congruencia con el sentido ya que no se estableció LB.	No se cuenta con elementos para determinar su orientación a mejorar el desempeño ya que no se estableció LB.	No se estableció línea y no tiene observaciones, por lo que no se cuenta con elementos para determinar su factibilidad.	No se estableció LB y no tiene observaciones, por lo que no se cuenta con elementos para determinar si es o no retadora.	Es necesario contar con al menos una observación para poder determinar una meta.

Valoración medios de verificación				
Medio de verificación	Área responsable	Año del documento. Coincide con frecuencia de medición	Ubicación física del documento/Liga	Propuesta de mejora
Informe de utilización de métodos y técnicas identificados de los cuales se tiene un avance en la investigación.	DGIAI (coordina) UE productoras de IIN (participa).	Año de generación del medio de verificación: 2024 conforme a la meta establecida en el PNEG.	El entregable no se ha generado.	Idealmente, los medios de verificación deben ser públicos y estar disponibles para su consulta. En caso contrario, es necesario especificar el contacto con el área responsable del resguardo de la información a fin de facilitar su solicitud y consulta.



PNEG 2019-2024	
Proyecto 2.3.1	Métodos y técnicas de análisis no convencionales.
Actividad 2.3.1.3	Aplicar métodos y técnicas de análisis no convencionales en la generación de información estadística y geográfica del SNI EG.
Entregable	Reporte de las técnicas de análisis no convencionales adoptadas en la generación de información del SNI EG.
Indicador 2.3.1.3	Porcentaje de las investigaciones en técnicas de análisis no convencionales que se adoptaron en la generación de información estadística y geográfica del SNI EG.

Características del indicador						
Método de cálculo		Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Sentido	Propuesta de mejora
Numerador	Denominador					
Número de investigaciones en técnicas de análisis no convencionales registradas en los PAEG y otras realizadas en las Unidades Administrativas (UA) del INEGI, que se adoptaron en la generación de información estadística y geográfica del SNI EG.	Número de investigaciones en técnicas de análisis no convencionales registradas en los PAEG y otras realizadas en las UA del INEGI.	Porcentaje.	No definida.	NA.	Ascendente.	<ul style="list-style-type: none"> Revisar el método de cálculo. El indicador presenta un sesgo al estar acotados a la inscripción de las investigaciones en el PAEG, cuando estas reportan resultados en un periodo superior al año de duración. Adicionalmente no se cuenta con una definición de técnicas de análisis no convencionales. guía para la incorporación de métodos y fuentes alternativas de información por parte de las unidades productoras dentro del SNI EG.

Valoración criterios CREMA					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Propuesta de mejora
No. El indicador no es autoexplicativo; la descripción de las variables de la fórmula de cálculo del indicador no permite entender todos los elementos o conceptos que esta incluye. En la descripción de las variables se señala que deben estar registradas en los PAEG, lo cual no es congruente con el nombre del indicador.	Sí. En el indicador se identifica claramente su contribución para verificar el logro de la actividad a la cual está asociado.	Sí. El indicador no implica un costo adicional.	Sí. Las variables expresan claramente el nombre de la fuente de información y son congruentes con lo que se mide. Los medios de verificación aportan toda la información requerida para el cálculo del indicador.	No se cuenta con elementos para determinar si el indicador es adecuado, ya que no se estableció LB.	Replantear el indicador en términos de programas de información estadística y geográfica de carácter experimental.

Valoración de las metas						
Meta	Unidad de medida	Congruencia con el sentido	Orientación al desempeño	Factible	Retadora	Propuesta de mejora
2021: NA. 2024: 10 %	Porcentaje.	No se cuenta con elementos para determinar la congruencia con el sentido ya que no se estableció LB.	No se cuenta con elementos para determinar su orientación a mejorar el desempeño ya que no se estableció LB.	No se estableció LB y no tiene observaciones, por lo que no se cuenta con elementos para determinar su factibilidad.	No se estableció LB y no tiene observaciones, por lo que no se cuenta con elementos para determinar si es o no retadora.	Es necesario revisar la metodología del indicador y contar con al menos una observación para poder determinar una meta.

Valoración medios de verificación				
Medio de verificación	Área responsable	Año del documento. Coincide con frecuencia de medición	Ubicación física del documento/Liga	Propuesta de mejora
Reporte de las investigaciones en técnicas de análisis no convencionales registradas en los PAEG y otras realizadas en las UA del INEGI que se adoptaron en la generación de información estadística y geográfica del SNI EG.	DCIAI.	Año de generación del medio de verificación: 2024 conforme a la meta establecida en el PNEG.	El entregable no es público. Se encuentra bajo resguardo del área que genera el medio de verificación.	Idealmente, los medios de verificación deben ser públicos y estar disponibles para su consulta. En caso contrario, es necesario especificar el contacto con el área responsable del resguardo de la información a fin de facilitar su solicitud y consulta.



PNEG 2019-2024	
Proyecto 2.3.1	Métodos y técnicas de análisis no convencionales.
Actividad 2.3.1.4	Promover la mejora en la calidad de la información estadística y geográfica generada con fuentes alternativas, a partir de la utilización de metodologías sólidas o herramientas de evaluación.
Entregable	Informe sobre el uso de métodos y fuentes alternativas en los que se ha mejorado su calidad.
Indicador 2.3.1.4	Porcentaje de UE que han mejorado la calidad de fuentes alternativas a partir de la utilización de metodologías sólidas o herramientas de evaluación.

Características del indicador						
Método de cálculo		Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Sentido	Propuesta de mejora
Numerador	Denominador					
Número de UE que han utilizado metodologías o herramientas de evaluación.	Número de UE productoras de IIN.	Porcentaje.	No definida.	NA.	Ascendente.	<ul style="list-style-type: none"> Revisar el método de cálculo. El indicador presenta un sesgo al considerar únicamente a las UE que han utilizado metodologías o herramientas de evaluación en su proceso de producción. No se define "mejoras" en la calidad de fuentes alternativas. No se cuenta con una definición acordada de fuentes alternativas para la generación de información estadística y geográfica.

Valoración criterios CREMA					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Propuesta de mejora
No. El indicador no es autoexplicativo; la fórmula de cálculo del indicador no es congruente con su nombre y la descripción de las variables de la fórmula de cálculo no permite entender todos los elementos o conceptos que esta incluye. No se cuenta con una definición de método de generación: fuentes alternativas, ni de mejoras en la calidad de fuentes alternativas.	Sí. En el indicador se identifica claramente su contribución para verificar el logro de la actividad a la cual está asociado.	Sí. El indicador no implica un costo adicional.	No. Las variables no expresan con claridad el nombre de la fuente de información y no son congruentes con lo que se mide.	No se cuenta con elementos para determinar si el indicador es adecuado, ya que no se estableció línea base.	Replantear el indicador como: Porcentaje de mejoras documentadas que se implementaron en fuentes, metodologías, y procesos en la generación de IIN, conforme al marco regulatorio del SNIIEG.

Valoración de las metas						
Meta	Unidad de medida	Congruencia con el sentido	Orientación al desempeño	Factible	Retadora	Propuesta de mejora
2021: NA. 2024: 25 %	Porcentaje.	No se cuenta con elementos para determinar la congruencia con el sentido ya que no se estableció LB.	No se cuenta con elementos para determinar su orientación a mejorar el desempeño ya que no se estableció LB.	No se estableció LB y no tiene observaciones, por lo que no se cuenta con elementos para determinar su factibilidad.	No se estableció LB y no tiene observaciones, por lo que no se cuenta con elementos para determinar si es o no retadora.	Es necesario revisar la metodología del indicador y contar con al menos una observación para poder determinar una meta.

Valoración medios de verificación				
Medio de verificación	Área responsable	Año del documento. Coincide con frecuencia de medición	Ubicación física del documento/Liga	Propuesta de mejora
Informe sobre el uso de métodos y fuentes alternativas en los que se ha mejorado su calidad.	DGIAI.	Año de generación del medio de verificación: 2024 conforme a la meta establecida en el PNEG.	El entregable no es público. Se encuentra bajo resguardo del área que genera el medio de verificación.	Idealmente, los medios de verificación deben ser públicos y estar disponibles para su consulta. En caso contrario, es necesario especificar el contacto con el área responsable del resguardo de la información a fin de facilitar su solicitud y consulta.

OE 3 Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información.



PNEG 2019-2024	
Proyecto 3.1.2	Inventario de necesidades de información estadística y geográfica.
Actividad 3.1.2.2	Impulsar el uso de Indicadores Clave e Información de Interés Nacional explícitamente en el Plan Nacional de Desarrollo, sus Programas Sectoriales, Institucionales, Específicos o Regionales.
Entregable	Informe sobre el uso de los IC e IIN en el Plan Nacional de Desarrollo y sus programas.
Indicador 3.1.2.2	Porcentaje de los IC e IIN que se utilizan explícitamente en el PND, sus Programas Sectoriales, Institucionales, Específicos o Regionales.

Características del indicador						
Método de cálculo		Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Sentido	Propuesta de mejora
Numerador	Denominador					
Número de IC e IIN que se utilizan explícitamente en el PND, sus programas sectoriales, institucionales, específicos o regionales.	Número de IC y programas de IIN.	Porcentaje.	No definida.	2018 = 20 %	Ascendente.	<ul style="list-style-type: none"> Incluir el ámbito estatal, al considerar los IC en los planes estatales de desarrollo. Es necesario contar con dos indicadores, uno acotado al uso de IC y otro al de IIN.

Valoración criterios CREMA					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Propuesta de mejora
Sí. El indicador es autoexplicativo; la fórmula de cálculo del indicador es congruente con su nombre y la descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite entender todos los elementos o conceptos que esta incluye.	Sí. En el indicador se identifica claramente su contribución para verificar el logro de la actividad a la cual está asociado.	Sí. El indicador no implica un costo adicional.	Sí. Las variables expresan claramente el nombre de la fuente de información y son congruentes con lo que se mide. Los medios de verificación aportan toda la información requerida para el cálculo del indicador.	No. La información que proporciona el indicador no permite valorar el desempeño de la actividad a la que está asociado, ya que el valor de la línea base es igual a las metas.	Sin propuesta de mejora.

Valoración de las metas						
Meta	Unidad de medida	Congruencia con el sentido	Orientación al desempeño	Factible	Retadora	Propuesta de mejora
2021: 20 % 2024: 20 %	Porcentaje.	No. No es congruente con el sentido, ya que el valor de la línea base es igual a las metas programadas.	No. El valor de la línea base es igual a las metas programadas, por lo que no se visualiza mejora en el desempeño.	Sí. El valor de la LB es igual a las metas programadas, por lo que es factible que se mantenga, por lo menos, en ese valor.	No, la meta no es retadora, los reportes de desempeño muestran que consistentemente el programa asigna metas por debajo de su capacidad real. En 2020 el valor del indicador fue de 26 %; mientras que en 2021 fue de 25 %. En ambos casos superior a las metas programadas.	Revisar la meta conforme a las observaciones obtenidas en 2022 y 2023.

Valoración medios de verificación				
Medio de verificación	Área responsable	Año del documento. Coincide con frecuencia de medición	Ubicación física del documento/Liga	Propuesta de mejora
Informe sobre el uso de los IC e IIN explícitamente en el PND, sus Programas Sectoriales, Institucionales, Específicos o Regionales.	DGCSNIEG.	Año de generación del medio de verificación: 2021 conforme a la meta establecida en el PNEG.	El entregable no es público. Se encuentra bajo resguardo del área que genera el medio de verificación.	Idealmente, los medios de verificación deben ser públicos y estar disponibles para su consulta. En caso contrario, es necesario especificar el contacto con el área responsable del resguardo de la información a fin de facilitar su solicitud y consulta.



PNEG 2019-2024	
Proyecto 3.1.2	Inventario de necesidades de información estadística y geográfica.
Actividad 3.1.2.3	Impulsar el uso de Indicadores Clave e Información de Interés Nacional explícitamente para evaluar los programas públicos en el ámbito federal.
Entregable	Informe sobre el impulso para la utilización de IC e IIN en la evaluación de los programas públicos del ámbito federal.
Indicador 3.1.2.3	Porcentaje de IC o IIN utilizados explícitamente para evaluar los programas públicos en el ámbito federal.

Características del indicador						
Método de cálculo		Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Sentido	Propuesta de mejora
Numerador	Denominador					
Número de IC e IIN utilizados explícitamente a nivel de fin en las Matrices de Indicadores de Resultados para evaluar los programas públicos en el ámbito federal.	Número de IC e IIN.	Porcentaje.	No definida.	2018 = 10 %	Ascendente.	Revisar este indicador y valorar su permanencia en el PNEG.

Valoración criterios CREMA					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Propuesta de mejora
No. El indicador no es autoexplicativo; la fórmula de cálculo del indicador no es congruente con su nombre y la descripción de las variables de la fórmula de cálculo no permite entender todos los elementos o conceptos que esta incluye.	Sí. En el indicador se identifica claramente su contribución para verificar el logro de la actividad a la cual está asociado.	Sí. El indicador no implica un costo adicional.	Sí. Las variables expresan claramente el nombre de la fuente de información y son congruentes con lo que se mide. Los medios de verificación aportan toda la información requerida para el cálculo del indicador.	No. La información que proporciona el indicador no permite valorar el desempeño de la actividad a la que está asociado, ya que el valor de la línea base es igual a las metas.	Sin propuesta de mejora.

Valoración de las metas						
Meta	Unidad de medida	Congruencia con el sentido	Orientación al desempeño	Factible	Retadora	Propuesta de mejora
2021: 10 % 2024: 10 %	Porcentaje.	No. No es congruente con el sentido, ya que el valor de la línea base es igual a las metas programadas.	No. El valor de la línea base es igual a las metas programadas, por lo que no se visualiza mejora en el desempeño.	Sí. El valor de la línea base es igual a las metas programadas, por lo que es factible que se mantenga, por lo menos, en ese valor.	No, la meta no es retadora, los reportes de desempeño muestran que consistentemente el programa asigna metas por debajo de su capacidad real. En 2020 el valor del indicador fue de 13 %; mientras que en 2021 fue de 14 %. En ambos casos superior a las metas programadas.	Revisar la meta conforme a las observaciones obtenidas en 2022 y 2023.

Valoración medios de verificación				
Medio de verificación	Área responsable	Año del documento. Coincide con frecuencia de medición	Ubicación física del documento/Liga	Propuesta de mejora
Informe sobre IC e IIN utilizados explícitamente para evaluar los programas públicos en el ámbito federal.	DCCSNIEG.	Año de generación del medio de verificación: 2021 conforme a la meta establecida en el PNEG.	El entregable no es público. Se encuentra bajo resguardo del área que genera el medio de verificación.	Idealmente, los medios de verificación deben ser públicos y estar disponibles para su consulta. En caso contrario, es necesario especificar el contacto con el área responsable del resguardo de la información a fin de facilitar su solicitud y consulta.



PNEG 2019-2024	
Proyecto 3.2.1	Suite de productos y servicios estadísticos y geográficos del Sistema.
Actividad 3.2.1.2	Incluir programas de información estadística y geográfica en el PAEG que sean empleados para producir IC e IIN.
Entregable	Informe de programas de información estadística y geográfica registrados en PAEG empleados en la producción de IC O IIN.
Indicador 3.2.1.2	Porcentaje de los productos incluidos en los PAEG que se utilizan para generar IC O IIN.

Características del indicador						
Método de cálculo		Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Sentido	Propuesta de mejora
Numerador	Denominador					
Número de Programas registrados en PAEG que únicamente son IIN más el número de Programas registrados en PAEG que únicamente se utilizan para calcular IC más el número de Programas registrados en PAEG que son IIN y que se utilizan para calcular IC.	Número de Programas de IIN registrados en los PAEG del periodo de vigencia del PNEG.	Porcentaje.	No definida.	2019 = 87 %	Ascendente.	Eliminar este indicador ya que no proporciona información relevante. En el PAEG únicamente se incluyen los programas de IIN.

Valoración criterios CREMA					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Propuesta de mejora
No. El indicador no es autoexplicativo; la descripción de las variables de la fórmula de cálculo del indicador no permite entender todos los elementos o conceptos que esta incluye.	Sí. En el indicador se identifica claramente su contribución para verificar el logro de la actividad a la cual está asociado.	Sí. El indicador no implica un costo adicional.	Sí. Las variables expresan claramente el nombre de la fuente de información y son congruentes con lo que se mide. Los medios de verificación aportan toda la información requerida para el cálculo del indicador.	Sí. La información que proporciona el indicador permite valorar el desempeño de la actividad a la que está asociado.	Si bien el indicador es relevante en términos de la actividad, no aporta información relevante en términos del proyecto o acción general del PESNIEG.

Valoración de las metas						
Meta	Unidad de medida	Congruencia con el sentido	Orientación al desempeño	Factible	Retadora	Propuesta de mejora
2021: 87 % 2024: 90 %	Porcentaje.	Sí. Es congruente con el sentido ascendente.	Sí. Permite visualizar los Programas incluidos en los PAEG que se utilizan para generar IC O IIN.	Sí. El indicador cuenta con línea base, meta intermedia y meta final, y la comparación entre ellas de acuerdo con el sentido del indicador determina claramente el cambio que se espera.	No, la meta no es retadora, los reportes de desempeño muestran que consistentemente el programa asigna metas por debajo de su capacidad real. En 2020 y 2021 el valor del indicador fue de 100 por ciento.	Valorar la permanencia del PNEG, ya que a partir de 2017 en el PAEG únicamente se registran programas de IIN, por lo que el indicador ya no mide una mejora en el desempeño en cuanto a programas de información estadística y geográfica que se utilizan para producir IC que trascienden a IIN.

Valoración medios de verificación				
Medio de verificación	Área responsable	Año del documento. Coincide con frecuencia de medición	Ubicación física del documento/Liga	Propuesta de mejora
Informe de los programas de información estadística y geográfica incluidos en el PAEG que se utilizan para generar IC O IIN.	DCCSNIEG.	Año de generación del medio de verificación: 2021 conforme a la meta establecida en el PNEG.	El entregable no es público. Se encuentra bajo resguardo del área que genera el medio de verificación.	Idealmente, los medios de verificación deben ser públicos y estar disponibles para su consulta. En caso contrario, es necesario especificar el contacto con el área responsable del resguardo de la información a fin de facilitar su solicitud y consulta.



PNEG 2019-2024	
Proyecto 3.3.1	Mecanismo de atención responsivo y adaptativo a temas emergentes.
Actividad 3.3.1.2	Atender temas emergentes a través de los programas de Información de Interés Nacional.
Entregable	Informe sobre los programas de IIN que atendieron temas emergentes.
Indicador 3.3.1.2	Porcentaje de proyectos de temas emergentes que resultaron en mejoras en la cobertura temática y/o geográfica de la IIN.

Características del indicador						
Método de cálculo		Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Sentido	Propuesta de mejora
Numerador	Denominador					
Número de programas de IIN en los que se realizó una consulta pública y se aplicó la inclusión de nuevos temas o cobertura geográfica.	Número de programas de IIN registrados en los PAEG.	Porcentaje.	No definida.	2018 = 20 %	Ascendente.	Revisar el método de cálculo del indicador, ya que no es congruente con lo que se busca medir. a) El denominador está acotado a los programas de IIN registrados en el PAEG. b) El numerador y medio de verificación hacen referencia a los programas de IIN que pasan por consultas públicas para la inclusión de nuevos temas.

Valoración criterios CREMA					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Propuesta de mejora
No. El indicador no es autoexplicativo; la descripción de las variables de la fórmula de cálculo del indicador no permite entender todos los elementos o conceptos que esta incluye.	No. No se identifica la contribución del indicador para verificar el logro de la actividad a la cual está asociado.	Sí. El indicador no implica un costo adicional.	Sí. Las variables expresan claramente el nombre de la fuente de información y son congruentes con lo que se mide. Los medios de verificación aportan toda la información requerida para el cálculo del indicador.	No. La información que proporciona el indicador no permite valorar el desempeño de la actividad a la que está asociado.	Replantear el método de cálculo del indicador para ser congruente con lo que se busca medir en lo relativo a la atención de temas emergentes. Por ejemplo: Porcentaje de temas emergentes que son atendidos a través de programas de IIN.

Valoración de las metas						
Meta	Unidad de medida	Congruencia con el sentido	Orientación al desempeño	Factible	Retadora	Propuesta de mejora
2021: NA. 2024: 10 %	Porcentaje.	No. La LB es mayor a la meta 2024, lo cual es contrario al sentido del indicador.	No. La LB es mayor a la meta 2024, lo cual representa un retroceso.	No. No se tienen observaciones, por lo que no se cuenta con elementos para determinar su factibilidad.	No. La meta no es retadora ya que la LB es mayor a la meta programada para 2024.	Replantear el indicador.

Valoración medios de verificación				
Medio de verificación	Área responsable	Año del documento. Coincide con frecuencia de medición	Ubicación física del documento/Liga	Propuesta de mejora
Informe de los Programas de Información de Interés Nacional en donde se realizó una consulta pública sobre la inclusión de nuevos temas y/o cobertura geográfica sobre la temática existente.	DCCSNIIEG.	Año de generación del medio de verificación: 2024 conforme a la meta establecida en el PNEG.	El entregable no es público. Se encuentra bajo resguardo del área que genera el medio de verificación.	Idealmente, los medios de verificación deben ser públicos y estar disponibles para su consulta. En caso contrario, es necesario especificar el contacto con el área responsable del resguardo de la información a fin de facilitar su solicitud y consulta.

OE 4 Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.



PNEG 2019-2024							
Proyecto 4.1.1		Infraestructura de información estadística y geográfica para el SNIEG.					
Actividad 4.1.1.1		Elaborar un diagnóstico sobre el uso de la infraestructura de información estadística y geográfica del SNIEG.					
Entregable		Diagnósticos sobre el uso de la infraestructura de información.					
Indicador 4.1.1.1		Porcentaje de Programas de IIN que cuenta con un diagnóstico sobre el uso de la infraestructura de información.					
Características del indicador							
Método de cálculo		Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Sentido	Propuesta de mejora	
Numerador	Denominador						
Número de programas de IIN que cuentan con un diagnóstico sobre el uso de la infraestructura de información.		Número de Programas de IIN.	Porcentaje.	No definida.	NA.	Ascendente.	Sin propuesta de mejora.
Valoración criterios CREMA							
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Propuesta de mejora		
Sí. El indicador es autoexplicativo; la fórmula de cálculo del indicador es congruente con su nombre y la descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite entender todos los elementos o conceptos que esta incluye.	Sí. En el indicador se identifica claramente su contribución para verificar el logro de la actividad a la cual está asociado.	Sí. El indicador no implica un costo adicional.	Sí. Las variables expresan el nombre de la fuente de información y son congruentes con lo que se mide.	No se cuenta con elementos para determinar si el indicador es adecuado, ya que no se estableció línea base.	Reportar específicamente la fuente de información utilizada en el cálculo del indicador.		
Valoración de las metas							
Meta	Unidad de medida	Congruencia con el sentido	Orientación al desempeño	Factible	Retadora	Propuesta de mejora	
2021: 83 %	Porcentaje.	No se cuenta con elementos para determinar la congruencia con el sentido ya que no se estableció LB.	No se cuenta con elementos para determinar su orientación a mejorar el desempeño ya que no se estableció LB.	No se estableció LB y no tiene observaciones, por lo que no se cuenta con elementos para determinar su factibilidad.	No se estableció LB y no tiene observaciones, por lo que no se cuenta con elementos para determinar si es o no retadora.	Es necesario contar con al menos una observación para poder determinar una meta.	
Valoración medios de verificación							
Medio de verificación	Área responsable	Año del documento. Coincide con frecuencia de medición	Ubicación física del documento/Liga	Propuesta de mejora			
Diagnósticos sobre el uso de los elementos de infraestructura de información para la producción de información estadística y geográfica.	DGIAI (coordinadora), DGCSNIEG	Año de generación del medio de verificación: 2021 conforme a la meta establecida en el PNEG.	El entregable no se ha generado.	Idealmente, los medios de verificación deben ser públicos y estar disponibles para su consulta. En caso contrario, es necesario especificar el contacto con el área responsable del resguardo de la información a fin de facilitar su solicitud y consulta.			



PNEG 2019-2024	
Proyecto 4.1.1	Infraestructura de información estadística y geográfica para el SNEC.
Actividad 4.1.1.3	Implementar el programa de fomento del uso de la infraestructura de información estadística y geográfica.
Entregable	Informe de la implementación del programa de fomento del uso de la infraestructura de información estadística y geográfica.
Indicador 4.1.1.3	Porcentaje de Programas de IIN que utilizan la infraestructura de información estadística y geográfica.

Características del indicador						
Método de cálculo		Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Sentido	Propuesta de mejora
Numerador	Denominador					
Número de programas de IIN que utilizan la infraestructura de información estadística y geográfica.	Número de programas de IIN.	Porcentaje.	No definida.	NA.	Ascendente.	Sin propuesta de mejora.

Valoración criterios CREMA					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Propuesta de mejora
Sí. El indicador es autoexplicativo; la fórmula de cálculo del indicador es congruente con su nombre y la descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite entender todos los elementos o conceptos que esta incluye.	Sí. En el indicador se identifica claramente su contribución para verificar el logro de la actividad a la cual está asociado.	Sí. El indicador no implica un costo adicional.	Sí. Las variables expresan claramente el nombre de la fuente de información y son congruentes con lo que se mide. Los medios de verificación aportan toda la información requerida para el cálculo del indicador.	No se cuenta con elementos para determinar si el indicador es adecuado, ya que no se estableció LB.	Reportar específicamente la fuente de información utilizada en el cálculo del indicador.

Valoración de las metas						
Meta	Unidad de medida	Congruencia con el sentido	Orientación al desempeño	Factible	Retadora	Propuesta de mejora
2024: 83 %	Porcentaje.	No se cuenta con elementos para determinar la congruencia con el sentido ya que no se estableció LB.	No se cuenta con elementos para determinar su orientación a mejorar el desempeño ya que no se estableció LB.	No se estableció LB y no tiene observaciones, por lo que no se cuenta con elementos para determinar su factibilidad.	No se estableció LB y no tiene observaciones, por lo que no se cuenta con elementos para determinar si es o no retadora.	Es necesario contar con al menos una observación para poder determinar una meta.

Valoración medios de verificación				
Medio de verificación	Área responsable	Año del documento. Coincide con frecuencia de medición	Ubicación física del documento/Liga	Propuesta de mejora
Informe sobre los Programas de IIN que utilizan la infraestructura de información estadística y geográfica, según corresponda.	DGIAI (coordina), DGCSNEG.	Año de generación del medio de verificación: 2024 conforme a la meta establecida en el PNEG.	El entregable no se ha generado.	Idealmente, los medios de verificación deben ser públicos y estar disponibles para su consulta. En caso contrario, es necesario especificar el contacto con el área responsable del resguardo de la información a fin de facilitar su solicitud y consulta.



PNEG 2019-2024	
Proyecto 4.1.1	Infraestructura de información estadística y geográfica para el SNIEG.
Actividad 4.1.1.4	Utilizar la infraestructura de información en la generación de Programas de Información de Interés Nacional registrados en los PAEG.
Entregable	Reporte de la infraestructura utilizada.
Indicador 4.1.1.4	Porcentaje de los productos incluidos en los PAEG que utilizan la infraestructura de información del INEGI para la generación de IIN.

Características del indicador						
Método de cálculo		Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Sentido	Propuesta de mejora
Numerador	Denominador					
Número de programas de IIN registrados en PAEG que utilizan la infraestructura de información.	Número de programas de IIN registrados en PAEG.	Porcentaje.	No definida.	2018 = 49 %	Ascendente.	Ajustar el nombre del indicador para que sea congruente con sus componentes.

Valoración criterios CREMA					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Propuesta de mejora
No. El indicador no es autoexplicativo; la fórmula de cálculo del indicador no es congruente con su nombre y la descripción de las variables de la fórmula de cálculo no permite entender todos los elementos o conceptos que esta incluye.	Sí. En el indicador se identifica claramente su contribución para verificar el logro de la actividad a la cual está asociado.	Sí. El indicador no implica un costo adicional.	Sí. Las variables expresan claramente el nombre de la fuente de información y son congruentes con lo que se mide. Los medios de verificación aportan toda la información requerida para el cálculo del indicador.	Sí. La información que proporciona el indicador permite valorar el desempeño de la actividad a la que está asociado.	Sin propuesta de mejora.

Valoración de las metas						
Meta	Unidad de medida	Congruencia con el sentido	Orientación al desempeño	Factible	Retadora	Propuesta de mejora
2021: 80 % 2024: 90 %	Porcentaje.	Sí. Es congruente con el sentido ascendente.	Sí. Permite visualizar un incremento en el nivel de utilización de la infraestructura de información del INEGI para la generación de IIN.	Sí. El indicador cuenta con LB, meta intermedia y meta final, y la comparación entre ellas de acuerdo con el sentido del indicador determina claramente el cambio que se espera.	Sí. La meta es retadora. Las metas intermedias y finales presentan un nivel de exigencia al programa, cuando se compara con el desempeño mostrado en periodos anteriores.	Conforme a los resultados obtenidos previamente, la meta se considera adecuada.

Valoración medios de verificación				
Medio de verificación	Área responsable	Año del documento. Coincide con frecuencia de medición	Ubicación física del documento/Liga	Propuesta de mejora
Informe sobre los Programas de IIN registrados en el PAEG que utilizan la infraestructura de información, según corresponda.	DCCSNIEG.	Año de generación del medio de verificación: 2021 conforme a la meta establecida en el PNEG.	El entregable no es público. Se encuentra bajo resguardo del área que genera el medio de verificación.	Idealmente, los medios de verificación deben ser públicos y estar disponibles para su consulta. En caso contrario, es necesario especificar el contacto con el área responsable del resguardo de la información a fin de facilitar su solicitud y consulta.



PNEG 2019-2024	
Proyecto 4.2.1	Modelo de interoperabilidad de la información estadística y geográfica del SNIEG.
Actividad 4.2.1.2	Implementar el Modelo de interoperabilidad de la información estadística y geográfica del SNIEG.
Entregable	Reporte de los Programas de IIN que aplican el modelo de interoperabilidad.
Indicador 4.2.1.2	Porcentaje de IIN cuyas metodologías permiten vinculación directa con otros proyectos estadísticos y geográficos.

Características del indicador						
Método de cálculo		Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Sentido	Propuesta de mejora
Numerador	Denominador					
Número de programas de Información de Interés Nacional que permiten vincularse entre sí conforme al Modelo de interoperabilidad.	Número de programas de Información de Interés Nacional.	Porcentaje.	No definida.	NA.	Ascendente.	Replantear el indicador como: Porcentaje de programas de IIN con grado consolidación en la escala de madurez del modelo de interoperabilidad de la información estadística y geográfica.

Valoración criterios CREMA					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Propuesta de mejora
No. El indicador no es autoexplicativo; la fórmula de cálculo del indicador no es congruente con su nombre y la descripción de las variables de la fórmula de cálculo no permite entender todos los elementos o conceptos que esta incluye.	Sí. En el indicador se identifica su contribución para verificar el logro de la actividad a la cual está asociado.	Sí. El indicador no implica un costo adicional.	Sí. Las variables expresan el nombre de la fuente de información y son congruentes con lo que se mide.	No se cuenta con elementos para determinar si el indicador es adecuado, ya que no se estableció línea base.	<ul style="list-style-type: none"> Como resultado alcanzado al 2021 se tiene la elaboración del Modelo de interoperabilidad de la información estadística y geográfica del SNIEG. Aunque el indicador actual cumple con los criterios CREMA, ahora que se cuenta con el Modelo se tienen más elementos para mejorar la propuesta del indicador y replantearlo.

Valoración de las metas						
Meta	Unidad de medida	Congruencia con el sentido	Orientación al desempeño	Factible	Retadora	Propuesta de mejora
2021: NA. 2024: 10 %	Porcentaje.	No se cuenta con elementos para determinar la congruencia con el sentido ya que no se estableció línea base.	No se cuenta con elementos para determinar su orientación a mejorar el desempeño ya que no se estableció línea base.	No se cuenta con elementos para determinar su factibilidad, ya que no se estableció línea base.	No se cuenta con elementos para determinar si es o no retadora, ya que no se estableció línea base.	Es necesario contar con al menos una observación para poder determinar una meta.

Valoración medios de verificación				
Medio de verificación	Área responsable	Año del documento. Coincide con frecuencia de medición	Ubicación física del documento/Liga	Propuesta de mejora
Informe de los Programas de Información de Interés Nacional que aplican el Modelo de interoperabilidad de la información estadística y geográfica del SNIEG.	DCIAI.	Año de generación del medio de verificación: 2024 conforme a la meta establecida en el PNEG.	No disponible, el año de generación del medio de verificación es 2024.	Idealmente, los medios de verificación deben ser públicos y estar disponibles para su consulta. En caso contrario, es necesario especificar el contacto con el área responsable del resguardo de la información a fin de facilitar su solicitud y consulta.



PNEG 2019-2024	
Proyecto 4.3.1	Información de Interés Nacional.
Actividad 4.3.1.1	Generar la Información de Interés Nacional conforme a su periodicidad y disponibilidad presupuestal.
Entregable	Informe de la IIN publicada en Portal del SNIEG.
Indicador 4.3.1.1	Porcentaje de Programas de IIN generada conforme a su periodicidad y disponibilidad presupuestal.

Características del indicador						
Método de cálculo		Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Sentido	Propuesta de mejora
Numerador	Denominador					
Número de Programas de IIN generados conforme a su periodicidad y disponibilidad presupuestal.	Número de programas de IIN.	Porcentaje.	No definida.	2019 = 93 %	Ascendente.	Sin propuesta de mejora.

Valoración criterios CREMA					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Propuesta de mejora
Sí. El indicador es autoexplicativo; la fórmula de cálculo del indicador es congruente con su nombre y la descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite entender todos los elementos o conceptos que esta incluye.	Sí. En el indicador se identifica claramente su contribución para verificar el logro de la actividad a la cual está asociado.	Sí. El indicador no implica un costo adicional.	Sí. Las variables expresan claramente el nombre de la fuente de información y son congruentes con lo que se mide.	Sí. La información que proporciona el indicador permite valorar el desempeño de la actividad a la que está asociado.	Sin propuesta de mejora.

Valoración de las metas						
Meta	Unidad de medida	Congruencia con el sentido	Orientación al desempeño	Factible	Retadora	Propuesta de mejora
2024: 100 %	Porcentaje.	Sí. Es congruente con el sentido ascendente.	Sí. Permite visualizar los programas de IIN generada conforme a su periodicidad y disponibilidad presupuestal.	Sí. El indicador cuenta con LB y meta final, y la comparación entre ellas de acuerdo con el sentido del indicador determina el cambio que se espera.	Sí. La meta es retadora. La meta final presenta un nivel de exigencia al programa, cuando se compara con el desempeño mostrado en periodos anteriores.	Sin propuesta de mejora.

Valoración medios de verificación				
Medio de verificación	Área responsable	Año del documento. Coincide con frecuencia de medición	Ubicación física del documento/Liga	Propuesta de mejora
Información de Interés Nacional publicada en Portal del SNIEG.	DGCSNIEG.	Año de generación del medio de verificación: 2024 conforme a la meta establecida en el PNEG.	El entregable no es público. Se encuentra bajo resguardo del área que genera el medio de verificación.	Idealmente, los medios de verificación deben ser públicos y estar disponibles para su consulta. En caso contrario, es necesario especificar el contacto con el área responsable del resguardo de la información a fin de facilitar su solicitud y consulta.



PNEG 2019-2024	
Proyecto 4.3.2	Indicadores Clave.
Actividad 4.3.2.1	Actualizar los Indicadores Clave.
Entregable	Informe de los ic actualizados.
Indicador 4.3.2.1	Porcentaje de ic actualizados conforme a su fecha de actualización.

Características del indicador						
Método de cálculo		Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Sentido	Propuesta de mejora
Numerador	Denominador					
Número de ic actualizados conforme a su fecha de actualización.	Número de ic comprometidos para su actualización por las UE.	Porcentaje.	No definida.	2019 = 96 %	Ascendente.	Sin propuesta de mejora.

Valoración criterios CREMA					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Propuesta de mejora
Sí. El indicador es autoexplicativo; la fórmula de cálculo del indicador es congruente con su nombre y la descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite entender todos los elementos o conceptos que esta incluye.	Sí. En el indicador se identifica claramente su contribución para verificar el logro de la actividad a la cual está asociado.	Sí. El indicador no implica un costo adicional.	Sí. Las variables expresan claramente el nombre de la fuente de información y son congruentes con lo que se mide.	Sí. La información que proporciona el indicador permite valorar el desempeño de la actividad a la que está asociado.	Sin propuesta de mejora.

Valoración de las metas						
Meta	Unidad de medida	Congruencia con el sentido	Orientación al desempeño	Factible	Retadora	Propuesta de mejora
2024: 100 %	Porcentaje.	Sí. Es congruente con el sentido ascendente.	Sí. Permite visualizar la totalidad de ic actualizados conforme a su fecha de actualización.	Sí. El indicador cuenta con LB y meta final, y la comparación entre ellas de acuerdo con el sentido del indicador determina el cambio que se espera.	Sí. La meta es retadora. La meta final presenta un nivel de exigencia al programa, cuando se compara con el desempeño mostrado en periodos anteriores.	Sin propuesta de mejora.

Valoración medios de verificación				
Medio de verificación	Área responsable	Año del documento. Coincide con frecuencia de medición	Ubicación física del documento/Liga	Propuesta de mejora
Informe sobre los ic actualizados.	DGCSNIEG.	Año de generación del medio de verificación: 2024 conforme a la meta establecida en el PNEG.	El entregable no es público. Se encuentra bajo resguardo del área que genera el medio de verificación.	Idealmente, los medios de verificación deben ser públicos y estar disponibles para su consulta. En caso contrario, es necesario especificar el contacto con el área responsable del resguardo de la información a fin de facilitar su solicitud y consulta.



PNEG 2019-2024	
Proyecto 4.3.3	Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico del SNIEG para la Información de Interés Nacional.
Actividad 4.3.3.2	Implementar el Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico (MPEG) del SNIEG para la Información de Interés Nacional.
Entregable	Informe sobre los Programas de IIN que aplican el MPEG del SNIEG.
Indicador 4.3.3.2	Porcentaje de IIN que se produce con procesos estandarizados y con controles de calidad.

Características del indicador						
Método de cálculo		Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Sentido	Propuesta de mejora
Numerador	Denominador					
Número de programas de Información estadística y geográfica de Interés Nacional que en su generación aplican el Modelo del proceso estadístico y geográfico del SNIEG.	Número de programas de IIN.	Porcentaje.	No definida.	2019 = 69 %	Ascendente.	Ajustar el nombre del indicador para que sea congruente con sus componentes.

Valoración criterios CREMA					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Propuesta de mejora
No. El indicador no es autoexplicativo; la fórmula de cálculo del indicador no es congruente con su nombre y la descripción de las variables de la fórmula de cálculo no permite entender todos los elementos o conceptos que esta incluye.	Sí. En el indicador se identifica su contribución para verificar el logro de la actividad a la cual está asociado.	Sí. El indicador no implica un costo adicional.	Sí. Las variables expresan claramente el nombre de la fuente de información y son congruentes con lo que se mide. Los medios de verificación aportan toda la información requerida para el cálculo del indicador.	Sí. La información que proporciona el indicador permite valorar el desempeño de la actividad a la que está asociado.	Sin propuesta de mejora.

Valoración de las metas						
Meta	Unidad de medida	Congruencia con el sentido	Orientación al desempeño	Factible	Retadora	Propuesta de mejora
2021: 70 % 2024: 80 %	Porcentaje.	Sí. Es congruente con el sentido ascendente.	Sí. Permite visualizar un incremento en Programas de IIN que se producen con procesos estandarizados y con controles de calidad.	Sí. El indicador cuenta con IB, meta intermedia y meta final, y la comparación entre ellas de acuerdo con el sentido del indicador determina claramente el cambio que se espera.	Sí. La meta es retadora. Las metas intermedias y finales presentan un nivel de exigencia al programa, cuando se compara con el desempeño mostrado en periodos anteriores.	Conforme a los resultados obtenidos previamente, la meta se considera adecuada.

Valoración medios de verificación				
Medio de verificación	Área responsable	Año del documento. Coincide con frecuencia de medición	Ubicación física del documento/Liga	Propuesta de mejora
Informe sobre los programas de Información de Interés Nacional que aplican el Modelo del proceso estadístico y geográfico del SNIEG.	DGIAI.	Año de generación del medio de verificación: 2021 conforme a la meta establecida en el PNEG.	El entregable no es público. Se encuentra bajo resguardo del área que genera el medio de verificación.	Idealmente, los medios de verificación deben ser públicos y estar disponibles para su consulta. En caso contrario, es necesario especificar el contacto con el área responsable del resguardo de la información a fin de facilitar su solicitud y consulta.



PNEG 2019-2024	
Proyecto 4.4.1	Sistema integrado de registros administrativos.
Actividad 4.4.1.4	Implementar el Programa de trabajo para el aprovechamiento de registros administrativos del SNIEG a nivel federal.
Entregable	Reporte sobre la implementación del Programa de trabajo para el aprovechamiento de registros administrativos del SNIEG a nivel federal.
Indicador 4.4.1.4	Porcentaje de avance en la implementación del Programa de trabajo para el aprovechamiento de registros administrativos del SNIEG a nivel federal.

Características del indicador						
Método de cálculo		Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Sentido	Propuesta de mejora
Numerador	Denominador					
Número de actividades del PT para el aprovechamiento de registros administrativos del SNIEG a nivel federal que han sido implementadas.	Número de actividades del PT para el aprovechamiento de registros administrativos del SNIEG a nivel federal.	Porcentaje.	No definida.	NA.	Ascendente.	Ajustar el nombre del indicador para que sea congruente con sus componentes.

Valoración criterios CREMA					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Propuesta de mejora
No. El indicador no es autoexplicativo; la fórmula de cálculo del indicador no es congruente con su nombre y la descripción de las variables de la fórmula de cálculo no permite entender todos los elementos o conceptos que esta incluye.	Sí. En el indicador se identifica claramente su contribución para verificar el logro de la actividad a la cual está asociado.	Sí. El indicador no implica un costo adicional.	Sí. Las variables expresan claramente el nombre de la fuente de información y son congruentes con lo que se mide. Los medios de verificación aportan toda la información requerida para el cálculo del indicador.	No se cuenta con elementos para determinar si el indicador es adecuado, ya que no se estableció línea base.	Sin propuesta de mejora.

Valoración de las metas						
Meta	Unidad de medida	Congruencia con el sentido	Orientación al desempeño	Factible	Retadora	Propuesta de mejora
2024: 25 %	Porcentaje.	No se cuenta con elementos para determinar la congruencia con el sentido ya que no se estableció LB.	No se cuenta con elementos para determinar su orientación a mejorar el desempeño ya que no se estableció LB.	No se estableció LB y no tiene observaciones, por lo que no se cuenta con elementos para determinar su factibilidad.	No se estableció LB y no tiene observaciones, por lo que no se cuenta con elementos para determinar si es o no retadora.	Es necesario contar con al menos una observación para poder determinar una meta.

Valoración medios de verificación				
Medio de verificación	Área responsable	Año del documento. Coincide con frecuencia de medición	Ubicación física del documento/Liga	Propuesta de mejora
Reporte de implementación del PT para el aprovechamiento de registros administrativos del SNIEG a nivel federal.	DGEE (coordina), DGES, DGGMA, DCEGSP).	Año de generación del medio de verificación: 2024 conforme a la meta establecida en el PNEG.	El entregable no se ha generado.	Idealmente, los medios de verificación deben ser públicos y estar disponibles para su consulta. En caso contrario, es necesario especificar el contacto con el área responsable del resguardo de la información a fin de facilitar su solicitud y consulta.

Nota: Dirección General de Estadísticas Económicas (DGEE), Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas (DGES), Dirección General de Geografía y Medio Ambiente (DGGMA) y Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia (DCEGSP).



PNEG 2019-2024	
Proyecto 4.4.1	Sistema integrado de registros administrativos.
Actividad 4.4.1.5	Generar Programas de Información de Interés Nacional basados en registros administrativos de nivel Federal.
Entregable	Informe sobre la generación de programas de IIN basados en registros administrativos de nivel federal.
Indicador 4.4.1.5	Porcentaje de la IIN que se produce a través de registros administrativos de nivel Federal u otras fuentes alternativas realizados con oportunidad, metodologías sólidas y calidad.

Características del indicador						
Método de cálculo		Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Sentido	Propuesta de mejora
Numerador	Denominador					
Número de programas de IIN que en su producción utilizan registros administrativos de nivel federal u otras fuentes alternativas realizados con oportunidad, metodologías sólidas y calidad.	Número de programas de IIN.	Porcentaje.	No definida.	2018 = 24 %	Ascendente.	Definir como los programas de información que en su producción utilizan registros administrativos, respecto al total de programas de IIN.

Valoración criterios CREMA					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Propuesta de mejora
Sí. El indicador es autoexplicativo; la fórmula de cálculo del indicador es congruente con su nombre y la descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite entender todos los elementos o conceptos que esta incluye.	No. No se identifica la contribución del indicador para verificar el logro de la actividad a la cual está asociado.	Sí. El indicador no implica un costo adicional.	Sí. Las variables expresan claramente el nombre de la fuente de información y son congruentes con lo que se mide. Los medios de verificación aportan toda la información requerida para el cálculo del indicador.	Sí. La información que proporciona el indicador permite valorar el desempeño de la actividad a la que está asociado.	Replantear el indicador como: Porcentaje de programas de IIN que se producen total o parcialmente con base en registros administrativos.

Valoración de las metas						
Meta	Unidad de medida	Congruencia con el sentido	Orientación al desempeño	Factible	Retadora	Propuesta de mejora
2021: 25 % 2024: 29 %	Porcentaje.	Sí. Es congruente con el sentido ascendente.	Sí. Permite visualizar el uso de registros administrativos en la generación de IIN.	Sí. El indicador cuenta con LB, meta intermedia y meta final, y la comparación entre ellas de acuerdo con el sentido del indicador determina claramente el cambio que se espera.	No, la meta no es retadora, los reportes de desempeño muestran que consistentemente el programa asigna metas por debajo de su capacidad real. En 2020 el valor del indicador fue de 26 % lo que superó la meta a 2021 establecida en 25 %; mientras que en 2021 fue de 28 %, un punto porcentual menor a la meta 2024.	Revisar la meta conforme a las observaciones obtenidas en 2022 y 2023.

Valoración medios de verificación				
Medio de verificación	Área responsable	Año del documento. Coincide con frecuencia de medición	Ubicación física del documento/Liga	Propuesta de mejora
Informe sobre los Programas de IIN que en su generación utilizan registros administrativos de nivel federal, los cuales consideran estándares y mejores prácticas nacionales e internacionales.	DCEE.	Año de generación del medio de verificación: 2021 conforme a la meta establecida en el PNEG.	El entregable no es público. Se encuentra bajo resguardo del área que genera el medio de verificación.	Idealmente, los medios de verificación deben ser públicos y estar disponibles para su consulta. En caso contrario, es necesario especificar el contacto con el área responsable del resguardo de la información a fin de facilitar su solicitud y consulta.



PNEG 2019-2024	
Proyecto 4.4.2	Sistema integrado de fuentes alternativas.
Actividad 4.4.2.2	Implementar la estrategia para aprovechar fuentes alternativas susceptibles de generar información estadística y geográfica.
Entregable	Informe sobre los acuerdos suscritos para operar el flujo y tratamiento regular de los activos de información.
Indicador 4.4.2.2	Porcentaje de los acuerdos suscritos para operar el flujo y tratamiento regular de los activos de información identificados en la estrategia.

Características del indicador						
Método de cálculo		Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Sentido	Propuesta de mejora
Numerador	Denominador					
Número de acuerdos suscritos con base en los cuales se registran depósitos regulares de fuentes alternativas de información en los repositorios o lago de datos del INEGI.	Número de fuentes susceptibles identificadas en la estrategia.	Porcentaje.	No definida.	NA.	Ascendente.	<ul style="list-style-type: none"> El indicador se enfoca en acuerdos suscritos, mientras que la actividad a la que se asocia hace referencia a una estrategia. Por lo anterior, el indicador podría verse limitado en proporcionar información relacionada con la estrategia. Se sugiere especificar la definición de términos: generadores de información alternativa, depósitos de activos de información, depósitos regulares, fuentes de alternativas de información y fuentes susceptibles identificadas. El indicador abarca solo las actividades del INEGI no del SNEG.

Valoración criterios CREMA					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Propuesta de mejora
No. El indicador no es autoexplicativo; la descripción de las variables de la fórmula de cálculo del indicador no permite entender todos los elementos o conceptos que esta incluye.	No. No se identifica la contribución del indicador para verificar el logro de la actividad a la cual está asociado.	Sí. El indicador no implica un costo adicional.	Sí. Las variables expresan el nombre de la fuente de información y son congruentes con lo que se mide.	No se cuenta con elementos para determinar si el indicador es adecuado, ya que no se estableció LB.	<ul style="list-style-type: none"> Replantear el indicador como: Porcentaje de los acuerdos suscritos para operar el flujo y tratamiento regular de los activos de información identificados en la estrategia para aprovechar fuentes alternativas susceptibles de generar información estadística y geográfica.

Valoración de las metas						
Meta	Unidad de medida	Congruencia con el sentido	Orientación al desempeño	Factible	Retadora	Propuesta de mejora
2024: 33 %	Porcentaje.	No se cuenta con elementos para determinar la congruencia con el sentido ya que no se estableció LB.	No se cuenta con elementos para determinar su orientación a mejorar el desempeño ya que no se estableció LB.	No se estableció LB y no tiene observaciones, por lo que no se cuenta con elementos para determinar su factibilidad.	No se estableció LB y no tiene observaciones, por lo que no se cuenta con elementos para determinar si es o no retadora.	Es necesario contar con al menos una observación para poder determinar una meta.

Valoración medios de verificación				
Medio de verificación	Área responsable	Año del documento. Coincide con frecuencia de medición	Ubicación física del documento/Liga	Propuesta de mejora
Acuerdos suscritos con generadores de información alternativa e informe de depósitos de activos de información en repositorio o lago de datos.	DGIAI (coordina), DGES, DGEE, DGGMA, DCEGSP.	Año de generación del medio de verificación: 2024 conforme a la meta establecida en el PNEG.	El entregable no se ha generado.	Idealmente, los medios de verificación deben ser públicos y estar disponibles para su consulta. En caso contrario, es necesario especificar el contacto con el área responsable del resguardo de la información a fin de facilitar su solicitud y consulta.



PNEG 2019-2024	
Proyecto 4.5.2	Lineamiento de gestión de cambios.
Actividad 4.5.2.2	Medir y documentar el impacto de las mejoras en los Programas de Información de Interés Nacional.
Entregable	Reporte de cambios documentados en el P-Tracking.
Indicador 4.5.2.2	Porcentaje de Programas de IIN que tuvieron ajustes y se documentaron en el P-Tracking.

Características del indicador						
Método de cálculo		Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Sentido	Propuesta de mejora
Numerador	Denominador					
Número de Programas de IIN que tuvieron ajustes y se documentaron en el P-Tracking.	Número de Programas de IIN que tuvieron ajustes.	Porcentaje.	No definida.	NA.	Ascendente.	<ul style="list-style-type: none"> Definir que es un ajuste. El indicador abarca solo las actividades del INEGI no del SNIEG.

Valoración criterios CREMA					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Propuesta de mejora
Sí. El indicador es autoexplicativo; la fórmula de cálculo del indicador es congruente con su nombre y la descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite entender todos los elementos o conceptos que esta incluye.	Sí. En el indicador se identifica su contribución para verificar el logro de la actividad a la cual está asociado.	Sí. El indicador no implica un costo adicional.	Sí. Las variables expresan claramente el nombre de la fuente de información y son congruentes con lo que se mide.	No se cuenta con elementos para determinar si el indicador es adecuado, ya que no se estableció línea base.	Definir que es un ajuste.

Valoración de las metas						
Meta	Unidad de medida	Congruencia con el sentido	Orientación al desempeño	Factible	Retadora	Propuesta de mejora
2024: 83 %	Porcentaje.	No se cuenta con elementos para determinar la congruencia con el sentido ya que no se estableció LB.	No se cuenta con elementos para determinar su orientación a mejorar el desempeño ya que no se estableció LB.	No se estableció LB y no tiene observaciones, por lo que no se cuenta con elementos para determinar su factibilidad.	No se estableció LB no tiene observaciones, por lo que no se cuenta con elementos para determinar si es o no retadora.	Es necesario contar con al menos una observación para poder determinar una meta. Definir qué tipo de ajustes tuvieron los programas de IIN.

Valoración medios de verificación				
Medio de verificación	Área responsable	Año del documento. Coincide con frecuencia de medición	Ubicación física del documento/Liga	Propuesta de mejora
Sistema de Seguimiento de Cambios.	DGIAI (coordina), DGCSNIEG.	Año de generación del medio de verificación: 2024 conforme a la meta establecida en el PNEG.	El entregable no se ha generado.	Idealmente, los medios de verificación deben ser públicos y estar disponibles para su consulta. En caso contrario, es necesario especificar el contacto con el área responsable del resguardo de la información a fin de facilitar su solicitud y consulta.



PNEG 2019-2024	
Proyecto 4.5.2	Lineamiento de gestión de cambios.
Actividad 4.5.2.3	Realizar mejoras en fuentes, metodologías o tecnologías en los Programas de Información de Interés Nacional registrados en los PAEG.
Entregable	Reporte sobre los Programas de Información de Interés Nacional que registraron mejoras en fuentes, metodologías y tecnologías.
Indicador 4.5.2.3	Porcentaje de productos incluidos en los PAEG que han documentado y evaluado las mejoras en fuentes, metodologías y tecnologías.

Características del indicador						
Método de cálculo		Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Sentido	Propuesta de mejora
Numerador	Denominador					
Número de productos incluidos en los PAEG que han documentado y evaluado las mejoras en fuentes, metodologías y tecnologías.	Número de productos incluidos en los PAEG.	Porcentaje.	No definida.	2020 = 46 %	Ascendente.	<ul style="list-style-type: none"> En el documento de evaluación PESNIEG 2021 se hace la siguiente consideración: "El número de productos incluidos en los PAEG corresponde a los programas de información incluidos en el PAEG 2021". Es decir, en el análisis únicamente se consideran los programas de IIN y no en términos de productos estadísticos y geográficos. Considerar la siguiente alternativa: Eliminar este indicador, ya que se encuentra de alguna forma asociado con la propuesta para el 3.3.1.2 Porcentaje de programas de IIN que han implementado mejoras en fuentes, metodologías y procesos.

Valoración criterios CREMA					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Propuesta de mejora
Sí. El indicador es autoexplicativo; la fórmula de cálculo del indicador es congruente con su nombre y la descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite entender todos los elementos o conceptos que esta incluye.	Sí. En el indicador se identifica su contribución para verificar el logro de la actividad a la cual está asociado.	Sí. El indicador no implica un costo adicional.	No. Las variables no expresan con claridad el nombre de la fuente de información y no son congruentes con lo que se mide.	No. La información que proporciona el indicador no permite valorar el desempeño de la actividad a la que está asociado.	Eliminar este indicador, ya que se encuentra de alguna forma asociado con la propuesta para el 3.3.1.2: Porcentaje de programas de IIN que han implementado mejoras en fuentes, metodologías y procesos.

Valoración de las metas						
Meta	Unidad de medida	Congruencia con el sentido	Orientación al desempeño	Factible	Retadora	Propuesta de mejora
2021: 46 % 2024: 46 %	Porcentaje.	No. No es congruente con el sentido, ya que el valor de la LB es igual a las metas programadas.	No. El valor de la LB es igual a las metas programadas, por lo que no se visualiza mejora en el desempeño.	Sí. El valor de la LB es igual a las metas programadas, por lo que es factible que se mantenga, por lo menos, en ese valor.	No. La meta no es retadora, la LB y metas establecidas tienen el mismo valor. El indicador para 2021 es de 50 por ciento.	Una vez replanteado el indicador se podrán establecer metas de acuerdo con las observaciones y cálculos realizados.

Valoración medios de verificación				
Medio de verificación	Área responsable	Año del documento. Coincide con frecuencia de medición	Ubicación física del documento/Liga	Propuesta de mejora
Informe sobre los programas de IIN que registraron mejoras en fuentes, metodologías y tecnologías.	DCIAI.	Año de generación del medio de verificación: 2021 conforme a la meta establecida en el PNEG.	El entregable no es público. Se encuentra bajo resguardo del área que genera el medio de verificación.	Los medios de verificación deben ser públicos y estar disponibles para su consulta. El medio de verificación se enfoca en programas IIN, mientras que el indicador hace referencia a los productos incluidos en los PAEG.

OE 5 Garantizar la accesibilidad a la información.



PNEG 2019-2024	
Proyecto 5.1.1	Servicio Público de Información del SNIEG.
Actividad 5.1.1.1	Desarrollar un Servicio Público de Información del SNIEG que permita al usuario acceder de manera sencilla.
Entregable	Programas de IIN accesibles en tres clics.
Indicador 5.1.1.1	Porcentaje de Programas de IIN que están accesibles en 3 Clics en el sitio web donde se presta el Servicio Público de Información.

Características del indicador						
Método de cálculo		Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Sentido	Propuesta de mejora
Numerador	Denominador					
Número de Programas de IIN que están accesibles en 3 clics en el sitio web donde se presta el del Servicio Público de Información.	Número de Programas de IIN.	Porcentaje.	No definida.	NA.	Ascendente.	Sin propuesta de mejora.

Valoración criterios CREMA					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Propuesta de mejora
Sí. El indicador es autoexplicativo; la fórmula de cálculo del indicador es congruente con su nombre y la descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite entender todos los elementos o conceptos que esta incluye.	Sí. En el indicador se identifica su contribución para verificar el logro de la actividad a la cual está asociado.	Sí. El indicador no implica un costo adicional.	Sí. Las variables expresan el nombre de la fuente de información y son congruentes con lo que se mide. Los medios de verificación aportan toda la información requerida para el cálculo del indicador.	No se cuenta con elementos para determinar si el indicador es adecuado, ya que no se estableció línea base.	Sin propuesta de mejora.

Valoración de las metas						
Meta	Unidad de medida	Congruencia con el sentido	Orientación al desempeño	Factible	Retadora	Propuesta de mejora
2022: 100 %	Porcentaje.	Sí. Es congruente con el sentido ascendente, ya que implica un mantenimiento y actualización constante del sitio web donde se presta el SPI.	Sí. Permite mostrar que se puede acceder a la totalidad de Programas de IIN de manera sencilla.	No se cuenta con elementos para determinar su factibilidad, ya que no se estableció LB.	Sí. La meta es retadora, ya que consiste en la totalidad de Programas de IIN, lo cual implica en un mantenimiento y actualización constante del sitio web donde se presta el SPI.	Es necesario contar con al menos una observación para poder determinar una meta.

Valoración medios de verificación				
Medio de verificación	Área responsable	Año del documento. Coincide con frecuencia de medición	Ubicación física del documento/Liga	Propuesta de mejora
Sitio web donde se presta el Servicio Público de Información.	DCCSPIRI.	Año de generación del medio de verificación: 2022 conforme a la meta establecida en el PNEG.	Portal del SNIEG, sección sobre la Información de Interés Nacional.	<ul style="list-style-type: none"> En el Portal del SNIEG no es posible consultar los programas de IIN, por tanto, no es un medio de verificación relevante para este indicador. El medio de verificación debería ser la página del INEGI y sitios web de las UE responsables de IIN.



PNEG 2019-2024						
Proyecto 5.1.1		Servicio Público de Información del SNIEG.				
Actividad 5.1.1.2		Desarrollar un Servicio Público de Información del SNIEG que permita al usuario acceder de manera consistente.				
Entregable		Programas de IIN que actualizan su información, manteniendo sus presentaciones genéricas.				
Indicador 5.1.1.2		Porcentaje de Programas de IIN que actualizan su información, manteniendo sus presentaciones genéricas.				
Características del indicador						
Método de cálculo		Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Sentido	Propuesta de mejora
Numerador	Denominador					
Número de programas de IIN que actualizan su información, manteniendo sus presentaciones genéricas.	Número de programas de IIN.	Porcentaje.	No definida.	NA.	Ascendente.	Sin propuesta de mejora.
Valoración criterios CREMA						
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Propuesta de mejora	
Sí. El indicador es autoexplicativo; la fórmula de cálculo del indicador es congruente con su nombre y la descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite entender todos los elementos o conceptos que esta incluye.	Sí. En el indicador se identifica su contribución para verificar el logro de la actividad a la cual está asociado.	Sí. El indicador no implica un costo adicional.	No. Las variables no expresan con claridad el nombre de la fuente de información y no son congruentes con lo que se mide.	No se cuenta con elementos para determinar si el indicador es adecuado, ya que no se estableció LB.	Sin propuesta de mejora.	
Valoración de las metas						
Meta	Unidad de medida	Congruencia con el sentido	Orientación al desempeño	Factible	Retadora	Propuesta de mejora
2022: 83 %	Porcentaje.	No se cuenta con elementos para determinar la congruencia con el sentido ya que no se estableció LB.	No se cuenta con elementos para determinar su orientación a mejorar el desempeño ya que no se estableció LB.	No se cuenta con elementos para determinar su factibilidad, ya que no se estableció LB.	No se cuenta con elementos para determinar si es o no retadora, ya que no se estableció LB.	Es necesario contar con al menos una observación para poder determinar una meta.
Valoración medios de verificación						
Medio de verificación	Área responsable	Año del documento. Coincide con frecuencia de medición	Ubicación física del documento/Liga	Propuesta de mejora		
Sitio web donde se presta el del Servicio Público de Información.	DGCSPIRI.	Año de generación del medio de verificación: 2022 conforme a la meta establecida en el PNEG.	Portal del SNIEG, sección sobre la Información de Interés Nacional.	<ul style="list-style-type: none"> En el Portal del SNIEG no es posible consultar los programas de IIN (no se actualiza la información), por tanto, no es un medio de verificación relevante para este indicador. El medio de verificación debería ser la página del INEGI y sitios web de las UE responsables de IIN. 		



PNEG 2019-2024	
Proyecto 5.1.1	Servicio Público de Información del SNI EG.
Actividad 5.1.1.3	Desarrollar un Servicio Público de Información del SNI EG que permita al usuario acceder de manera estandarizada.
Entregable	Programas de IIN publicados de manera estandarizada.
Indicador 5.1.1.3	Porcentaje de Programas de IIN que publican de manera estandarizada su información en el sitio web donde se presta el Servicio Público de Información.

Características del indicador						
Método de cálculo		Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Sentido	Propuesta de mejora
Numerador	Denominador					
Número de programas de IIN que publican de manera estandarizada su información en el sitio web donde se presta el SPI.	Número de programas de IIN.	Porcentaje.	No definida.	NA.	Ascendente.	Sin propuesta de mejora.

Valoración criterios CREMA					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Propuesta de mejora
Sí. El indicador es autoexplicativo; la fórmula de cálculo del indicador es congruente con su nombre y la descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite entender todos los elementos o conceptos que esta incluye.	Sí. En el indicador se identifica su contribución para verificar el logro de la actividad a la cual está asociado.	Sí. El indicador no implica un costo adicional.	Sí. Las variables expresan el nombre de la fuente de información y son congruentes con lo que se mide. Los medios de verificación aportan toda la información requerida para el cálculo del indicador.	No se cuenta con elementos para determinar si el indicador es adecuado, ya que no se estableció LB.	Sin propuesta de mejora.

Valoración de las metas						
Meta	Unidad de medida	Congruencia con el sentido	Orientación al desempeño	Factible	Retadora	Propuesta de mejora
2022: 83 %	Porcentaje.	No se cuenta con elementos para determinar la congruencia con el sentido ya que no se estableció LB.	No se cuenta con elementos para determinar su orientación a mejorar el desempeño ya que no se estableció LB.	No se cuenta con elementos para determinar su factibilidad, ya que no se estableció LB.	No se cuenta con elementos para determinar si es o no retadora, ya que no se estableció LB.	Es necesario contar con al menos una observación para poder determinar una meta.

Valoración medios de verificación				
Medio de verificación	Área responsable	Año del documento. Coincide con frecuencia de medición	Ubicación física del documento/Liga	Propuesta de mejora
Sitio web donde se presta el del Servicio Público de Información.	DCCSPIRI.	Año de generación del medio de verificación: 2022 conforme a la meta establecida en el PNEG.	Portal del SNI EG, sección sobre la IIN.	<ul style="list-style-type: none"> En el Portal del SNI EG no es posible consultar los programas de IIN (no se publica de manera estandarizada la información), por tanto, no es un medio de verificación relevante para este indicador. El medio de verificación debería ser la página del INEGI y sitios web de las UE responsables de IIN.



PNEG 2019-2024	
Proyecto 5.1.1	Servicio Público de Información del SNIEG.
Actividad 5.1.1.4	Publicar Indicadores Clave e Información de Interés Nacional a través del Servicio Público de Información del SNIEG.
Entregable	IC e IIN publicados en el sitio web donde se presta el Servicio Público de Información del SNIEG.
Indicador 5.1.1.4	Porcentaje de IC, IIN y la susceptible de serlo que se ofrece a través del Servicio Público de Información del SNIEG.

Características del indicador						
Método de cálculo		Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Sentido	Propuesta de mejora
Numerador	Denominador					
Número de programas de IIN e IC que se ofrecen a través del sitio web donde se presta el SPI.	Número de programas de IIN e IC.	Porcentaje.	No definida.	2019 = 99 %	Ascendente.	Replantear el indicador como: Porcentaje de programas de IIN e IC que se ofrece a través del SPI del SNIEG. Lo anterior implica eliminar del nombre del indicador "y la susceptible de serlo", ya que podría ser ambiguo el aspecto de susceptibilidad. Además, el nombre no presenta correspondencia con el método de cálculo.

Valoración criterios CREMA					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Propuesta de mejora
No. El indicador no es autoexplicativo; la fórmula de cálculo del indicador no es congruente con su nombre y la descripción de las variables de la fórmula de cálculo no permite entender todos los elementos o conceptos que esta incluye.	Sí. En el indicador se identifica claramente su contribución para verificar el logro de la actividad a la cual está asociado.	Sí. El indicador no implica un costo adicional.	Sí. Las variables expresan el nombre de la fuente de información y son congruentes con lo que se mide. Los medios de verificación aportan toda la información requerida para el cálculo del indicador.	No. La información que proporciona el indicador no permite valorar el desempeño de la actividad a la que está asociado, ya que el valor de la línea base es igual a las metas.	Replantear el indicador como: Porcentaje de programas de Información de Interés Nacional e Indicadores Clave que se ofrece a través del Servicio Público de Información del SNIEG.

Valoración de las metas						
Meta	Unidad de medida	Congruencia con el sentido	Orientación al desempeño	Factible	Retadora	Propuesta de mejora
2021: 99 % 2024: 99 %	Porcentaje.	No. No es congruente con el sentido, ya que el valor de la LB es igual a las metas programadas.	No. El valor de la LB es igual a las metas programadas, por lo que no se visualiza mejora en el desempeño.	Sí. El valor de la LB es igual a las metas programadas, por lo que es factible que se mantenga, por lo menos, en ese valor.	Sí. La meta es retadora, implica un mantenimiento y actualización adecuada y continua del SPI del SNIEG.	Sin propuestas de mejora.

Valoración medios de verificación				
Medio de verificación	Área responsable	Año del documento. Coincide con frecuencia de medición	Ubicación física del documento/Liga	Propuesta de mejora
Sitio web donde se presta el Servicio Público de Información (PNEG).	DGCSPIRI.	Año de generación del medio de verificación: 2021 conforme a la meta establecida en el PNEG.	Se sugiere homologar el medio de verificación especificado en el PESNIEG con el del PNEG.	Existe una incongruencia con el medio de verificación, ya que en el Informe de resultados de la evaluación a 2021 del PESNIEG 2016-2040 se especifica como medio de verificación el Informe de los IC, IIN y la susceptible de serlo publicados en el Sitio web donde se presta el SPI del SNIEG. Sin embargo, en el PNEG, este corresponde al Sitio web donde se presta el SPI por lo que se sugiere homologar el medio de verificación.



PNEG 2019-2024	
Proyecto 5.2.1	Conjunto de herramientas del SNIEG.
Actividad 5.2.1.1	Desarrollar herramientas de descarga, visualización, consulta y explotación de información estadística y geográfica.
Entregable	Herramientas de descarga, visualización, consulta y explotación de información estadística y geográfica.
Indicador 5.2.1.1	Porcentaje de Programas de IIN cuya información está disponible a través de las herramientas para la descarga, visualización, consulta y explotación de información estadística y geográfica, de acuerdo con las reglas del Servicio Público de Información.

Características del indicador						
Método de cálculo		Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Sentido	Propuesta de mejora
Numerador	Denominador					
Número de programas de IIN cuya información está disponible a través de las herramientas para la descarga, visualización, consulta y explotación de información estadística y geográfica, de acuerdo con las reglas del SPI.	Número de programas de IIN.	Porcentaje.	No definida.	NA.	Ascendente.	Incluir en la ficha del indicador o como un anexo las definiciones y referencias necesarias relacionadas con las herramientas para la descarga, visualización, consulta y explotación de información estadística y geográfica.

Valoración criterios CREMA					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Propuesta de mejora
Sí. El indicador es autoexplicativo; la fórmula de cálculo del indicador es congruente con su nombre y la descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite entender todos los elementos o conceptos que esta incluye.	Sí. En el indicador se identifica claramente su contribución para verificar el logro de la actividad a la cual está asociado.	Sí. El indicador no implica un costo adicional.	Sí. Las variables expresan claramente el nombre de la fuente de información y son congruentes con lo que se mide. Los medios de verificación aportan toda la información requerida para su cálculo.	No se cuenta con elementos para determinar si el indicador es adecuado, ya que no se estableció LB.	Incluir en la ficha del indicador o como un anexo, las definiciones y referencias necesarias relacionadas con las herramientas para la descarga, visualización, consulta y explotación de información estadística y geográfica.

Valoración de las metas						
Meta	Unidad de medida	Congruencia con el sentido	Orientación al desempeño	Factible	Retadora	Propuesta de mejora
2021: 83 % 2024: 100 %	Porcentaje.	Sí. Es congruente con el sentido ascendente, ya que implica la totalidad de los programas de IIN cuya información está disponible a través de las herramientas para la descarga, visualización, consulta y explotación de información estadística y geográfica.	Sí. Permite mostrar que la totalidad de programas de IIN cuya información está disponible a través de las herramientas para la descarga, visualización, consulta y explotación de información estadística y geográfica.	No se cuenta con elementos para determinar su factibilidad, ya que no se estableció LB.	Sí. La meta es retadora al 2024, ya que consiste en la totalidad de Programas de IIN.	Sin propuestas de mejora.

Valoración medios de verificación				
Medio de verificación	Área responsable	Año del documento. Coincide con frecuencia de medición	Ubicación física del documento/Liga	Propuesta de mejora
Informe de los programas de IIN cuya información está disponible a través de las herramientas para la descarga, visualización, consulta y explotación de información estadística y geográfica, de acuerdo con las reglas del Servicio Público de Información.	DCCSPIRI.	Año de generación del medio de verificación: 2021 conforme a la meta establecida en el PNEG.	El entregable no es público. Se encuentra bajo resguardo del área que genera el medio de verificación.	Idealmente, los medios de verificación deben ser públicos y estar disponibles para su consulta. En caso contrario, es necesario especificar el contacto con el área responsable del resguardo de la información a fin de facilitar su solicitud y consulta.



PNEG 2019-2024	
Proyecto 5.2.1	Conjunto de herramientas del SNEG.
Actividad 5.2.1.2	Integrar información estadística y geográfica.
Entregable	Programas de IIN georreferenciados.
Indicador 5.2.1.2	Porcentaje de Programas de IIN estadística que muestren datos georreferenciados representativos.

Características del indicador						
Método de cálculo		Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Sentido	Propuesta de mejora
Numerador	Denominador					
Número de programas de IIN estadística que muestran datos georreferenciados representativos.	Número de programas de IIN estadística que pueden ser georreferenciados.	Porcentaje.	No definida.	2020 = 74 %	Ascendente.	<ul style="list-style-type: none"> Replantear el indicador como: Porcentaje de programas de IIN estadística georreferenciados. Replantear el numerador como: Número de Programas de IIN estadística georreferenciados. La palabra "representativos" puede ser ambigua y ocasionar cuestionamientos acerca de la existencia de datos georreferenciados representativos y no representativos o de algún otro tipo. Definir los criterios para que un programa de IIN pueda ser georreferenciado.

Valoración criterios CREMA					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Propuesta de mejora
Sí. El indicador es autoexplicativo; la fórmula de cálculo del indicador es congruente con su nombre y la descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite entender todos los elementos o conceptos que esta incluye.	Sí. En el indicador se identifica su contribución para verificar el logro de la actividad a la cual está asociado.	Sí. El indicador no implica un costo adicional.	Sí. Las variables expresan el nombre de la fuente de información y son congruentes con lo que se mide. Los medios de verificación aportan toda la información requerida para el cálculo del indicador.	Sí. La información que proporciona el indicador permite valorar el desempeño de la actividad a la que está asociado.	<ul style="list-style-type: none"> Replantear el indicador como: Porcentaje de programas de IIN estadística georreferenciados. Replantear el numerador como: Número de Programas de IIN estadística georreferenciados. La palabra "representativos" puede ser ambigua y ocasionar cuestionamientos acerca de la existencia de datos georreferenciados representativos y no representativos o de algún otro tipo.

Valoración de las metas						
Meta	Unidad de medida	Congruencia con el sentido	Orientación al desempeño	Factible	Retadora	Propuesta de mejora
2024: 90 %	Porcentaje.	Sí. Es congruente con el sentido ascendente.	Sí. Permite visualizar un incremento en los programas de IIN estadística georreferenciados.	Sí. El indicador cuenta con LB y meta final, y la comparación entre ellas de acuerdo con el sentido del indicador determina claramente el cambio que se espera.	Sí. La meta es retadora. La meta final presenta un nivel de exigencia al programa, cuando se compara con el desempeño mostrado en la LB.	Sin propuestas de mejora.

Valoración medios de verificación				
Medio de verificación	Área responsable	Año del documento. Coincide con frecuencia de medición	Ubicación física del documento/Liga	Propuesta de mejora
Capas del Geovisor institucional.	DGCSPIRI, UE productoras de IIN.	En actualización constante.	Capas del Geovisor institucional.	Sin propuesta de mejora.



PNEG 2019-2024	
Proyecto 5.2.1	Conjunto de herramientas del SNIIEG.
Actividad 5.2.1.3	Medir el grado de satisfacción de los distintos tipos de usuarios del Servicio Público de Información que consideran que es fácil acceder a la información que necesitan.
Entregable	Informe sobre la satisfacción de las personas usuarias del sitio web donde se presta el Servicio Público de Información en cuanto a la facilidad para acceder a la información que necesitan.
Indicador 5.2.1.3	Porcentaje de usuarios del Servicio Público de Información que consideran que es fácil acceder a la información que necesitan (dividido según el grado de especialización de los usuarios).

Características del indicador						
Método de cálculo		Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Sentido	Propuesta de mejora
Numerador	Denominador					
Número de personas usuarias del sitio web donde se presta el SPI que consideran que es fácil acceder a la información que necesitan.	Número de personas usuarias del sitio web donde se presta el SPI que respondieron la encuesta.	Porcentaje.	No definida.	2018 = 71 %	Ascendente.	Considerar replantear el indicador como: Porcentaje de personas u organizaciones usuarias satisfechas con el acceso y consulta de la información en el SPIIEG. Alternativamente, replantear como: Porcentaje de personas u organizaciones usuarias que consideran que es fácil el acceso y consulta de la información en el SPIIEG. Para el cálculo de este indicador, la DGCSPIRI deberá diseñar y levantar una encuesta para evaluar el grado de satisfacción y percepción dirigida a las personas u organizaciones usuarias del SPIIEG.

Valoración criterios CREMA					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Propuesta de mejora
No. El indicador no es autoexplicativo; la descripción de las variables de la fórmula de cálculo del indicador no permite entender todos los elementos o conceptos que esta incluye.	Sí. En el indicador se identifica claramente su contribución para verificar el logro de la actividad a la cual está asociado.	Sí. El indicador no implica un costo adicional.	Sí. Las variables expresan claramente el nombre de la fuente de información y son congruentes con lo que se mide. Los medios de verificación aportan toda la información requerida para su cálculo.	Sí. La información que proporciona permite valorar el desempeño de la actividad a la que está asociado.	Considerar replantear el indicador como: Porcentaje de personas u organizaciones usuarias satisfechas con el acceso y consulta de la información en el SPIIEG. Alternativamente, replantear como: Porcentaje de personas u organizaciones usuarias que consideran que es fácil el acceso y consulta de la información en el SPIIEG.

Valoración de las metas						
Meta	Unidad de medida	Congruencia con el sentido	Orientación al desempeño	Factible	Retadora	Propuesta de mejora
2021: NA. 2024: 80 %	Porcentaje.	Sí. Es congruente con el sentido ascendente.	Sí. Permite visualizar un incremento en las personas usuarias del SPI que consideran que es fácil acceder a la información que necesitan.	Sí. El indicador cuenta con LB y meta final, y la comparación entre ellas de acuerdo con el sentido del indicador determina el cambio esperado.	Sí. La meta es retadora. La meta final presenta un nivel de exigencia al programa, cuando se compara con el desempeño mostrado en la LB.	Se sugiere mantener un denominador constante en las evaluaciones, es decir, un número de personas usuarias constante a los que se les aplique la encuesta.

Valoración medios de verificación				
Medio de verificación	Área responsable	Año del documento. Coincide con frecuencia de medición	Ubicación física del documento/Liga	Propuesta de mejora
Informe sobre la satisfacción de las personas usuarias del sitio web donde se presta el SPI en cuanto a la facilidad para acceder a la información que necesitan.	DGCSPIRI.	Año de generación del medio de verificación: 2024 conforme a la meta establecida en el PNEG.	El entregable no es público. Se encuentra bajo resguardo del área que genera el medio de verificación.	El medio de verificación difiere al especificado en el PESNIEG. Se sugiere homologar los medios de verificación en ambos programas.



PNEG 2019-2024	
Proyecto 5.3.1	Estadística y geografía para cada tipo de usuario.
Actividad 5.3.1.2	Elaborar presentaciones de los programas de información por tipo de usuario.
Entregable	Presentaciones genéricas de los programas de información.
Indicador 5.3.1.2	Porcentaje de segmentos estratégicos de usuarios que tienen al menos una presentación genérica específicamente diseñada para ellos.

Características del indicador

Método de cálculo		Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Sentido	Propuesta de mejora
Numerador	Denominador					
Número de segmentos estratégicos de personas usuarias que tienen al menos una presentación genérica específicamente diseñada para ello.	Número de segmentos estratégicos de personas usuarias.	Porcentaje.	No definida.	NA.	Ascendente.	<ul style="list-style-type: none"> La generación de presentaciones con características particulares por tipo de persona usuaria sí abona a su accesibilidad. Revisar la propuesta de mejora. Revisar y valorar su permanencia en el PNEG, ya que el indicador puede incorporarse, de manera integral a uno que mida la satisfacción de manera integral por parte de las personas usuarias al SPIEC.

Valoración criterios CREMA

Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Propuesta de mejora
No. El indicador no es autoexplicativo; la fórmula de cálculo del indicador no es congruente con su nombre y la descripción de las variables de la fórmula de cálculo no permite entender todos los elementos o conceptos que esta incluye.	Sí. En el indicador se identifica su contribución para verificar el logro de la actividad a la cual está asociado.	Sí. El indicador no implica un costo adicional.	Sí. Las variables expresan el nombre de la fuente de información y son congruentes con lo que se mide.	No se cuenta con elementos para determinar si el indicador es adecuado, ya que no se estableció LB.	El término "genérico" puede contradecir a tener algún producto focalizado hacia cada tipo de persona usuaria, que es lo que en realidad se busca.

Valoración de las metas

Meta	Unidad de medida	Congruencia con el sentido	Orientación al desempeño	Factible	Retadora	Propuesta de mejora
2021: 70 % 2024: 80 %	Porcentaje.	No se cuenta con elementos para determinar la congruencia con el sentido ya que no se estableció LB.	No se cuenta con elementos para determinar su orientación a mejorar el desempeño ya que no se estableció LB.	No se cuenta con elementos para determinar su factibilidad, ya que no se estableció LB.	No se cuenta con elementos para determinar si es o no retadora, ya que no se estableció LB.	Es necesario contar con al menos una observación para poder determinar una meta.

Valoración medios de verificación

Medio de verificación	Área responsable	Año del documento. Coincide con frecuencia de medición	Ubicación física del documento/Liga	Propuesta de mejora
Documentos de diseño de las presentaciones genéricas.	DGCSPIRI, UE productoras de IIN.	Año de generación del medio de verificación: 2021 conforme a la meta establecida en el PNEG.	El entregable no es público. Se encuentra bajo resguardo del área que genera el medio de verificación.	Idealmente, los medios de verificación deben ser públicos y estar disponibles para su consulta. En caso contrario, es necesario especificar el contacto con el área responsable del resguardo de la información a fin de facilitar su solicitud y consulta.



PNEG 2019-2024	
Proyecto 5.3.1	Estadística y geografía para cada tipo de usuario.
Actividad 5.3.1.5	Medir el grado de satisfacción de los usuarios del Servicio Público de Información que consideran que las presentaciones tienen el nivel de detalle requerido.
Entregable	Informe sobre la satisfacción de las personas usuarias del Servicio Público de Información.
Indicador 5.3.1.5	Porcentaje de usuarios del Servicio Público de Información que consideran que los productos tienen el nivel de detalle requerido (dividido según el grado de especialización de los usuarios).

Características del indicador						
Método de cálculo		Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Sentido	Propuesta de mejora
Numerador	Denominador					
Número de personas usuarias del SPI que consideran que los productos tienen el nivel de detalle requerido.	Número de personas usuarias del SPI.	Porcentaje.	No definida.	2019 = 80 %	Ascendente.	El término "nivel de detalle requerido" es ambiguo.

Valoración criterios CREMA					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Propuesta de mejora
Sí. El indicador es autoexplicativo; la fórmula de cálculo del indicador es congruente con su nombre y la descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite entender todos los elementos o conceptos que esta incluye.	Sí. En el indicador se identifica claramente su contribución para verificar el logro de la actividad a la cual está asociado.	Sí. El indicador no implica un costo adicional.	Sí. Las variables expresan el nombre de la fuente de información y son congruentes con lo que se mide. El grado de especialización de las personas usuarias podría cambiar en el tiempo, lo cual podría dificultar su monitoreo.	Sí. La información que proporciona el indicador permite valorar el desempeño de la actividad a la que está asociado.	Sin propuesta de mejora.

Valoración de las metas						
Meta	Unidad de medida	Congruencia con el sentido	Orientación al desempeño	Factible	Retadora	Propuesta de mejora
2021: NA. 2024: 83 %	Porcentaje.	Sí. Es congruente con el sentido ascendente.	Sí. Permite visualizar las personas usuarias del SPI que consideran que los productos tienen el nivel de detalle requerido.	Sí. El indicador cuenta con LB y meta final, y la comparación entre ellas de acuerdo con el sentido del indicador determina claramente el cambio que se espera.	Sí. La meta es retadora. La meta final presenta un nivel de exigencia al programa, cuando se compara con el desempeño mostrado en periodos anteriores.	Sin propuestas de mejora.

Valoración medios de verificación				
Medio de verificación	Área responsable	Año del documento. Coincide con frecuencia de medición	Ubicación física del documento/ Liga	Propuesta de mejora
Informe sobre la satisfacción de las personas usuarias del Servicio Público de Información en cuanto a que las presentaciones tienen el nivel de detalle requerido (PNEG) y Glosario que incluye los conceptos que se utilizan en los diferentes clasificadores que el INEGI aplica en la producción de información (PESNIEC).	DGCSPIRI.	Año de generación del medio de verificación: 2024 conforme a la meta establecida en el PNEG.	No disponible, el año de generación del medio de verificación es 2024.	<ul style="list-style-type: none"> En el documento de evaluación PESNIEC 2021 se especifica como medio de verificación el Glosario que incluye los conceptos que se utilizan en los diferentes clasificadores que el INEGI aplica en la producción de información, mientras que en el PNEG es el Informe sobre la satisfacción de los usuarios del SPI en cuanto a que las presentaciones tienen el nivel de detalle requerido. Se sugiere homologar el medio de verificación especificado en el PESNIEC con el del PNEG.



PNEG 2019-2024	
Proyecto 5.4.1	Cultura estadística y geográfica.
Actividad 5.4.1.3	Implementar el programa de fomento a la cultura estadística y geográfica.
Entregable	Informe de las acciones de fomento a la cultura.
Indicador 5.4.1.3	Porcentaje de acciones de fomento a la cultura frente a lo planeado en el programa.

Características del indicador						
Método de cálculo		Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Sentido	Propuesta de mejora
Numerador	Denominador					
Número de acciones de fomento a la cultura ejecutadas.	Número de acciones de fomento a la cultura planeadas.	Porcentaje.	No definida.	NA.	Ascendente.	Replantear el indicador como: Porcentaje de acciones de fomento a la cultura estadística y geográfica realizadas con el fin de promover el conocimiento y uso adecuado de la información o Porcentaje de avance en la implementación de acciones de fomento a la cultura estadística y geográfica.

Valoración criterios CREMA					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Propuesta de mejora
No. El indicador no es autoexplicativo; la fórmula de cálculo del indicador no es congruente con su nombre y la descripción de las variables de la fórmula de cálculo no permite entender todos los elementos o conceptos que esta incluye.	Sí. En el indicador se identifica claramente su contribución para verificar el logro de la actividad a la cual está asociado.	Sí. El indicador no implica un costo adicional.	Sí. Las variables expresan claramente el nombre de la fuente de información y son congruentes con lo que se mide. Los medios de verificación aportan toda la información requerida para su cálculo.	No se cuenta con elementos para determinar si el indicador es adecuado, ya que no se estableció LB.	Sin propuesta de mejora.

Valoración de las metas						
Meta	Unidad de medida	Congruencia con el sentido	Orientación al desempeño	Factible	Retadora	Propuesta de mejora
2024: 90 %	Porcentaje.	No se cuenta con elementos para determinar la congruencia con el sentido ya que no se estableció LB.	No se cuenta con elementos para determinar su orientación a mejorar el desempeño ya que no se estableció LB.	No se cuenta con elementos para determinar su factibilidad, ya que no se estableció LB.	No se cuenta con elementos para determinar si es o no retadora, ya que no se estableció LB.	Es necesario contar con al menos una observación para poder determinar una meta.

Valoración medios de verificación				
Medio de verificación	Área responsable	Año del documento. Coincide con frecuencia de medición	Ubicación física del documento/Liga	Propuesta de mejora
Informe de las acciones de fomento a la cultura.	DCCSPIRI.	Año de generación del medio de verificación: 2024 conforme a la meta establecida en el PNEG.	No disponible, el año de generación del medio de verificación es 2024.	Idealmente, los medios de verificación deben ser públicos y estar disponibles para su consulta. En caso contrario, es necesario especificar el contacto con el área responsable del resguardo de la información a fin de facilitar su solicitud y consulta.



PNEG 2019-2024	
Proyecto 5.4.1	Cultura estadística y geográfica.
Actividad 5.4.1.4	Promover que se utilicen los Indicadores Clave e Información de Interés Nacional por parte de los diferentes tipos de usuarios del Servicio Público de Información del SNIEG.
Entregable	Informe de la promoción de los Indicadores Clave e Información de Interés Nacional por parte de los diferentes tipos de personas usuarias del Servicio Público de Información del SNIEG.
Indicador 5.4.1.4	Porcentaje de IC o IIN utilizados por periodistas, académicos, estudiantes, servidores públicos, organizaciones de la sociedad civil o asociaciones empresariales.

Características del indicador						
Método de cálculo		Unidad de medida	Frecuencia	Línea base	Sentido	Propuesta de mejora
Numerador	Denominador					
Número de IC consultados en el sitio del CNI e IIN consultados a través de la página del INEGI o el calendario de la IIN publicado en el Portal del SNIEG, al menos una vez en el año.	Número de IC y de programas de IIN.	Porcentaje.	No definida.	2018 = 98 %	Ascendente.	<ul style="list-style-type: none"> Eliminar el indicador o, en su caso, replantearlo como: Porcentaje de IC e IIN consultados a través de la página del INEGI o el Portal del SNIEG, al menos una vez en el año. Por otro lado, la especificación de personas usuarias propuesta (periodistas, académicos, estudiantes, personas servidoras públicas, organizaciones de la sociedad civil o asociaciones empresariales) incrementa la complejidad del cálculo del indicador. Además, podría ser complejo evaluar la consulta de aquellos programas IIN e IC que no son responsabilidad del INEGI.

Valoración criterios CREMA					
Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Propuesta de mejora
No. El indicador no es autoexplicativo; la fórmula de cálculo del indicador no es congruente con su nombre y la descripción de las variables de la fórmula de cálculo no permite entender todos los elementos o conceptos que esta incluye.	Sí. En el indicador se identifica su contribución para verificar el logro de la actividad a la cual está asociado.	Sí. El indicador no implica un costo adicional.	Sí. Las variables expresan el nombre de la fuente de información y son congruentes con lo que se mide. El grado de especialización de las personas usuarias podría cambiar en el tiempo, lo cual podría dificultar su monitoreo.	No. La información que proporciona el indicador no permite valorar el desempeño de la actividad a la que está asociado.	Eliminar el indicador o, en su caso, replantearlo como: Porcentaje de IC e IIN consultados a través de la página del INEGI o el Portal del SNIEG, al menos una vez en el año.

Valoración de las metas						
Meta	Unidad de medida	Congruencia con el sentido	Orientación al desempeño	Factible	Retadora	Propuesta de mejora
2021: 98 % 2024: 98 %	Porcentaje.	No. No es congruente con el sentido, ya que el valor de la línea base es igual a las metas programadas.	No. El valor de la LB es igual a las metas programadas, por lo que no se visualiza mejora en el desempeño.	Sí. El valor de la LB es igual a las metas programadas, por lo que es factible que se mantenga, por lo menos, en ese valor.	Sí. La meta es retadora, implica una consulta continua de IIN e IC.	Sin propuestas de mejora.

Valoración medios de verificación				
Medio de verificación	Área responsable	Año del documento. Coincide con frecuencia de medición	Ubicación física del documento/Liga	Propuesta de mejora
Informe sobre el uso de Indicadores Clave e Información de Interés Nacional por parte de las diferentes personas usuarias del Servicio Público de Información.	DCCSPIRI.	Año de generación del medio de verificación: 2021 conforme a la meta establecida en el PNEG.	El entregable no es público. Se encuentra bajo resguardo del área que genera el medio de verificación.	Idealmente, los medios de verificación deben ser públicos y estar disponibles para su consulta. En caso contrario, es necesario especificar el contacto con el área responsable del resguardo de la información a fin de facilitar su solicitud y consulta.



IV. Consulta a actores estratégicos

Del 29 de mayo al 19 de junio de 2023, se realizó la consulta dirigida a personas clave que participaron en la definición de los contenidos del PNEG 2019-2024, en la cual se convocó a los actores estratégicos de las cuatro vicepresidencias del Instituto, así como de la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación (DGI) y la Dirección General de Comunicación, Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales (DCCSPIRI).⁸

A continuación, se presenta un resumen de los resultados registrados en la consulta para cada pregunta.

1. ¿Existe evidencia que valide el mecanismo causal que sustenta el encadenamiento de resultados de los programas de mediano y largo plazo del SNIIEG?

De las respuestas a esta pregunta, de manera general, se identifica la relación de causalidad entre los documentos programáticos del SNIIEG, a partir del encadenamiento de resultados de las actividades y proyectos del programa nacional para el logro de las AG y OE del PESNIIEG.

Destaca la respuesta en la cual se señala que en la conformación del PNEG 2019-2024 se estableció la ejecución de sus proyectos y actividades de una manera secuencial y lógica, con el propósito de obtener productos desarrollados cronológicamente de acuerdo con su meta programada. Asimismo, se definieron los proyectos con la finalidad de que contribuyeran a las AG y OE por alcanzar en el largo plazo.

2. ¿El conjunto de proyectos del PNEG se consideran suficientes y necesarios para contribuir al logro de las acciones generales a las cuales se encuentran asociados para el periodo en referencia (2019-2024)?

De las respuestas a esta pregunta se identifica que, en su conjunto, los proyectos se consideran necesarios, pero no suficientes para el logro de las AG a las cuales se encuentran alineados.

En particular, los proyectos son necesarios, pero algunos no son suficientes para repercutir en proveer a la sociedad y al Estado información pertinente, veraz y oportuna para coadyuvar al desarrollo nacional; por ejemplo, los elaborados para fortalecer la calidad de la información e indicadores del SNIIEG, los correspondientes para el aprovechamiento de las alianzas estratégicas, así como aquellos para el uso de métodos y técnicas no convencionales.

3. ¿Existen mecanismos para garantizar la coordinación efectiva entre las áreas responsables de la implementación de las actividades correspondientes a los proyectos que conforman al PNEG? ¿Estos mecanismos son suficientes? ¿Cuáles son las áreas de oportunidad que identifica?

A partir de las respuestas recibidas, en su mayoría se señala que sí existen mecanismos de coordinación en la implementación del PNEG, aunque se presentan posiciones encontradas.

Por un lado, se destaca que dichos mecanismos están implícitamente señalados en el PNEG y recaen en la figura del responsable de la actividad, por lo que estas figuras tienen un papel fundamental para establecer las

⁸ Se obtuvieron cinco respuestas de seis cuestionarios enviados. La DCCSPIRI no emitió respuestas al cuestionario.



acciones de coordinación con las instancias necesarias para el logro de las actividades comprometidas; por otro lado, se señala que la DGCSNIEG cuenta con la atribución para dar seguimiento a la implementación de los documentos programáticos por lo que, a través de esta instancia, se contribuye para una coordinación adecuada.

Por otra parte, se respondió que no se dispone de un mecanismo de coordinación que garantice la implementación del PNEG lo cual, junto con la falta de claridad respecto a las responsabilidades de las partes que tienen que ver con el logro de los proyectos y actividades, representa un obstáculo para el cumplimiento de las metas establecidas. Específicamente, no se identifica un mecanismo institucional que permita a las UA del INEGI coordinar a las diversas UE cuando su participación es necesaria para el logro de alguna actividad.

4. ¿Los entregables de las actividades del PNEG cuentan con factibilidad normativa, técnica y presupuestaria? ¿Son suficientes y adecuados?

En términos generales, en la información proporcionada se señala que los entregables sí cuentan con factibilidad normativa, técnica y presupuestaria; además, se consideran adecuados, pero parcialmente suficientes.

La elaboración del PNEG 2019-2024 fue realizada de manera participativa, en la cual la definición del entregable fue determinada por el responsable de la actividad general; respecto a la factibilidad normativa y técnica de los entregables, se consideraron las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior del INEGI para determinar al responsable adecuado, y con ello, generar el entregable comprometido.

Destaca también que los entregables son generados directamente por las actividades y cumplen con los requisitos normativos, técnicos y presupuestarios, sin embargo, en su mayoría reflejan parcialmente la implementación de la actividad. En ese sentido, recomiendan revisar si los entregables permiten visualizar los resultados obtenidos mediante la ejecución de la actividad y su contribución al proyecto, así como definir los entregables conforme a los resultados, en lugar de informes sobre los procesos.

5. ¿Los indicadores son pertinentes para medir el logro de las actividades del PNEG?

Se registraron respuestas encontradas respecto a la pertinencia de los indicadores; por una parte, se señaló que se buscó contar con indicadores que fueran factibles de medir y dieran cuenta del resultado de cada actividad, por lo que en la elaboración del PNEG 2019-2024, se determinó necesario el establecimiento de un formato para los indicadores que diera cuenta del resultado de las actividades generales a desarrollar; como resultado, se incluyeron tanto elementos descriptivos de la actividad como de su alineación al proyecto y su vinculación con las AG del PESNIEG.

Por otra parte, se comentó que la mayoría de los indicadores son de avance en los proyectos y que falta conocer el impacto de estos en la función del SNIEG; además, que los indicadores son quizá la parte más débil en diseño del PNEG, ya que no siempre miden de manera adecuada los objetivos planteados; sin embargo, también se indica que en el PNEG se mezclan indicadores y entregables, por lo que, en algunos casos, sí permiten medir el logro de actividades y en otros no.

